LA PRENSA

Año VII—Número 17[illegible]

BUENOS AIRES, Martes 1° de Febrero de 1876

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto .... Un peso.
Por mes .... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses .... Ciento cincuenta pesos.
Por un año .... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes .... Diez reales fuertes.
Por seis meses .... Siete pesos fuertes.
Por un año .... Doce pesos fuertes.

Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis.
Se publica por su imprenta—Moreno 1[illegible].

ALMANAQUE

HOY—Santos Cecilio [illegible] ob. y mártir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 1° DE FEBRERO DE 1876

Sobre el acuerdo

Desde que se inició por nuestro ilustrado colega de *La República*, la idea de un acuerdo entre los partidos que nos dividen, LA PRENSA apuntó los inconvenientes insuperables que se oponian á su realizacion.

No eran los supuestos ódios del partido vencido, no eran los rencores, no eran las pretensiones desenfrenadas atribuidas á no sabemos que furiosos que dis se abrigan en su seno, lo que, en nuestro concepto, obstaba á que los ciudadanos todos entrasen de lleno y con decision al cumplimiento del deber republicano que impone á cada uno de los que lo profesan y están sometidos á sus leyes, poner su grano de arena en la obra comun y llevar su opinion y su voluntad á la balanza de la cosa pública, para que allí pesen en los destinos de la patria.

No.

No era tampoco el homenage rendido á un movimiento revolucionario desgraciado, lo que en nuestra opinion, habia de cerrar los oidos de cuantos tomaron parte en él ó simpatizaron con su bandera, para desoir la voz del patriotismo que les ofrecia la felicidad de la patria en cambio del olvido.

La razon que teniamos para opinar asi, era que las principales causas que crearon el partido de oposicion, estaban en pié, en todo su vigor haciéndose cada dia mas poderosas y eficaces.

El esclusivismo, confesado por *La República*, estaba erigido en sistema rigoroso de gobierno.

Medio pueblo (y decimos medio por concesion) vivia como estrangero en su propia patria, sin que le fuera permitido tomar parte en ninguna de las manifestaciones de la vida pública.

«Todas las leyes fundamentales de la democracia, segun las palabras de la misma *República*, habian sido violadas.»

La Constitucion que no reconoce otra fuente de poder legítimo que la voluntad popular, era escarnecida, poniendo en manos del círculo electo al poder esta prerrogativa comun á todos los ciudadanos.

Las leyes que rigen el ejercicio del derecho electoral eran burladas por el empadronamiento vergonzoso a que dió lugar el *tanteo* de tabures practicado por la Comision Municipal de origen gubernativo.

No habia atentado, segun lo ha dicho muy bien *La República*, que no se cometiera, para sofocar ó anular la personalidad política del partido vencido.

Su voto no aparecia en los comicios, ni se contaba, por consiguiente en los escrutinios, ni podia como es natural, llevar un solo representante suyo á los parlamentos.

El partido, el Gobierno que esto hacia, no era un Gobierno republicano, ni democrático: no obraba constitucional ni legalmente: era *un gobierno de tribu* como se lo dijo con mucho acierto *La República*: un gobierno salvaje.

Entrar al ejercicio de la vida republicana, bajo estas condiciones, era verdaderamente imposible para el partido excluido; todas las puertas legales le habian sido cerradas, hasta las rendijas, segun la espresion del ilustrado colega de *La República*.

Todo acuerdo que tendiese á este fin, tendria que empezar, pues, por restablecer el derecho electoral, en toda la libertad y generalidad que le son esenciales, garantiendo solemnemente su verdad y demostrando, por hechos, que el Gobierno entraba resueltamente en el terreno constitucional y en la senda de la ley.

Esto no es materia de convenio: es un deber anterior á toda evolucion y á toda transaccion de los partidos: es un deber cuyo cumplimiento tenemos el derecho de exigir en todos los momentos al Gobierno; porque no hay verdadera y legítimamente gobierno desde que están cegadas las fuentes de la voluntad popular de donde debe surgir.

¿Se colocaria el gobierno en ese terreno? ¿adoptaria, por fin, la senda legal en que debia marchar de acuerdo con la voluntad popular? ¿Abriria las puertas de los comicios á todos los que tienen derecho de depositar su voto en las urnas? Los encargados de cortar, clasificar y declarar la validez ó nulidad de esos, obrarian con arreglo á la justicia, á la ley y á su propia conciencia?

Hé aquí lo que dudabamos: hé ahí lo que todos los antecedentes nos hacian dudar.

Ningun indicio por otra parte, se dejaba ver, de que tales intenciones se abrigasen en el seno de los hombres del Gobierno.

¿Ni como suponerlos tampoco cuando la libertad electoral seria su perdicion? Cuando la mayoría libre, verdadera y legalmente manifestada iria á demostrar evidentemente su impopularidad y la falta de base legal en que reposaba su poder?

Y sin la libertad electoral, no habia convenio ni arreglo posible.

Ir a un convenio bajo tales condiciones, era no solo renegar de los principios constitucionales inscritos en la bandera de la oposicion, sino tambien aceptar y sancionar todos los atentados y todos los atropellos que en su mas sagrado derecho habian soportado los miembros del partido excluido.

Era mas: era manifestar el deseo y contraer el compromiso de seguir soportandolos con resignacion.

Todas estas consideraciones nos hicieron, desde el primer momento, mirar como imposible el acuerdo propuesto.

¿Han variado de entonces á acá las condiciones respectivas de los partidos?

No: ellas son las mismas.

El nuevo empadronamiento, tan esclusivista en realidad, como el anterior, permite á unos pocos de los vencidos el ejercicio del derecho electoral, de que deben gozar todos los ciudadanos.

En un artículo anterior, hemos hecho notar lo que resultaria para nuestro partido, si incurriera en la necedad de llevar á las urnas esa limosna de votos. Resultaria el ridículo.

El pais nada ganaria con que el partido que defiende la Constitucion se faltase el respeto á sí mismo y pusiese en ridículo los principios que forman su credo.

La República persiste, sin embargo, en su acuerdo.

«¿Qué mas podian exigir? dice: amnistiados, vueltos á su patria y á su hogar, *con poderes establecidos*, con prensa libre, su obligacion era trabajar por la reconstruccion del pais, por el restablecimiento de la confianza y de los derechos de todos.»

Es verdad todo eso tenemos; pero todo eso es poco para ser lo bastante: necesitamos ante todo, lo que ante todo necesitan los pueblos regidos por instituciones semejantes á las nuestras: necesitamos libertad y universalidad del sufragio.

El colega ha recordado, entre todos los beneficios y regalías de que goza el partido vencido, ha recordado que cuenta con *poderes establecidos (gobierno de tribu)* pero ha echado en olvido otra cosa de que carecemos y que es mejor que eso, que debe preceder á eso y de donde eso debe salir: la libertad electoral.

Desearíamos que el colega ilustrado, dedicase alguna vez su atencion á este importante materia, considerase las condiciones en que á su respecto se encuentra el partido vencido, condiciones que hemos diseñado á la ligera en números anteriores, y nos dijera como los que las sufren pueden entrar en el terreno legal, habiendo sido puestos fuera de la ley, cómo puedan hacer convenios careciendo de personería legal y que tienen que esperar de las elecciones estando inhibidos de dar su voto.

Esto es el fondo de la cuestion.

No habrá eleccion

Algunos de los candidatos autonomistas para la diputacion nacional se van á las nubes de prematuro gozo, creyéndose ya sentados en el Congreso.

No nos ocuparemos de criticar una alegria que era de esperarse.

Lo que, no obstante, es imposible autorizar con el silencio es que digan, esos comodines, que son populares, y que es el pueblo de la Provincia el que los elije.

Esto es una farsa.

Ellos saben muy bien, que el pueblo no los elejiria para nada.

Saben perfectamente que el pueblo no concurre hoy dia á los grandes escándalos que se llaman elecciones, porque de tal no tienen mas que el nombre.

Entre tanto ellos pretenden creer lo que no es cierto, se hacen ilusiones ó fingen que las hacen y nos dicen:

« Lo habiamos dicho.
« Si la necesidad imperiosa de la Provincia de « Buenos Aires tuviera su representacion íntegra « en el Congreso, no hubiera bastado para decidir « al pueblo á acudir á las urnas el 6 de Febrero, « la prédica de la prensa de oposicion lo habria « conseguido.
« Noticias llegadas de todos los puntos de la Pro« vincia aseguran que en todas partes hay la firme « resolucion de concurrir al acto electoral.»

Segun y conforme.

Puede ser muy bien que las autoridades estén resueltas á concurrir al acto electoral, como lo hacen á menudo.

Pero lo que es tambien muy verídico es que el pueblo se alejará de los comicios.

Tambien hemos recibido noticias de la campaña y no hablamos por boca de ganzo, ni por la necesidad de despertar ó fingir un movimiento popular que no existe.

En el Azul, por ejemplo, donde hay un cuartel militar del Dr. Alsina, donde éste manda y nadie pueda alzar la voz, llegan los dias fijados para elecciones y nadie concurre á efectuarlas.

Así lo dice un periódico situacionista de la localidad que se espresa así:

« Una profunda amargura embarga nuestro co« razon al recordar las causas que motivan este « artículo. »
« El triste espectáculo que hemos presenciado en « las primeras elecciones, para constituir un Con« sejo Escolar, habian muy poco en favor de este « vecindario de quien parece se ha apoderado la « mas grande apatía.»
« En nuestro número del 16 manifestamos algo al « respecto, llegando hasta presentir que á pesar de « los trabajos hechos por parte de la municipalidad « como por la de varios vecinos, entre los que nos « complacimos en formar parte, no habria de reu« nirse ni aun el personal suficiente para la for« macion de la mesa, dada la poca y casi ninguna « actividad que notábamos.»
« Desgraciadamente así sucedió.»
« En su virtud, la Municipalidad ha vuelto de « nuevo á convocar á segundas elecciones para el « 13 del próximo Febrero en la misma forma que lo « hizo la vez anterior, y de presumir es que ocurra « otro tanto. »
« ¿Qué es esto? ¿acaso una cuestion de poca im« portancia, que á nadie interesa y que se pueda « hacer caso omiso de ella? ó es que se desea, com« prendiendo sus benéficos resultados, que continúe « esta localidad en su estado de abyeccion, de igno« rancia, en una palabra? ¿Se pretende por ventura « que tambien nuestros hijos sufran las consecuen« cias de nuestras diferencias políticas? Esto seria « un crimen.»

Si el testimonio de un colega, redactado por uno de los oficiales que pasó en Santa Rosa á las órdenes de Rosa, no basta á los que se fingen populares, cuando el pueblo no se acuerda de ellos para maldita la cosa, podemos ofrecerles la palabra de otro periódico que se publica en un pueblo en que la mashorca alsinista se ha desplegado con loco furor.

Habla *La Prensa del Sud* de Dolores:

« Hoy, en los portales del Juzgado, tendrá lugar « un espectáculo fúnebre. »
« Tal puede llamarse la eleccion de los miembros « del Consejo Escolar de Dolores. »
« Media docena de individuos acudirán allí; en « cumplimiento del precepto constitucional que dis« pone sean *popularmente elejidos* aquellos. »
« Ninguna de las dos fracciones locales que hace « mas de año se disputan encarnizadamente las « canongías municipales, ha demostrado el mas mí« nimo interés ni aun la intencion manifiesta de « tomar parte en esta eleccion. »

Y esto es lo mismo que pasa en Buenos Aires y en toda la Provincia.

¿A qué pueblo se refieren los periodistas candidatos cuando nos hablan de tanta popularidad?

Déjense de farsas!

Los diplomas que van á llevar al Congreso darian vergüenza al menos pundonoroso de los ciudadanos con tal que no hubiera perdido todo sentimiento de patriotismo!

El cometa de la actualidad

«LA REPÚBLICA» LO HA DESCUBIERTO.

Los que se dedican al estudio de los acontecimientos políticos que agitan al pais, están de novedades.

Como el cometa de los cielos, acaba de aparecer uno en los horizontes políticos, habiéndole tocado la gloria de descubrirlo plenamente á nuestro ilustrado y estimable colega de *La República*.

En un principio la novedad que preocupaba á los observadores de los espacios en que se desenvuelven los acontecimientos que se refieren á nuestra vida democrática, no tenia mas que el carácter de una nebulosa pérdida allá entre las hermosas manchas de la láctea.

Tal era la idea de un acuerdo de los partidos lanzada por *La República*.

Pero el curso del tiempo permitió que otros observadores asiduos y audaces llevaran adelante sus investigaciones.

La Libertad dió un paso mas, revelando que aquella errante nebulosa de *La República* era un astro brillante, fácil de dominar con un buen telescopio.

Asi, la idea de un acuerdo era para *La Libertad* la cosa mas factible y acabada, como si solo se tratara de poner un ojo en el lente del telescopio para entregarse á la contemplacion de las maravillas del mundo sideral.

La nebulosa de *La República*, esa idea que aparecia de repente en los cielos del mundo político, no habia pasado de ser para el público mas que un rasgo vaporoso y fosforescente de los espíritus bien encaminados.

El astro de *La Libertad* se presentaba con contornos definidos y aspecto brillante.

El colega encerraba la solucion de la actualidad política entre sus ideas, como la araña que aprisiona entre sus redes á la mosca, como el astrónomo que envuelve al astro entre los rayos visuales.

El colega creé que ha resuelto el problema y que todo es realizable, rivalizando con un astrónomo europeo, cuyo nombre no recordamos, que asegura al mundo científico haber descubierto un astro nuevo.

Somos un poco incrédulos, y por eso nos permitimos bosquejar el mal estado de la atmósfera política, su escasa claridad, su falta de esplendor, y nos parecia difícil que á través de un medio tan opaco seria muy difícil constatar la solucion de tan importante problema.

La Libertad, segura de su descubrimiento, ni nos dió razones, ni quiso detenerse á comprobar la verdad de su descubrimiento sideral.

La República, mas atrevida y mas concienzuda tal vez, desplegó el gran telescopio y dándonos la voz de alarma nos ha dicho que su nebulosa de ayer, que el astro de *La Libertad*, es nada menos que un cometa perfectamente diseñado en los horizontes políticos.

Sorprendidos por esta primera noticia del ilustrado colega, echamos nuestras cuentas y nos preguntamos que fundamentos habria para anunciar la aparicion de este nuevo viajero de los cielos.

Y nuestra curiosidad halló razones.

Los cometas han sido calumniados por los ignorantes entre quienes despertaban supersticiones y creencias ridículas.

Un cometa anunció la muerte de Julio César.

Otro cometa predijo la derrota de Atila.

Buffon creia que la tierra es un pedazo de la masa del sol arrebatado por el choque de un cometa.

Las abuelas tiemblan y rezan cientos de rosarios cuando piensan en la posibilidad de que la cola de los cometas choque con la tierra.

Durante la guerra del Paraguay apareció un cometa y á él fué atribuida tan sangrienta lucha.

En 1874 al S. E. aparecia un núcleo con su magnífica cabellera y en él se ha visto la prediccion del movimiento revolucionario de Setiembre!

Pero la ciencia moderna ha ajusticiado todas estas exageraciones, segun la espresion de Contejean, haciéndonos saber que los cometas son astros completamente inofensivos.

Sin embargo ¿qué vale la palabra de la ciencia para las preocupadas y timoratas brujas?

En estos dias al conocerse la nueva idea, el proyecto de una solucion política, han circulado voces y preocupaciones *sui generis*.

Quien dice que *La Libertad* se habia pasado con banderas desplegadas y tambor batiente al enemigo.

Quien que la oposicion está profundamente dividida entre palucones é intransigentes.

Quien, en fin, que el Gobernador Sr. Casares se empeñaba en que algunos jóvenes opositores de su relacion fuesen agraciados por los situacionistas.

Al escuchar estas habladurias como las del cometa de César y las de la de la guerra del Paraguay dijimos para nuestro coleto: no hay duda, de que es un verdadero cometa la nueva aparicion en los cielos políticos.

Mientras tanto esperabamos una confirmacion categórica de *La República*, descubridora de la alta novedad, pues nosotros no haciamos mas que conjeturar.

Al fin *La República* ha roto su silencio y nos confirma en nuestra opinion, corroborando todas las congeturas que se tenian sobre la aparicion de un gran cometa político.

En uno de sus artículos dice:

« Reconozca la oposicion la legalidad de los po« deres actuales y declare que renuncia á ejercitar « todo medio violento.
« Los dos partidos quedarán servidos y honra« dos, y el pais libre de zozobras y de inquietudes. « La crisis económica disminuirá por el restableci« miento de la confianza. »

En otro artículo insiste el colega en mentar nuestros grandes males financieros.

« El gobierno nacional debe hallarse con algunas « dificultades para cubrir su presupuesto de gastos. « Se ha cometido tantos errores en las épocas pa« sadas, que hoy ha tocado su lote de angustias al « poder actual, cuya mayor pena debe ser el verse « imposibilitado de llenar su programa á causa de « la situacion del tesoro.
« ¿Qué se pueda exijir al gobierno en estas cir« cunstancias?
« Nada absolutamente, porque los partidos han « colocado en la terrible situacion al pais, y con sus « hechos y su prédica han destruido hasta su cré« dito.
« Y aun en presencia de tanto mal, hay quienes « llaman *poder de hecho* á los poderes actuales y « quienes elevan el esclusivismo á doctrina política, « considerando el poder como botin que solo debe « repartirse entre los vencedores!»

Siempre la culpa la tienen los *rebeldes*.

Este gobierno tan *legal* que segun el ilustrado colega ha violado todas las leyes y cometido todos los fraudes, este gobierno tiránico y de tribu, no ha cometido ni comete errores: va por la via recta.

Otros fueron los que iban por la quebrada.

Despues de estas contradicciones con lo que otras veces ha afirmado el colega nos dice, para qué quiere que el Gobierno deje de ser de hecho y la oposicion abandone su actitud de tal.

El colega habla así:

«Un empréstito es imposible en el interior ó en el esterior MIENTRAS QUE LOS PARTIDOS AQUI ESTEN AMENAZANDO CON LA GUERRA CIVIL.»

Esta es la cola del gran cometa!

Mientras dure esta agitacion política, mientras la oposicion haga fuego sobre el Gobierno no se hará un nuevo empréstito esterior; pero apenas hayamos hecho la fusion que se busca, la noticia volará oficialmente al viejo mundo y sobre el humo se mandará un profesor en el arte de hacer empréstitos, un Mariano ó un Rufino Varela, para buscar con que salvar la situacion de los zánganos.

Pues razones tenian para andar alarmados los supersticiosos, porque la cola de este cometa político es terrible y si llegase á chocar con nuestro crédito futuro como amenaza, lo hundiria en sus primeros dias de rehabilitacion.

Si para eso se quiere que la oposicion mande dos ó tres Diputados á las Cámaras, nosotros combatiremos la idea hasta quemar el último cartucho porque la esperiencia nos enseña que ya basta de empréstitos.

Ellos son los causantes en gran parte de los cataclismos económicos que nos acercan al abismo!

Nuestras mujeres y su mision

(ARTÍCULO COMUNICADO)

Los maestros de escuela y sobre todo las *maestras* se mueren de hambre, segun la exposicion, últimamente hecha, de su tristísima posicion!

El gobierno que ostenta una instruccion organizada así, está dando al mundo el espectáculo de un idiota, que quizas fuese simpático, si no fuese peligroso.

No hace mucho que los diarios de esta capital publicaban un escrito, firmado por centenares de costureras, en que estas desgraciadas pedian al gobierno trabajo, por que *se morian de hambre*!

Nadie entre nosotros se ha ocupado hasta la fecha de mejorar la suerte de nuestra mujer.

Entre nosotros, mas que en ninguna parte del mundo civilizado, la mujer es la esclava del hombre, por su ignorancia casi absoluta.

Esto es triste, pero es verdad. Y no menos verdad ni menos triste es que estas cosas son miradas por todos con un desprecio casi criminal.

La costura es el único refujio de las mujeres pobres. Para dedicarse á otros trabajos necesitaria una educacion preparatoria práctica, para la cual son indispensables las escuelas profesionales que no existen en la República. En Francia, en Inglaterra, en Alemania y principalmente en Suecia, las mujeres habilitadas en cursos especiales ocupan ya muchos puestos útiles en la industria y en el comercio. En 1871 habia en Suecia 4055 mujeres empleadas en el comercio y en la industria. De estas 2675 dirijian sus propios negocios. Quinientas cuatro mujeres eran propietarias de fábricas y de talleres. Muchas otras se hallaban empleadas en los bancos, en las cajas de ahorros, en las compañias de seguros, etc. con sueldos anuales desde 600 hasta 5000 Rix-talers. En el servicio de correos, de los ferro-carriles, de los telégrafos, la mujer ensancha diariamente sus dominios.

La América del Norte, la Suecia, el Wurtemberg, ofrécenle bajo ese punto de vista las mayores facilidades.

En Darmstadt muchas mujeres se hallan empleadas en las oficinas de estadística, con los mejores resultados para el servicio público. Los cuidados á los enfermos son un bello empleo para el trabajo de las mujeres. En Holanda muchas han sido autorizadas para asar diplomas de farmacéuticas. La profesion médica les ha sido permitida en varios paises. En Washington, en San Petersburgo, en Zurich, en Upsal y en varias otras universidades, hay un número considerable de alumnas del sexo femenino, estudiando la medicina. En Suecia ha sido establecido por el Estado un fondo permanente de socorros para las mujeres que siguen la carrera médica.

La última exposicion de Viena ha venido á demostrar cuanto las mujeres se han ocupado últimamente en las artes industriales y en las bellas artes.

En la exposicion sueca se vé en el departamento de los productos de la industria el perfecto éxito con que las mujeres han cultivado en aquel pais, la pintura, el grabado en madera, xilografía, la litografía, el grabado en cobre, la fotografía, la pintura sobre porcelana, etc. En Suecia se les ha concedido acceso, como á los demas empleados, en el servicio de los telégrafos, de los correos y de los ferro-carriles. Son admitidas como grabadoras en la casa de moneda; muchas son empleadas en las academias, en las imprentas y en otros establecimientos como xilógrafas, impresoras, compositoras directoras de oficina etc.

En Suecia hay actualmente un gran número de escuelas costeadas por el gobierno, por las comunas y por sociedades particulares donde se enseña á las muchachas pobres todos los trabajos femeniles, del «ménage.» Hay escuelas especiales destinadas á formar sirvientas.

En Stockolmo hay escuelas destinadas especialmente á enseñar á las muchachas á componer vestidos y ropa blanca con una perfeccion y un arte inexcedibles. Las niñas de las clases medias tienen á su disposicion la escuela industrial de Stockolmo, las escuelas normales reales, el instituto central de gimnástica, en que se forman profesoras de gimnástica, la real academia de música, la academia de bellas artes, los establecimientos de instruccion de parteras y la misma universidad, donde se acuerdan subsidios á tres niñas que estudian por cuenta del estado.

Despues de la Suecia deben citarse los Paises-Bajos y el Austria. En Viena la municipalidad ha fundado en algunos barrios escuelas industriales nocturnas. Sociedades de señoras han establecido escuelas profesionales de varias clases. Hay una sociedad especial encargada de proporcionar á las mujeres los medios de subsistencia. (*Frauenerwerb-Verein*).

A mas de las escuelas preparatorias para la instruccion general elemental y para la instruccion superior, dicha sociedad ha establecido una escuela de costura, una escuela superior de trabajo con un curso de estudios que dura tres años, una escuela de dibujo industrial, una escuela de comercio, una escuela de idiomas, un curso especial para las empleadas en la telegrafía.

En Holanda es en la escuela industrial de Amsterdam que se instruye á la juventud femenina no solo en los trabajos manuales, tales como el bordado, la costura á mano y con máquina, trabajos de cartonaje etc. sinó tambien en la contabilidad, legislacion Comercial y farmacia. En la Alemania del Norte y en la Alemania central hay igualmente muchas escuelas industriales fundadas por sociedades especiales, ó por otras corporaciones para la educacion de las muchachas y de las mujeres.

Un fabricante de Munich ha fundado una magnífica escuela para la enseñanza comercial de las muchachas de la clase operaria. Las mujeres que salen de esta escuela encuentran inmediatamente colocacion en los bancos ó en las casas de comercio.

La Rusia ha resuelto, hace poco, facultar la matrícula en la escuela de medicina de San Petersburgo á las mujeres habilitadas con determinados títulos de capacidad. Inmediatamente despues de promulgada esta ley, cuatrocientas mujeres se presentaron como candidatos á la frecuentacion de dicha facultad..............

¿Podrá alguien decirnos qué es lo que, bajo este punto de vista, se ha hecho entre nosotros?

Esperamos que el señor Sarmiento se dignará contestarnos.

Los cargos contra los coroneles Winter y Benavides

PROCEDER IRREGULAR DEL GOBIERNO

La palabra oficial y la declaracion de algunas personas aludidas en la acusacion lanzada por un oficial del ejército, en los párrafos de la carta que ha publicado este diario, ha hecho esclamar á algunos colegas de la capital, al darlos á luz, que la calumnia habia sido confundida, los cargos desvanecidos por completo.

Nos hemos impuesto, con ánimo imparcial, de esa palabra oficial; hemos leido con interés esas declaraciones y francamente, nos vemos obligados á declarar que no nos es posible hacer igual esclamacion á la de nuestros colegas.

La declaracion pedida al Coronel Lagos y Comandante Freyre, ha sido no solo imprudente sino estemporánea.

Imprudente, porque si los hechos imputados resultasen ciertos, no estarian dichos gefes exentos de responsabilidad moral, desde que habian tolerado su consumacion sin haber tomado medidas para evitarlos, ni siquiera haber dado cuenta á sus superiores para llamar el castigo merecido sobre sus autores.

Y estemporánea, porque ha debido principiarse por la averiguacion del autor de la denuncia y el pedido de las pruebas en que lo habia fundado, y tenia, para formular tan graves cargos contra gefes de una reputacion, hasta hoy, jamás desmerecida ni atacada.

Ese era, ese es el camino para llegar á la averiguacion de la verdad.

Preguntar directamente al presunto delincuente si ha cometido tal ó cual delito de que es acusado, es un proceder contraproducente.

Y batir palmas, declararle inocente porque diga, y niegue el hecho imputado, es propio de insensatos, de locos, en presencia de tan tremendos cargos como los de que se trata ahora.

Ya no es sola la carta que existe en poder de esta redaccion que hace la denuncia de los actos punibles, imputados á los coroneles Winter y Benavides, han aparecido otras, y principalmente una que cita el colega de *La Nacion*, en su número del 23 del corriente, que trata *á los gefes del ejército argentino como pampas con galones*, tal vez mas perjudiciales para nuestra campaña, que los indios de Catriel ó Namuncura.

A mas, esas cartas dicen que los estancieros saqueados por los indios no han recibido las haciendas rescatadas.

¿Qué se han hecho pues, las 160,000 cabezas de ganado vacuno arrebatadas á los indios, segun el parte oficial del Ministro de la Guerra?

La sumaria averiguacion debe dirigirse á conocer los estancieros que han sido robados, las cantidades de haciendas que han perdido y dar á conocer sus nombres y el número de cabezas que les hayan sido devueltas.

Hay que oir á los damnificados, á todos los interesados en esta cuestion.

Debe principiarse por los acusadores y no por los acusados.

Los documentos hasta ahora publicados están muy lejos de satisfacer la opinion pública, muy distante de vindicar al Gobierno y mucho mas, de rehabilitar á los gefes acusados.

Es necesario saber ahora, de una manera clara, indiscutible, que no ofrezca dudas, donde han ido á parar las haciendas rescatadas.

Esa es la cuestion.

La resolucion del Gobierno del Dr. Avellaneda, dadas las circunstancias enumeradas, es un ultraje á la moral, al derecho y á la justicia que esta obligado á sostener, respetar y hacer efectiva para el pueblo, en cumplimiento del alto y delicado mandato que se le ha conferido.

No dar ulterioridad oficial á la denuncia, llamar torpe injuria á los hechos imputados, *por la sola autoridad* de los gefes moralmente comprometidos tambien, en la acusacion lanzada, no responde á una conducta propia, digna ni justiciera del mandatario de un pueblo culto y libre.

Otra es la conducta que debe seguir, otro el proceder que debe guiarle.

No debe descansar hasta alcanzar la averiguacion que hemos indicado y corresponde, á las exigencias públicas, á las del decoro del gobierno, y del honor del ejército comprometido.

Hé ahí el deber.

(*La Aspiracion de Mercedes.*)

NOTICIAS GENERALES

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Hé aquí los últimos telégramas que encontramos en el *Jornal do Commercio* llegado por el *Cotopaxi*:

Pernambuco, *Enero 18*—Se preparan aquí grandes festejos en regocijo por la llegada del Sr. Consejero Joâo Alfredo Correa de Oleveira.

Lisboa, *Enero 20*—Fué votada en la Cámara de los Pares el proyecto de ley para la construccion de los caminos de hierro de Beiras Alta y Baixa.

Pernambuco. *Enero 20*—Tomó ayer posesion de director de la Facultad de Derecho en Recife, el Sr. Consejero Joâo Alfredo Correa de Oliveira.

Lóndres, *Enero 18* — Consolidados ingleses 94 1/4.
5 p% empréstito brasilero de 1875, 94.
5 p% empréstito argentino de 1871, 77 1/2.
6 p% empréstito uruguayo de 1871, 32 1/2.

Marsella, *Enero 20*—Entró del Rio de la Plata el vapor francés *Savoie*.

Lisboa, *Enero 19*—Entró ayer de Liverpool por Burdeos y siguió hoy para el Pacífico, el vapor inglés *Potosí*.

Nueva-York, *Enero 19*—Oro 112 3/4.
Cambio sobre Lóndres 4.85.

Lóndres, *Enero 20*—Consolidados ingleses 94 1/4.
6 p% empréstito argentino de 1871, 79
6 p% empréstito uruguayo de 1871, 32 1/2.
La revista hebdomadaria del Banco de Inglaterra, demuestra una proporcion de 39 1/4 p% entre la reserva metálica del banco y las notas en circulacion.

Lisboa, *Enero 23*—Entró hoy del Rio de la Plata y siguió para Hamburgo, el vapor aleman *Bahia*.

Paris, *22 de Enero*—Cambio sobre Lóndres fts. 25.14 1/2 por £.
Cinco por ciento, títulos franceses fr. 105 3/8.

Lóndres, *Enero 22*—Consolidados ingleses 94 1/4.
6 p% empréstito argentino de 1871, 82.
6 p% empréstito uruguayo de 1871, 52.

Rosario—Recibimos diarios hasta el 30.
Dice *La Capital*:

—Muchos años hace que para igual época no se observa una calma igual en nuestro mercado de trigos.

Y no se diga que es porque el trigo se ha vuelto clavo; no así, precisamente porque se reputa el artículo susceptible de una suba considerable, sus tenedores no entienden de chicas ni se dejan alucinar por las oscilaciones del mercado de Buenos Aires.

El caso es que ni los compradores afiojan ni los tenedores tampoco.

De ahí que las operaciones son contadas.

En los dias transcurridos de esta semana solo conocemos una venta de cien fanegas á doce pesos.

—Los precios á que se vendió el ganado en los Corrales de Abasto en el dia martes fueron los siguientes:

Vacunos	14 19 46	pesos
Lanares	13 14 16	reales

—Ayer á las cinco de la mañana se suicidó un jóven oficial hojalatero que trabajaba en la calle de Santa-Fé.

Este individuo, era casado—Su esposa estaba en Italia—le habia escrito haciendole cargos por su silencio, por el abandono que de ella habia hecho, segun nos han informado.

La esposa habia girado una letra por cien fuertes que dicen aceptó el finado.

Desde el dia que recibiera esa carta el hombre empezó á beber con frecuencia y faltar á su trabajo, amaneciendo en los bodegones y venir al otro dia á dormir ébrio completamente.

En la hojalateria ganaba 30 pesos, casa y comida.

El dueño que es un jóven del Pino, viendo que aquel hombre no le era útil, lo llamó y le dijo:

—Si V. no se enmienda de modo que sirva su habilidad, observándole el mal camino que seguia.

—El finado lo hizo peor.

Fué entónces que el jóven del Pino lo declaró cesante en la casa.

El finado le pidió estar dos ó tres dias, mientras hallaba acomodo; lo fué concedido.

Le pidió el sueldo que eran tres pesos y se los dió.

Ese dia se embriagó completamente.

El Mártes por la noche á las 11, entró de la calle sin ninguna síntoma de embriaguez.

Se lavó, se calzó la mejor ropa despues de mudarse todo; se peinó y en seguida se acostó.

Esta operacion llamó la atencion del jóven del Pino dueño de la hojalateria que dormian juntos.

Este empezó por divagar en un mar de suposiciones, y recelo.

Dormia, pero sobresaltado.

Por fin, se durmió.

Al aclarar, la detonacion de un tiro lo despertó, saltando de la cama todo asorado. Corre al patio, no ve nada; vá á la cocina tampoco; vuelve á su cuarto, y toma olor á pólvora; se fija en el oficial, y lo ve con un revólver en la mano sobre el pecho, respirando como si durmiera.

Entónces comprendió lo que habia.

Corrió á la Policia y dió cuenta del hecho.

Hé ahí los detalles verídicos del suicidio.

Ayer á las seis de la tarde, hallándonos en lo del grabador Caccia, llega un carro de la limpieza pública, mejor dicho de la basura.

Ninguna atencion nos causó; pero de pronto bajan un cajon y la gente empieza á amontonarse, unos sorprendidos, otros riendo y otros indignados.

—¿Qué hay?

—Lo llevan en el carro de la basura.

—¿Es posible que esto suceda en un pais civilizado?

—Sí, señor, esto sucede donde no hay policia y menos Municipalidad.

El caso fué, que con escándalo del vecindario, el suicida fué colocado en el carro de la basura y conducido al cementerio.

El carrero dirijiendose á los mozos les dice:

Señores, ¿qué no hay una alma caritativa que lo acompañe? ¿no hay algun carruage para este difunto?

Así terminó su vida el desgraciado italiano Marcos Bellony así fué conducido al cementerio.

La policia se portó con una actividad sin ejemplo. A las cinco se le dió el aviso; mandó un gendarme para evitar que entrara persona alguna, á las 9 y media recien se presentó un comisario con el médico.

Con tan pronta y eficáz actividad nadie se muere.

Córdoba—Leemos en *El Progreso* del 26:

—El Sr. Thiriot y varios miembros del Club Union y Progreso, á cuyo frente se encuentra Don Mercedes Alba, trabajan con exelente resultado, por establecer en Córdoba un Club Industrial con los mismos propósitos del establecido en Buenos Aires.

Formarán parte de este Club muchos y dignos artesanos, que se han recomendado ya en el Club Union y Progreso, por su inteligencia, por su patriotismo, y por sus trabajos constantes en favor de la educacion del pueblo, y del desarrollo del progreso y fomento de la industria naciente.

—Y va de lluvias! No se pasan cuatro dias sin que tengamos fuertes lluvias como no las hemos tenido en otros años.

Ayer en la madrugada, tuvimos una copiosa lluvia despues de un dia y una noche muy sofocante por el calor.

Como las cosechas de maiz están casi aseguradas ó libres de la seca, las lluvias aprovechan hoy mas á los campos que á las cementeras.

La campaña toda de la provincia es un jardin de preciosas flores, jamás los campos han estado mejores.

Las haciendas están gordas en toda la campaña.

Temblor—Un fuerte remezon de tierra se ha hecho sentir en la Provincia de San Juan, el 12 del corriente, segun un colega de aquella localidad.

No espresa si fué de dia ó de noche, limitándose á señalar las 12 y 40.

Duró 50 segundos, y su direccion ha sido de Sudeste á Nordeste.

San Juan—Trascribimos lo que sigue de *La Tribuna de los Andes* del 20

No nos cansaremos de repetir: el mal ejemplo cunde.

La impunidad prestigia la época y el Gobierno Doncel.

Ayer era en Trinidad son Echegaray, Balmaceda, Calderon y Correa

Despues fué en Santa Lucía, con el transeunte Sr. Sarmiento.

Mas tarde en Concepcion, donde el mismo Sr. delegado, jóven de reconocida circunspeccion y [illegible], es acometido á pedradas en las calles del Departamento.

Nada diremos del Jachal, de cuyo lamentables [illegible] dan cuenta las correspondencias que ha publicado poco há este periódico

Ahora se trata del antes pacífico Departamento de Caucete, convertido hoy en foco de inmoralidad y teatro de asaltos escandalosos contra la vida de los vecinos, por los mismos guardianes del órden público.

Hoy se trata de un conato de asesinato a la luz del dia, intentado por el ex-guardia de la partida de policia del departamento, en la persona del comerciante D. Ramon Puebla, y ante un numeroso concurso de espectadores.

¿Qué quiere decir esto?

¿Quien responde de estos actos salvajes, que van introduciendo lentamente el terror y el espanto en las pacíficas poblaciones de nuestros departamentos?

Jujuy—El *Boletin* hasta el 3

—Fué nombrado fiscal á aquella fiscal don Eugenio Tello

—Parece indudable que el doctor Aparicio será electo gobernador de la provincia.

Tucuman—La *Razon* hasta el 13.

—La renuncia del doctor Nougués de ministro general de gobierno, ha sido motivada por asuntos referentes á la empresa del ferro-carril del norte, sosteniendo los derechos de la provincia y del municipio contra las pretensiones de la empresa.

—Se instaló la nueva municipalidad. Fué nombrado presidente el señor don Crisóstomo Mendez y vice el señor don Javier Lopez.

—Pasó á la legislatura la solicitud del señor Toledo para el establecimiento de un banco.

—El señor don Pedro Alurralde aceptó la cartera de ministro de gobierno.

—El señor Matienzo (don Benjamin), se hizo cargo de la redaccion principal de la *Razon*

—La municipalidad ha gastado en instruccion primaria en el año 75 la cantidad de 27217 pesos. Se han educado 1828 niños, de los cuales, 1,060 son varones y 768 mujeres.

—Don Martin Posse fué nombrado secretario de la Cámara de Diputados.

Santiago—La *Libertad* hasta el 16.

—El doctor don Pedro Rueda puso en manos del Poder Ejecutivo de la Provincia el proyecto de código de procedimiento, cuya redaccion se le encomendara.

—El doctor don Misael Hernandez presentó sus diplomas de abogado ante el superior tribunal y fueron aprobados.

Pide para él la prensa un puesto en la Cámara de Justicia.

—Fué nombrado comandante general del departamento de Sumampa el coronel don José A. Urquizo.

—Sigue completándose la organizacion de todas las oficinas y reparticiones de la administracion

—El señor Sampor se hizo cargo de la redaccion de la *Libertad*.

—Este periódico vé un peligro permanente para la estabilidad de la paz en Santiago, en la continuacion del gobierno de Catamarca con las personas que lo desempeñan.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas—Ayer se han recibido de Montevideo los siguientes.

A LA BOLSA 3 3/4 p. m.

Bahia, Corbeta de guerra austriaca «Dandola,» única entrada de ayer.
Hoy salen para esa el «Júpiter» y el «Rio Uruguay» y mañana el «Villa del Salto.»
Oro á 308, en los corrillos á 311.

OTRO:

Frutos, retirados los compradores—Cambio subiendo, Lóndres 51 3/4 á 52 1/4.
Nada se sabe de la reunion de la Cámara del Centro, del Sábado á la noche.
Importacion, afirmándose los vinos catalanes.

¡Cincuenta y tres balazos!—Anteayer fueron asesinados en la plaza de la Boca del Riachuelo, dos vigilantes al servicio de la 20ª Comisaria.

Pasaron como á las tres de la tarde por frente á una fonda que allí existe y donde se hallaba un gran número de italianos, quienes al verlos salieron a la vereda.

Esto hacian en contraposicion de una ordenanza que les prohibe andar en grupos por las calles.

A fin de hacer cumplir esa órden, los agentes se les acercaron, intimándoles que deshicieran el grupo.

En lugar de obedecer, respondieron con alusiones picantes que hicieron enardecer los ánimos de los vigilantes, quienes rechazaron del mismo modo la agresion.

De insulto en insulto, llegaron á amenazarse mutuamente y los celadores pretendieron hacer uso de sus armas. Entónces aparecieron todos ellos armados de rewólvers y pistolas y á boca de jarro les hicieron disparos de todas las balas que llevaban.

Cuando el humo de la pólvora se hubo disipado, pudo verse á los dos vigilantes, rígidos é inmóviles en el suelo. Uno habia recibido veinte y tres balazos y el en el otro treinta y tantos.

Este hecho bárbaro, fué sabido á los pocos momentos por la policia, pero solo se ha conseguido capturar á dos de los asesinos.

Duelo salvaje—Antiyer un hecho singularísimo, llamó poderosamente la atencion de muchos de los inquilinos de la casa calle de Tacuarí núm. 559.

En uno de los cuartos interiores, cuya puerta se hallaba cerrada con llave por la parte de adentro, se oía distintamente, ese ruido peculiar, que produce un puñal chocando contra otro puñal, ese choque que hace adivinar que dos aceros se juegan la vida con un pedazo de acero.

En aquella habitacion, vivian hace algun tiempo un hombre y una mujer.

Continuamente se estropeaban, tenian pendencias y formaban escándalos, en los que tenia que intervenir casi siempre, la autoridad. Se embriagaban y luego se propinaban golpes mútuamente, pues la mujer poseia una fuerza y destreza prodigiosa. Jugaba con el cuchillo, con la mas consumada maestria y jamás llevaba la peor parte en un pujilato.

Habia estado presa cuatro ó cinco veces, pero los castigos ni la asustaban ni la arredraban.

Tenia 26 años y era argentina. Nadie, al verla, hubiera sospechado de lo que era capaz.

Era delgada, alta y de manos muy pequeñas; pero sus músculos eran de hierro y sus puños como de mozo de cuerda.

Su amante era tambien argentino; alto, grueso y de temible continente. Tenia 30 años y habia pasado la mayor parte de su vida en continuos arrestos. Para él el estado de beodez era una segunda naturaleza, su todo, su deseo diario, su mejor placer.

Los que sorprendieron aquel hecho, se lo esplicaron inmediatamente. Se trataba de un duelo.

Y así era; aquel era un desafío salvaje, horrible.

Habian almorzado, y ébrios, trataron de estropearse como lo hacian todos los dias. La mujer entonces habia propuesto un duelo á muerte y su amante aceptó la idea.

Cerraron la puerta y los postigos de una ventana, á fin de quedar á oscuras y se trabaron en aquella pelea horrorosa, que duró cerca de diez minutos.

Cuando la Policia concurrió, fué necesario echar abajo la puerta.

Entonces se descubrió á la mujer con el cuchillo en la mano, tinto en la sangre de su ilegal esposo que yacia en el suelo, vomitando sangre por cuatro heridas. Se le remitió al Hospital, pero [illegible] lició horas despues,

¿Se creerá que la autora de su muerte, ha llorado despues, que su razon quedó libre del efecto del alcohol? ¿Se creerá que se encuentra desesperada por haber muerto al hombre, con quien ha vivido peleando cerca de dos años? Se creerá decimos, que ha habido cariño entre esos dos seres?

El Dr. Alberdi—Sabemos positivamente que este ilustre argentino piensa venir de un momento á otro á Buenos Aires.

Al despedirse de uno de los argentinos recientemente llegados de Paris, Alberdi le dijo:

—Tengo mi equipage hecho para irme.

Horrible—En San Martin, como á las 5 de la tarde del Domingo, tuvo lugar un hecho horrible. Un hombre anciano se hallaba ébrio en un almacen y á su alrededor, se habia formado un corrillo que le chuleaba y hacia escojer, divirtiéndose con sus respuestas inocentes.

Pasó un jóven y se paró á mirarle, con esa curiosidad despreciativa con que se mira un objeto de burla, y picado el beodo de aquella mirada le arremetió con un rebenque de que estaba armado.

El jóven, viendo el estado de aquel hombre, paró el golpe y se escudó en una defensa respetuosa que irritaba mas al anciano.

Y fué tan grande esta irritacion, que llamando á dos hijos suyos que presenciaban aquel hecho, les ordenó que matasen á su adversario.

Los aludidos inclinaron la cabeza y con esa ciega obediencia que profesan los gauchos á sus padres, sacaron sus cuchillos y cargaron sobre el jóven, infiriéndole dos horribles puñaladas que le postraron exánime.

Uno de los hijos y el viejo ébrio, fueron presos casi inmediatamente.

El «Rosales»—Este buque de guerra debe haberse hecho á la vela ayer para Martin García.

Durante los dias anteriores ha navegado cruzando frente á Montevideo en ejercicios de marineria.

Sociedad Científica Argentina—Se reune esta noche á las ocho y media para ocuparse de la órden del dia que publicamos en otro lugar.

Llegada—Abordo del *Senegal* llegó ayer de Europa el ingeniero Stegman que se hallaba ausente con permiso del Gobierno.

Volverá á hacerse cargo de la inspeccion de ferro-carriles de la Provincia.

Llegó tambien el jóven D. Martin Llavallol y otros argentinos que viajaban.

Desgracia—Varios jóvenes salieron á cazar el Domingo.

Entre ellos iba el corredor francés Sr. Doume.

Durante la caceria se escapó un tiro de una escopeta y fué á herir en el brazo al Sr. Doumé.

Conducido á Buenos Aires el mismo Domingo, á las once de la noche sufria la amputacion del brazo.

Rumores—Se corre que el coronel Levalle no ha asistido á las conferencias sobre la espedicion al desierto.

Parece que no andan muy bien con el Dr. Alsina.

Iniciativa—D. Nicanor Reppeto, Escribano público, ha hecho una presentacion por escrito al Presidente de la Municipalidad, quejándose de la mala administracion que se observa en la percepcion de las rentas.

Propone que la liquiden los impuestos que tiene que pagar durante todo el año, con el objeto de que lo *dejen en paz*.

Uruguay—Este rio crece actualmente con gran fuerza.

Con este motivo han comenzado á bajar del alto Uruguay buques cargados, especialmente de maderas.

«El Onix»—El vapor «Onix» ha sufrido una refaccion completa en las calderas, máquina y bodega, ya casi está listo para emprender nuevamente la carrera de nuestro rio, lo único que falta es pintarlo.

Las refacciones hechas en la bodega, se nos dice que darán el resultado que este vapor cargará unas cincuenta toneladas mas de lo que cargaba antes.

Langosta—Ha caido sobre el Pergamino una gran manga de langosta que tiene en agitacion á los vecinos.

Comunicacion—Ayer ha sido dirigida una comunicacion al señor Presidente del Banco de la Provincia por el Consejo General de escuelas, diciéndole que en adelante para cualquier giro que se haga contra ese establecimiento reconozca las firmas, de D. Domingo F. Sarmiento, de D. Florencio Gallardo como Secretario, de D. Angel Estrada como Interventor y de D. Felix Redonet como Tesorero.

Los nombramientos de Interventor y Secretario, fueron hechos en la última sesion que celebró aquel cuerpo el 28 del pasado.

Pleito de comadres—En San Nicolás de los Arroyos están que no se entienden los *cambaceristas* y los *detallistas*.

Unos y otros capitaneados por gente de accion, se disputan el terreno palmo á palmo

Los primeros están representados por algunos Diputados Provinciales.

De los [illegible] ha resultado que se pelearan las [illegible]

Aprovechando la permanencia de esos Diputados en Buenos Aires, los *detallistas* se presentaron al Juez de primera instancia denunciado que uno de los Diputados cambaceristas tenia en su poder quinientas boletas y que eran falsas.

Sea de esto lo que fuere, el hecho es que el Juez ordenó la entrega de esas boletas.

Con este motivo el enojo ha crecido.

Los cambaceristas han jurado que no va a quedar vivo ni uno solo de los detallistas.

Cosas de autonomistas—Sábese que el señor Casares y Alsina trabajan por la candidatura de don Antonino Cambaceres para Gobernador de Buenos Aires

Sábese que el Dr. del Valle no se queda atrás.

Ahora bien: la gente se pregunta y no sabe resolverlo ¿cómo sigue el Dr. del Valle de Ministro del señor Casares?

"La Linterna"—El periodismo hace camino en la campaña.

Acaba de comenzar a publicarse en San Pedro un nuevo periódico titulado *La Linterna*.

Natalicio—El Presidente de la República prepara un *gran* baile para celebrar pomposamente el natalicio de su Ministro de la Guerra

Se invitará al cuerpo diplomático y á toda la oficialidad de la guarnicion desde sargento mayor arriba.

Se mandará poner puerta de fierro [illegible]

Asalto—El miércoles como á las 12 del dia fué asaltado un italiano que transitaba por la orilla del camino del ferro-carril de la Estacion de Quilmes, algunas cuadras hácia el Sud.

El hecho ocurrió de este modo:

Uno de tres individuos que pasaban cerca de él, le pidió le prestara el fuego, y al efectuarlo el italiano, otro de ellos le echó un poncho á los ojos, envolviéndole la cabeza con él, mientras los dos restantes, amenazándolo con un revólver y un puñal, le despojaron de la suma de 1175 pesos que llevaba en una tabaquera.

Luego lo dejaron y huyeron.

El italiano se vino corriendo al Juzgado y dió cuenta del hecho, poniéndose en seguida la autoridad en persecucion de los criminales

Dos horas despues eran aprehendidos cerca del parage llamado *Casa de Teja* y remitidos al Juzgado, donde se les alojó en un calabozo.

Se introdujo allí el italiano quien al mirarles reconoció en el acto á cada uno por separado, indicando el que le quitó el dinero.

Lo único que se les pudo hacer devolver y se le entregó á su dueño fueron doscientos y pico de pesos, pues á lo demas le habian dado giro, en el corto tiempo que medió entre el hecho y su aprehension.

Reaccion—El diario que en el Paraná sostiene los intereses políticos de D. Adolfo Alsina, está publicando una série de artículos sobre las revueltas jordanistas, y en uno de ellos se leen las siguientes síntomas de reaccion

« Los ejércitos del Sr. Sarmiento no lograron afiliar á su bandera de esterminio mas de *dos mil* Entre-Rianos, arrancados violentamente á su legítima causa, al paso que en derredor de Lopez Jordan acudieron espontáneamente á defender la Constitucion nacional de *catorce á quince mil* hombres libres, sin que los desanimara la falta de armas y de otros elementos. Tal és el partido proscripto duramente escluido del taller Nacional, arrebatados al poder productor de la cuidadad argentina!»

Aviso oficial—Se nos remite el que sigue:

BUENOS AIRES, FEBRERO 1° DE 1876.

El Poder Ejecutivo ha dispuesto que el próximo 3 de Febrero, sea feriado para todos los empleados de su dependencia.

Estanislao del Campo.

Un cuadro triste—Dice un periódico del Pergamino:

En el cuartel 5° de campaña vivia la familia de un tal Guerroni y habian caido enfermos de viruela la Sra. Gregoria Gimenez, de edad de 35 años, una hija de 18 y un hijo de 8 años.

El dia 15 fallecieron ambos hijos, y el 16 fueron conducidos á este pueblo en un carro junto con el cadáver de la madre que habia fallecido horas despues que sus dos hijos.

Agencias de inmigracion vacantes—Son cuatro ya las agencias de inmigracion que quedan vacantes en Europa, con la que regenteaba el Sr. Juan B. Cuneo que acaba de morir. Las otras tres lo han sido por renuncia de los que la desempeñaban, y son las siguientes:

En Alemania, el Dr. Walter que ha llegado y pasado para Catamarca.

El Sr. D. Luis Leon Sauce que se ha radicado en esta ciudad.

El Sr. Pulson, que tambien se ha establecido en esta ciudad.

Proyectos descabellados—Se nos ha asegurado que han sido presentados al Gobierno de Santiago del Estero dos proyectos de importancia.

Uno para la fundacion de un Banco, que se denominara «Banco de la Provincia».

El otro para la construccion de una línea férrea, que partiendo de esta ciudad y atravesando el Chaco, termine en un punto de la márgen derecha del Paraná á la altura de Goya en la provincia de Corrientes.

Como es consiguiente, si el P. E. encuentra conveniencias reales para la Provincia en la realizacion de semejantes proyectos, serán sometidos á la consideracion de la Cámara de Representantes.

La "Ardita"—Fondeó en Paysandú esta cañonera italiana de guerra.

Guardia nacional—Mientras se ha dado órden de licenciar la de casi toda la campaña, aun queda en armas la del Azul y está acampada en Olavarria.

Situacion comercial—De *La Revista* de los Sres. Rams y Pietranera tomamos lo que sigue.

La paralizacion sigue siendo el estado ya, por demas prolongado de nuestra plaza, la efímera y febril actividad de la última quincena de Diciembre, ha sido un rayo pasagero; despues del cual hemos quedado en la mas completa inactividad.

El mercado de importaciones es absolutamente nulo, como un cuerpo sin alma, apénas deja conocer que vive aun; las insignificantes operaciones hechas casi no merecen ser consideradas sino como una débil señal de vida.

Lo mismo sucede en todos los demas ramos. El movimiento del mercado monetario sigue la marcha del comercio de importacion y exportacion que están en el mas completo abatimiento.

Los descuentos en la quincena han sido morosos y difíciles, en los Bancos particulares se ha aumentado la tasa, al mismo tiempo los prestamistas están mas reservados.

El Banco de la Provincia que acostumbra ser liberal, ha seguido la via indicada por los otros bancos, y ha rechazado la mayor parte de los descuentos pedidos, entre los cuales se hallaban firmas, que han gozado y gozan aun de gran consideracion.

Cinco robos—Hé aquí cinco robos que han tenido lugar durante los dos dias anteriores en el Municipio y de los cuales se ha dado [illegible] á la autoridad.

La Sra. Da. Catalina [illegible] aviso á la [illegible] en el distrito de la [illegible] vidal que tiene su domicilio [illegible] seccion 2ª de Policia, fué víctima [illegible] en la noche del Domingo anterior y que consiste en 1400 pesos moneda corriente.

—El dueño de la [illegible]

—En la casa de inquilinato calle de Uruguay núm. 60, penetraron ladrones y sustrajeron [illegible] de un tal habitante de uno de los cuartos D. Fernando Diavocio, que se hallaba ausente.

—Doña Celina Vez, habia salido [illegible] de la casa calle de Suipacha núm. [illegible] y cuando regresó encontró que le habian robado.

Igual cosa aconteció á los individuos Andrés Villarreal y José Melilo, que viven en la calle de Charcas núm. 315.

Los ladrones les hurtaron algunos objetos de valor.

Sentencia—Hé aquí la parte principal de la sentencia que espidió la Suprema Corte de Justicia, en los asuntos referentes á la Administracion de Justicia de San Nicolás de los Arroyos:

«No habiendo en estos espedientes mérito para mandar formar una causa y suspender á los Dres. D. Dalmiro Saenz, D. José V. Urdapilleta y D. Nicolás Arredondo, empleados judiciales en el Departamento del Norte: La Corte resuelve hacer saber esta resolucion al Juez del Crímen, y que se agreguen estos espedientes al proceso formado sobre los sucesos judiciales entre los miembros del Poder Judicial en San Nicolás de los Arroyos.—*Villegas—Escalada—Gonzalez—Kier—Sometllera*—Ante mí, *A. Prado*, Secretario.»

—La Córte se ha ocupado tambien de la acusacion contra el escribano Larrosa; pero este asunto será materia de un fallo especial.

Fiebre amarilla—Hé aquí una relacion de la mortalidad de fiebre amarilla en Rio Janeiro, segun las últimas fechas recibidas:

Enero	17	4	defunciones
«	19	4	«
«	20	5	«
«	21	8	«

Banco Italiano—Los Directores del Banco Italiano han declarado un dividendo semestral de 5 y 1/2 p%.

La «Africana»—La simpática sociedad de este nombre vá á reorganizarse para la próximo carnaval.

Muchos de los antiguos sócios trabajan en este sentido y tratan de celebrar una reunion con ese fin. La idea es magnífica.

Banco Nacional—D. Mariano Casares está actuando como Presidente del Banco Nacional mientras dure la enfermedad del Sr. Anchorena.

Una prima donna—Como ya lo hemos dicho, vamos á tener en breve una gran compañía de ópera francesa, organizada en Europa por un inteligente empresario que funcionará en el teatro de la Opera.

Creemos que los *dilettanti* leeran con gusto algunos apuntes que nos suministra un diario estrangero sobre la vida de la prima donna señora Alhaiza.

Dicen así. Madama Alhaiza es hija de M. Lambolé, profesor del Conservatorio Real de Bruselas. Despues de obtener en su institucion los primeros premios de solfeo y canto,—terminó sus estudios en Paris en clase de canto dirigida por el célebre tenor Duprez que diola en llamar la «Petite Pattie».

Muy jóven aun, debutó en Paris en el teatro Lírico en 1857, en la *Traviata* donde obtuvo gran éxito.

En seguida trabajó en la *Flauta encantada* de Morzart y *Romeo y Julieta* de Gounod.

Su nombre era entonces, Alma Lambolé. El señor Alhaiza, entonces director de teatro en Nueva Orleans, contrató á la artista, casándose con ella algun tiempo despues.

Mme. Alhaiza se hizo escuchar muy luego en el teatro Real de Anvers, en el Real de Nueva Orleans, en Tolosa, Odessa, Bucharest, etc.

La artista posee una magnífica voz de soprano, de esquisita calidad en la intensidad del sonido de una estension ó registro escepcional.

Es una vocalista brillante, ejecuta los trinos de una manera especial; *grupettis* prolongados con fineza notable acortados con gracia.

Para ciertas óperas el éxito se ha cambiado en triunfo; citaremos entre otras: *el Barbero de Sevilla, la Sonámbula, Una locura en Roma, La Traviata, La Flauta encantada, Romeo y Julieta y Lucia de Lamermor.*"

Deseamos que bien pronto pueda apreciar nuestro público por el propio las facultades artísticas de la referida prima donna francesa.

Presentado—Un individuo que habia sido acusado de falsificador en la letra de los Sres. Demarqui y Ca., por valor de cuarenta y tantos mil pesos se ha presentado al Juez del crimen pidiendo que se le juzgue.

Ha venido del estrangero.

Sociedad «Habitantes Carapachay»—Como estaba anunciado tuvo lugar el sábado á las 8 1/2 de la noche la inauguracion del nuevo local de la sociedad «Habitantes de Carapachay».

Asistieron varios presidentes de la sociedades que recorrerán el corso en el próximo carnaval entre ellos, el de los «Habitantes de la Luna» «La Marina» «Enfanta de Barangére» «Salamanca Primitiva» «La Africana» «Los Tenorios» «Los Sarmientistas.»

Tomaron la palabra—El señor Presidente de la Sociedad «Habitantes de la Luna» «La Marina» «Salamanca Primitiva» y otros señores que se hallaban presentes y á la conclusion del acto fué obsequiada la concurrencia con un lunch, terminando la fiesta á las 10 de la noche.

Pagos—En el dia de ayer se ha principiado á pagar en la Municipalidad á los empleados de los hospitales.

Se les ha pagado sus haberes correspondientes á los meses de Julio, Agosto y Setiembre del año próximo pasado.

Prospecto—Ha aparecido el prospecto de la Revista Española que se va á publicar en esta ciudad.

Segun parece, por el programa que se presenta, vá á hacer una publicacion interesante.

La Ondina del Plata—Ha aparecido el número quinto del año segundo de esta publicacion literaria correspondiente al mes ppdo Enero.

El sumario que trae es el siguiente:

El hogar y la sociedad: Donde se forma y el objeto del hogar—A mi lira (poesía) por Adrian Buendia—El Bastardo por una Oriental—Idilio (poesía) por Domingo D. Martinto—Los recuerdos, por Zulema—Discurso pronunciado ante la Facultad de Jurisprudencia del Cuzco, por Trinidad M. Enriquez—La romántica (poesía) por Emilio Bello—Crónica de la Moda, por Violeta—Revista General.

Una secretaria—Desde el momento que el *partido autonomista* dió á luz la lista de Diputados que lo representaran en el Congreso Nacional colocando como candidato al Dr. D. Bernardo Solveyra; el Dr. Avellaneda se encuentra comprometido con dos jóvenes abogados á quienes les ha ofrecido la secretaría de esa Cámara.

Primero la ofreció á un jóven tucumano con cuya familia tiene contraidos sérios compromisos con motivo de los trabajos electorales.

Se enviaron telégramas á todas las provincias pidiendo los votos á los Diputados.

Pero ahora, aparece el otro candidato [illegible] pide su ofrecimiento del cual el Dr. Avellaneda no recordaba.

Sin embargo, actualmente trabaja por los dos y es muy probable que quiera formar una tercera secretaría por ser dos jóvenes que estima por sus *promesas electorales*.

Espedientes detenidos—Es verdaderamente bochornoso el proceder que se observa en la Casa Rosada con todas las personas que tienen espedientes tramitando.

En todos los Ministerios [illegible] se encuentran detenidos por espacio de [illegible], ya sea porque el señor Ministro no se [illegible] de poner su firma ó ya porque algunos empleados no hacen mas que seguir el ejemplo de sus gefes

Diariamente vemos las quejas de una numerosa cantidad de comerciantes, viudas y militares, sobre la pésima administracion en la casa del P. E. Nacional, llegando á tal estado, que hay comerciantes que pagan el tanto por ciento á personas que se encargan de hacer tramitar sus expedientes, sucediendo lo mismo con las viudas y militares que venden sus sueldos y pensiones para poder de este modo darle la mantencion á sus hijos

No hace mucho tiempo que en la misma puerta del Ministerio de la Guerra, en las barbas del Doctor Coronel Alsina, una infeliz viuda se encontraba á las cinco de la tarde haciendo terribles escenas, pidiendo por favor que la despachasen, pues ya no tenia con que comprar pan!

Algunos de los presentes, mas caritativos [illegible] Dr. Alsina la socorrieron con los [illegible] Nada de esto es dudoso [illegible] que les fué posible. [illegible] de la República [illegible] cuando el Presidente [illegible] Dr. Avellaneda tiene en su despacho [illegible] mas de quince dias, gran cantidad de espedientes, solamente para ponerles la firma.

Sin embargo, el Dr. Avellaneda lo mismo que sus ministros van á sus gabinetes cerca de las dos de la tarde y se retiran muchas veces primero que sus empleados.

A las cuatro de la tarde los clarines y las trompetas de la guardia, anuncian á las personas que se encuentran en las galerias esperando el despacho de sus espedientes, que el Dr. Avellaneda se retira.

Si esto no sucediese, seria un desmentido á la época en que nos encontramos.

Conspiracion Bookart—Han sido puestos en libertad por no resultar complicados en la famosa conspiracion Bookart, los señores Francisco Montarcé y Benjamin Sirinacco.

Estos señores han sido absueltos de toda culpa y cargo que el Gefe de Policia les hacia, y en vista de esto segun se nos ha dicho, se piensan presentar acusándolo.

Han sufrido tres meses de prision.

En estos dias el doctor Ugarriza, Juez Nacional debe de poner en libertad á varias otras personas que se encuentran presas.

El fiasco ha sido completo.

Nombramiento—Por el Ministerio de Relaciones Esteriores se ha nombrado en el dia de ayer al señor don Manuel Antonio Tejada, Cónsul de la República Argentina en Iquique (Perú).

Ministro de Gobierno—El Gobierno de la Provincia de Tucuman ha comunicado al P. E. de la Nacion, que por renuncia de D. Miguel Nougues, ha sido nombrado Ministro de Gobierno D. Pedro Alurralde.

Cámara de Diputados—Como siempre la Cámara de Diputados de la Provincia no se reunió en el dia de ayer por falta de número.

Para hoy está citada.

Tesoro nacional—Lo recaudado durante el dia de ayer por la Administracion de Rentas Nacionales, fué lo siguiente:

En letras............	$	29,487 86
Al contado............	«	29,197 59
Total.......	$	58,685 45
Importacion............	$	48,634 62
Exportacion............	«	4,415 69
Derechos de puerto........	«	2 90
Almacenaje y eslingage..	«	567 35
Muelle del Riachuelo......	«	20 50
Derechos de faros........	«	40 89
Muelle de Aduana........	«	3 50
Total.......	$	58,687 45

Premio á los colonos—Hé aquí la nota que ha pasado el Gobierno de Santa-Fé al Ministro del Interior.

SANTA-FÉ ENERO 26 DE 1876.

A S. E. el Ministro del Interior.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 17 del actual, comunicando que [illegible] E. fecha 15 del mismo el Exmo. Gobierno [illegible] decreto [illegible] declarado á los colonos de [illegible] de la Nacion ha con derecho al premio [illegible] Colonia de San Carlos Julio de 187[illegible] establecido por la ley de 27 de [illegible] para el fomento de la industria agrícola [illegible] disponiendo al mismo tiempo que por el Ministerio de Hacienda se entregue la suma de quinientos cuatro pesos fuertes al gefe del Departamento de Agricultura, quien queda encargado de su distribucion.

En contestacion debo manifestar á V. E. que este Gobierno ha comunicado el contenido de su citada nota al Sub-Delegado político de la colonia San

[illegible]

Piensa pedir á la prensa diaria para que acostumbre al pueblo á dejar esas costumbres salvajes del juego con aguas, [illegible] tratar en estos tres dias de regocijo á la altura de las primeras naciones de Europa.

Hoy á las dos de la tarde habrá una reunion en los salones municipales para tratar sobre este asunto.

Escuelas municipales—La Corporacion Municipal ha puesto á disposicion del Consejo General de educacion, 40 escuelas de las que costeaba, en las cuales se educaban cuatro mil trescientos treinta y tres educandos.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

MARTES 1°

Para Montevideo el «Rio Uruguay.»
Para Santa-Fé y puertos intermedios el «Lujan».

MIÉRCOLES 2

Para Montevideo el «Villa del Salto.»
Para el Rosario el «Esmeralda» con carga y encomiendas solamente.

JUEVES 3

Para el Rosario el «Capitan.»
Para el Salto el «Rio de la Plata.»

Agentes—*A. Matti y Piera.* Cangallo 44.

NAVEGACION Á VAPOR DEL RIO URUGUAY

Gran rebaja de precios

El vapor «San Martin» saldrá del puerto del Tigre, todos los dias Miércoles. Recibe carga, encomiendas y pasageros, los que se embarcarán en la Estacion 25 de Mayo, á las 9 y 45 A. M.; boleto de tren gratis.

Tarifa de pasages

A Nueva Palmira	$	5
« Fray Bentos	«	9
« Gualeguaychú	«	11
« Concepcion del Uruguay	«	12
« Paysandú	«	13
« Villa Colon	«	15
« Saladero de Colon	«	15

La carga se recibirá hasta las 8 de la mañana del dia de la salida del vapor, en la Estacion del Retiro. Regresará todos los Domingos, con el segundo tren que sale del Tigre.

Agentes—*Paz Hnos.* 43 Rivadavia-43.
e11 perm.

SOLICITADAS

Escuadra

Señor Redactor de LA PRENSA:

Su artículo del 27, en el cual vd. demuestra que se ocupa de los buques de la Escuadra, tiene toda aceptacion por ser justa la crítica.

Si vd. se ocupara por la prensa del modo como se paga á las tripulaciones, (quiero decir á los que sirven en calidad de marineros) á foguistas: de las trabas que se les pone para obtener el pago, de la manera que se da de baja á las gentes, y despues de meses y hasta de año antes que se les abone, y á algunos rebajándoles su sueldo á poco mas de la mitad de él.

Esto, y muchas otras inmoralidades que se cometen, si vd., repito, estuviera al corriente de como se procede hoy con los que sirven en la Escuadra, seria cosa de escribir por una semana, tal es el número de individuos que se encuentran gravemente perjudicados por los manejos que se emplean.

Si vd. me permitiera las columnas de su diario, libro de pago, yo le remitiria por algunos dias los relatos, con los nombres de *cientos* de individuos que han servido en la Escuadra perjudicados.

Unos, que venden por la cuarta parte sus sueldos, despues de seis ú ocho meses de espera.

Otros que en la imposibilidad de estar en tierra esperando el pago, dejan á los fonderos donde comen á crédito hasta obtener las boletas de baja, y cuando estos con poder de los acreedores se presentan á cobrar los créditos, se les dice: vengan los interesados.

Estos manejos obligan á que un infeliz que sirve actualmente en la Escuadra, cuando cumpla con su deber y lo dan de baja sin pagarle, no tiene quien le dé posada, ni menos comida, por el descrédito en que ha caido el gobierno que sabiendo todo esto, no pone remedio al mal.

Si no fuese por el honor de la bandera Argentina, bajo la cual muchos estrangeros sirven, y se sustentan llevado estas noticias á otros paises, yo no me ocuparia de estos relatos en que nada pierdo, como lo saben los que me conocen.

Mas tratándose de la dignidad, que todo gobierno argentino debe tener, es que me permito decirlo. S. S. S.

Juan R. Gonzalez.

PEDRO N. BLANCO Y M. MARTIN Y OMAR

Participan al comercio, que habiendo disuelto la sociedad que tenian constituida, la casa de remate y comisiones que giraba bajo la razon social Blanco y Martin y Omar, queda desde la fecha á cargo de Manuel Martin y Omar.

BUENOS AIRES, FEBRERO 1° DE 1876.

Pedro N. Blanco, M. Martin y Omar.

f1° v4.

Bombo y platillos al Cura Baquero

25 DE MAYO, ENERO 28 DE 1876.

Desearíamos que las publicaciones en LA PRENSA á favor del cura Baquero, no hubiesen tenido la bulla de bombo y platillos

Volveremos sobre el asunto, cuidado cura Baquero.

Un comerciante.

A LAS FAMILIAS

Que se hallan en el campo

Si desean mandar sacar algun retrato separado, á algun grupo de su familia, ó la vista de su quinta, pueden avisar de cualquier manera á un empleado de mi casa que anda por los pueblos de campo sacando vistas y costumbres para la coleccion que estoy haciendo para mi album. Mi empleado está autorizado para tratar cualquier trabajo.

Actualmente se halla en San Fernando.

CHRISTIANO JUNIOR.

Nota—Los recibos de mi casa desde Enero de 1875 representan un 10 por ciento de su valor que será descontado en cuenta de otros trabajos.

f1° v5

Remate de muebles

En la casa particular calle Florida núm. 368, vease el aviso en la seccion de remates por—
f1° 1p *Ramon Garcia y Ca.*

Fotografía de la "Infancia"

Por algunos inconvenientes siendo uno de ellos, el no conseguir un contrato por varios años, no he podido hasta hoy reedificar la fotografía de la «Infancia» y por eso he resuelto dedicar mi casa calle Victoria núm 296, á la especialidad que tenia aquella, así unos hago presente á mis clientes amigos y al público en general que desde el 1° de Febrero queda habilitada dicha casa para *retratar criaturas de cualquier edad* para lo que se han hecho las reformas necesarias en el taller, y se han comprado maquinas instantáneas que serán manejadas por personas muy competentes y amables con el público.

f1° v8 N. N.

Tónico Oriental

Todas las señoras saben que es una desgracia terrible perder el pelo, y tambien saben que en muchos casos es suya la culpa. El Tónico Oriental es una preparacion vegetal pura y fragante destinada expresamente para la conservacion y mejoramiento de este don de la naturaleza, y con solamente usarla se asegura una abundante y vigorosa cabellera de suaves, brillantes, y flexibles bucles en toda la cabeza. Millares de personas de ambos sexos en todas partes de la América tropical, y las Antillas conocen este hecho. Si hay algunos escépticos concerniente á sus propiedades vitalizadoras y hermoseadoras que pregunten á aquellos que lo usan diariamente.

X.

Gran falsificacion descubierta

ACUSACION DE LOS FALSIFICADORES

Al pueblo de Buenos Aires!

He conseguido, por fin, lo que desde hace algun tiempo, venia persiguiendo.

He descubierto quienes son algunos de los falsificadores de los *cigarrillos especiales de la Abundancia*. Tengo en mi poder las pruebas evidentes que condenan de un modo que no deja lugar á dudas, á tres de ellos.

Estos hombres impúdicos, que no buscan en el trabajo honrado los medios de ganar la subsistencia sinó que emplean recursos criminales, como es el de la falsificacion, venian falsificando los cigarrillos especiales de la gran fábrica de *La Abundancia* desde hace varios meses, desacreditando así hasta cierto punto, el cigarrillo legítimo por la pésima calidad de los materiales empleados en el falsificado.

He entablado ya acusacion criminal contra los falsificadores, y espero que la justicia sabrá castigarlos como se merecen.

Pronto, pues, saldrán á luz los nombres de esos caballeros de industria, para que los conozcan y puedan librarse de ellos.

Entre tanto, prevengo al público que, para evitar nuevas falsificaciones, y á fin de que los fumadores distingan fácilmente cuales son los cigarrillos falsificados y cuales los legítimos, he resuelto agregar á la etiqueta, que, como siempre, será impresa con tinta violeta, el sello de la casa en tinta azul.

Ademas, las etiquetas serán trabajadas con papel mucho mas fino, pues voy á emplear el de seda, lo que las hará diferenciarse, aun al tacto, de las que llevan los cigarrillos falsificados.

Ruego, pues, al público de Buenos Aires y demas provincias de la República, que tanto me favorecen y cuyos favores agradezco muy sinceramente, se fijen en la etiqueta al pedir los *cigarrillos especiales de la Abundancia*, á fin de que no se los den falsificados.

M. M. de Andía.

Propietario de la fábrica de *cigarrillos de La Abundancia*, Piedras esquina Méjico.

X.

CARNAVAL 1876

FALSIFICACION DE POMOS

MARCA JOHN GOSNELL Y CA.

Para la proteccion del público contra los falsificadores de los pomitos de esta acreditada marca, le participamos que por los siguientes errores del rótulo pueden conocer el momento las peligrosas imitaciones de dichos pomos hoy ofrecidos en venta, como los legítimos por ciertas personas de esta plaza. El apellido de Gosnell está escrito equivocado Gosnell sobre la parte anterior del pomo, mientras que al otro lado tiene pegado una etiqueta con el nombre de una calle de Montevideo que no existe. Además la litografía del rótulo al ser cotejado con el legítimo está pésimamente hecho, los colores mas pálidos y muy mal sacados.

Los Agentes—**Thomas Blagden y Ca.** Maypú 56.
e26v12f.

RIFA POPULAR

DEL HOTEL

ANGLO ARGENTINO

EN SAN JOSÉ DE FLORES

Con frente á 3 calles—Rivadavia Buenos Aires y Libertad

Habrá seis premios

1.° *El Hotel* con 66 piezas, casa de baños, cocheras, caballerizas y oficinas, con salida á dos calles Rivadavia y Libertad, segun el plano que puede verse en las diferentes agencias, y en el mismo hotel á cualquier hora del dia.

2.° *Una casa* de 6 piezas con 17 1/2 varas de frente á calle Buenos Aires y 44 1/2 varas de fondo

3.° *Un lote terreno esquina* con 11 varas de frente á calle Buenos Aires y 44 1/2 á calle Libertad.

4.° 5.° y 6.° *Tres lotes* terreno con 10 varas frente cada uno á calle Buenos Aires y 44 1/2 varas de fondo.

La rifa tendrá lugar en la plaza pública, bajo la inspeccion del señor Municipal del ramo.

La tasacion ha sido hecha por un maestro mayor, nombrado por la Municipalidad, y asciende á 1723,545 pesos mjc. (que es menos de lo que costó) distribuido en 17,225 boletos á 100 pesos uno.

El sorteo se anunciará con un mes de anticipacion en los diarios de la capital, y por carteles en las esquinas de este pueblo.

Los boletos son talonados y llevan dos sellos el de la Municipalidad y el del hotel, y la firma del propietario y se venderán en las agencias de costumbres y en el mismo hotel.

Los dueños de las agencias en donde se vendieron los boletos, depositarán en el Banco de la Provincia su importe, pagadero á la órden del propietario á vista del certificado municipal que declare realizada la rifa. e14v14f.

Eduardo Costa

Tiene su estudio de abogado en la calle de Reconquista núm. 93 (altos.) e6v6f.

Christiano Junior

No olvidar que los recibos (por importe de retratos) de las fotografías de Christiano Junior, á partir del 1° de Enero de 1875, tienen un valor de 10 por ciento sobre su totalidad, cuyo valor se abona en la calle Florida 208 y Victoria 296, en cuenta de nuevos trabajos.
e22v7f d. p. 1/2. C. J.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Enero 31

Las ventas de hoy han sido importantes, no habiendo habido variacion notable en los precios de las cédulas
Los vencimientos han ascendido á la suma de 6 959,800
Las operaciones son estas:

Al contado	A	201,600—70	3/4
	«	325,100—70	5/8
	«	1,000—70	1/2
		627,000	
Febrer. 29	«	110,000—71	5/8
	«	100,000—71	3/4
		210,000	

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Enero 31

Con bastante existencia en plaza, los negocios en lanas han sido animados, con facilidad entre compradores y vendedores para sus diferencias, dando por resultado ventas de alguna consideracion á los precios que anotamos.

Los frutos siguen así firmes, con interés en gorduras.

Las entradas de trigo han sido fuertes, cuyos tenedores sostienen sus precios con interés.

Hemos tomado en plaza nota de la nueva cosecha se ha pagado 65 y 70 $ fga.

Ventas de hoy

Lanas: 2500 @ (una venta) lino limpia 88 $ @.
1500 @ dos id lino 78 id id
2500 @ varias clases (una venta), extremos 70 á 77 1/2
Varios lotes buenas lanas 75 y 76 id id.
Con pequeños defectos 70, 72 y 73 id id.
Defectuosas, pesadas, con carretilla 66 á 68 id id.
De borrega con carretilla 60 y 63 id id.
Cueros vacunos matadero 140 $ con 1 lb.
Mezclas y campo 132 á 135 $ p. l.
Lanares de campo generales 19 y 20 rs lb.
Deshechos 14 y 15 id id.
Pelados defectuosos, varios 33 á 40 $ doc.
De matadero 70 y 75 id id
Deshechos borregas y pelados 17 rs lb
Gorduras: sebos pocos exp. 15 y 15 1/2 rs @.
De campo en cascos 42 1/2 $ @.
Grasas y sebos pisados [illegible]
Cereales: dos lotes trigos del saladero muy buenos 152 $ fga.
Varios de varias pertenencias 150 y 151 id id
Buenos trigos generales 135 á 145 id id.
Algunos en depósito de costa 150 id id.
Inferiores 100 á 120 id id
Candeales segun clase 142 á 160 id id.
Maiz nuevo en espiga 65, 70 id id.
Viejo en id 85 y 90 id id.
Desgranado id 75 y 80.
Harina del pais 28 y 29 $ @.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Enero 30.

Abastecedores	Capataz—Procedencia	Animales
Sulpicio A. Gomez	Cirilo Gomez, Juarez	595
Id id id	Cabino Melo, M[illegible]	80
Serna y Blanco	Adolfo Troisin, Tandil	622
Cárlos Casares	Sebastian [illegible], Necochea	395
Gaspar Rillesig	Eduardo Gonzalez, Tuyú	367
Manuel F. G[illegible]	Angel R[illegible], General Alvear	252
Martinez é Iturraz	Nicanor Frias, Castelli	149
Torres y Diaz	Gervasio Pereira, Tres [illegible]	354
Id id id	Mariano Murray, Tandil	[illegible]
Id id id	Antonio R. Pinto, Zárate	[illegible]
		3269

Precios de la hacienda 30 y 31 de Enero [illegible]
Novillos de saladero 280 á 330
Vacas de idem 160 á 150
Carne y sebo 109 á 310
Cueros de novillo 120 á 130
Idem de vaca 60 á 70.
Terneros 60 á 100.
Capones no hay.

ADUANA

COMESTIBLES

Dagnino 58 bcas queso 3 cjs hongos 15 id pasta de tomates. Migoni 100 id castañas 500 id fideos 16 anchoas. Bianchi 600 cjs fideos 42 id aceite. Basilgalup 150 id id 133 cjs castañas Rusti 2 bcas azucar 2 fdos tabaco de ojs. Fodros 55 bcas castañas. Monteverde 43 cjs aceite en latas. Cibils 20 id id id.

BEBIDAS

Cibils 180 pipas 18 1/8 28 1/4 vino tinto 16 1/4 vino seco.

MERCERIA

Pels 1 cj cintas de seda. Burnichon 1 cj guarnicion para vestidos. Thompson 3 cjs hilo de carretel Dejoan 2 cjs porcelana de colores. Ruscheway 1 cj barilla dorada 6 id esterilla para asientos.

CONFECCIONES

J. Bernasconi 24 cjs botinas para hombre. Milligan 17 id camisas Crimea. Tornquist 24 id camisas y batas algodon, 27 id sombreros de castor y lana, 2 id sacos de casimir, 10 id tapados para señoras y niñas, 5 id calzado para señoras. Maliman 16 id camisas medio hilo. Blagden 6 id calzado surtido, 3 id camisas medio hilo. R. J. Lezica 6 id calzoncillos algodon. R. J. Carlisle 9 id camisetas. Bemberg 11 id camisas medio hilo y algodon, Bourcier 3 id id de percal. Burgos 5 id sombreros de castor. Chalie B. 2 id camisas para niños. Maliman 4 id calzoncillos algodon, 1 id sacos casimir. Vallet 17 id camisas, enaguas etc. Barclay C. 6 id camisetas y camisas. Koenig 3 id sacos lustrina. J. C. Sanchez 1 id sombreros de castor. Roman 2 id calzado para señoras. R. J. Lezica 2 id sombreros de paño.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS

Lohmann Ca. 11 cjs anil, F. Shaw 2 cjs píldoras Brandet, 1 id emplastos de alcanfor. Mantels 6 cjs ramos copal, 5 id pintura amarilla, A. Moine 20 id agua de rosa y azahar, 10 id aceite castor. Dellazoppa 40 cjs pintura negra. D. Thompson 49 tambores aguarras, Kooke P. 100 id aceite linaza, Demarchi 2 cjs frasquitos, para despacho, 50 cjs agua mineral 4 id pastillas de goma, Villate 3 casc pintura comun, Quesnel 2 cjs varniz, 2 cjs pintura, 1 casco negro marfil, Ludera 20 cjs catarinas, Geling 100 bcas tiza, D. Thompson 1 tambor agua raz, Zimmerman 600 cjs kerosene, 18 casco tabaco para curar ovejas.

FERRETERIA Y ATR. NAVALES

C. Rive 20 btos ferreteria. Moore T. 502 tons carbon de piedra. Dryadale 232 btos fierro y alambre para cardo. Cernadas 105 id alambre id id. Dagnino 10 btos picls. Mantels 60 cjs hacha. Dussand 14 btos resortes. C. J. Shaw 4 cjs tachuelas de fierro. Dilleman 8 btos pidra francesa. J. Shaw 34 maquinas de coser, 6 arados de fierro.

[illegible]

ULTRAMAR—DIA 31

Burdeos, el 5 del corriente, Coruña el 7, Lisboa, el 10 Montevideo el 29 vapor francés Senegal 1719 tons cap Grau a A. Pitoin con a J. B. Burnichon 5 cjs camisas, 12 cjs paños, 44 cjs merceria, 10 cjnes merca 3 btos quesos, a Matti ca 1 cj semolas, 1 cjn conservas, a E. T[illegible] 17 cjs tejidos, a S. Guillard 2 cjs id, Rovellon 5 cjs libreria, a E. Chapon 3 cjs cuchilleria, 3 cjs merceria, a P. Puy 8 cjs camisas, a C. Brendes 1 cj id, a Durrieu 1 cj flores, a J. Heron 6 cjs tejidos, a Igon hos 2 cjs libros, a A. Buveret 3 fdos semilla, a G. Bazille 4 cjs sombreros, a Rosselin ca 11 cjs libreria etc, a J. Bacqué 4 cjs gorras, a S. Bader 1 cjn cintas 4 cjones merceria, a Treina ca 1 cj juguetes, a Chaile ca 3 cjs camisas, a Bourcier 5 cjs merca, a R. Rigal 12 cjs sombreros, a Malbran 2 cjs botines, a Wolff ca 9 cjs chales, a Brach hos 1 cj merca, a Zorraquin 29 cjs id, a T Treina g btos drogas a Verazzi ca 12 cjs drogas, a Jolly ca 20 bdors vino, a Baqué ca 24 id id, a M. J. Miranda, 50 id id, a Labrrthe ca 100 id id id, a J. Lassalle 220 id id, 1550 bcas azucar, a M. Irigoyen 1 cj merca, a G. Falcon 18 cjs id, a Braga ca 8 id, a Pedeflous ca 41 cjs alpargatas, a B. Wells ca 1 cj muestras, a L. Rigollean 7 cjs papel, a A. Pitoin 3 cjs cigarros, a Journier 26 cjs paños, a Dodds hijo 1 cj merceria, a Daguerre ca 27 cjs tejidos, a J. Etchepareborda 3 cjs merca, a Barbieri hos 10 btos id, 100 bords vino, a B. Bidard 200 id, a la órden 100 id id, a C. Lenz 2 id id, a Caride ca 160 id id, a Marinica 50 id id, a J. Labarte, 15 cjs meres, a V. Ocampo 9 cjs quincalleria a V. Oriuza 3 cjs tejidos, a D. Orhia 1 cuadros, a A. Puech 6 bles soda, 3 fdos P. Perrisé 1 cj sombreros, a Juan Bedecartz 4 flos alpargatas. De la Coruña a M. Santti g 34 flos coverturas a R. Vazquez 2 btos sardinas, a Vidal hos 20 id—De Lisboa a Jacobsen ca 1 cj libros.

New Castle el 15 de Noviembre lugre sueco Mary 247 tons cap Jonson a la Compañia del Gas con 373 18/10 tons carbon.

Rotterdam el 22 de Noviembre berg gta holandesa Hindrick 185 tons cap Delbans a Phat ca con 1500 bcas azucar 500 cjs mercs, 5000 kilogs carbon 40 tablas.

ENTRADAS—DIA 30
Montevideo vapor inglés Saturno.
Burdeos y Montevideo id francés Senegal.
Rosario id nacional Sol.
Cardiff barca francesa St. Jean Baptiste.
Pernambuco bergantin goleta portugués Dous Irmãos.
Christiansand id id noruega Adino.
Rotterdam id id holandés Hendrick.
New Castle lugre sueco Mary.
DIA 31
Uruguay vapor oriental Rio de la Plata.
Cardiff barca francesa Marie.
Id alemana.
SALIDAS—DIA 30
Victoria vapor nacional Progreso.
Uruguay id inglés Saturno.
Montevideo id oriental Villa del Salto.
Amberes barca noruega Sjofria.
Callao id italiana Gaetanino.
Uruguay bergantin aleman Juno.
DIA 31
Montevideo vapor oriental Rio de la Plata.
Liverpool bergantin goleta inglés Glenora.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Bajo la Direccion del primer actor

DON JOSÉ VALERO

Primer actor y Director del Teatro Español, maestro en el Conservatorio de Declamacion del mismo, fundador y Presidente de la Capital de Méjico. En cuya compañía figura la simpática y muy aplaudida primera actriz del Teatro Español.

Da. SALVADORA CAYRON DE VALERO

Y el acreditado primer actor en todos los géneros:
D. Juan Reig

ACTRICES
Primera actriz en todo género
Da. Salvadora Cayron de Valero
Dama jóven y segunda dama
Da. Victoria Diez
Característica
Da. Teresa Lopez
Actriz cómica
Da. Juana Rubio
Papeles de segundo órden
Da. Juana Correa, Da. Josefina Ramirez, Da. María Romero

ACTORES
Primer actor, director y maestro
Don José Valero

Primer actor en todo género	Primer Barba
D. Juan Reig	D. Serafin Garcia
	Galan jóven
Primer actor de carácter	D. Ramon Cantó
D. Antonio Garcia Ejjac	Característico
	D. José M. Torres

Segundos y terceros papeles
D. Antonio Mendez D. Manuel Labrada—D. Manuel Carretero—D. Felipe Gonzalez
Apuntadores
D. Antonio Ruiz y D. J. Labrada
Representante—D. Serafin Garcia—Representante y Contador D. José Valero y Ruiz

Todas las obras que se pongan en escena serán las mas escogidas del rico y moderno repertorio del señor Valero; la mayor parte escrita para él, y estrenada por él, en Madrid.

Se abre un abono por 20 funciones, desde el dia 27 del corriente hasta el dia de la primera representacion a las 12 del mismo que quedará cerrado.

Las personas que gusten abonarse pueden pasar por la Secretaría del mismo de 12 á 3 de la tarde.

PRECIO DE LAS LOCALIDADES - Palcos 250 pesos—Palquitos de Cazuela 160—Tertulias de balcon 30—Tertulias altas y de orquesta 40—Lunetas 25. Cazuelas 15—Entradas 25—11 de cazuela y Paraiso 15.

En el abono se hará una rebaja de 20 por ciento.

NOTA—Ninguna funcion se repetirá, á menos que el público en general lo exija así, á virtud del éxito completo de su primera representacion.

Buenos Aires, Enero 26 de 1876.

AVISOS NUEVOS

Agente judicial

El que suscribe ofrece sus servicios al público en este ramo, se encarga de la cobranza de cuentas, arreglo de testamentarias, venta y compra de fincas y terrenos, y todo lo concerniente a su ejercicio, contando para el efecto con abogados de gran reputacion. Las personas que quieran favorecerlo, serán servidas con la mayor actividad, ahorro y honradez; ocurrir á la calle de Charcas N 282.—*Rosendo Rivero* f1°v15

Pomos grandes de riquísima agua, se han recibido en la sombrereria Cuyo y San Martin, á precios moderados f1° 1p

Piano Se vende uno perpendicular de siete octavas y de buenas voces, se dará muy barato y garantido Belgrano 527. f1°v5

Afinador y compositor de pianos, se afinan y componen de todas clases con toda perfeccion y precios módicos. Dejar una esquela Artes 407 Lima 204 y Belgrano 527. f1°v5

Pómitos de Piesse Se acaban de recibir una gran partida en la sombrereria Cuyo y San Martin f1° 1p

Cocinera Se precisa una, calle San José núm. 111.

Enseñanza de parteras. El Dr. Morelli, director de la escuela médica libre, Cerrito 185, avisa á las señoras que mediante una módica retribucion y solo en 5 meses, desean aprender teórica y prácticamente esta lucrativa profesion, que como pueden ver en "La Tribuna" de estos dias (26, 27 y 28 de Enero) la facultad de ciencias médicas ha resuelto recibirlas a examen en el tiempo en que lo soliciten, segun lo manda el artículo 33 de la Constitucion. f1°v4

Al comercio Con motivo de haberse disuelto la sociedad de Agencia de cargas que giraba en esta plaza bajo la razon social de Molina Hnos. á mi cargo. Participo que con esta fecha me he establecido en el mismo ramo y bajo mi firma, en combinacion con la Agencia de D. Wenceslao Molina en el Mercado Sud, Buenos Aires, las personas que tengan a bien favorecerme serán con puntualidad atendidas. Carmen de las Flores, Enero 28 de 1876, sucesor de Molina Hnos.—*José Pebret* f1°v4

Pomos medianos Se venden á precios sumamente baratos, en la sombrereria Cuyo y San Martin f1° 1p

Al comercio Habiendo D. Ramon Gran admitido al Sr. D. Ricardo Guardiola, como socio de su casa de negocio de la calle de la Piedad núm. 61, girará esta desde la fecha, bajo la razon social de Gran y Guardiola, quedando á cargo del primero el activo y pasivo de la razon—Buenos Aires Febrero 1° de 1876—*Ramon Gran y Ca.* f1°v4

Pomos, pomos pomos, hoy en venta una gran cantidad, en la sombrereria Cuyo y San Martin, muy frescos f1° 1p

Enfermos pobres Visitas gratuitas, desde las 10 hasta las 12, en casa del Dr. Pozzi, homeopata, calle del Parque 96. f1°v15

El escritorio de Tornquist hermanos [illegible] mudado á la calle Florida núm. 17 f1°v4

Peones [illegible] Belgrano 301 f1°v4

En San José de Flores calle 25 de Mayo núm 9 se precisa una cocinera y un peon de Quinta, ocurran á la misma casa. f1°v5

Pomos chicos Se han recibido recientemente de Europa, en la sombrereria Cuyo y San Martin, precios módicos. f1° 1p

Dionisia B. de Hart
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Enero de 1876

Su esposo Ramon Hart, sus hijos é hijas y demas deudos de dicha finada, ruegan á sus relaciones que les acompañen al funeral rezado que tendrá lugar en la Iglesia de Almirante Brown el Viernes 4 del corriente á las 10 de la mañana, por cuya asistencia á este acto quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en la puerta del Templo. f1° v4

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido ciudadano Don Juan Ortiz de Rosas, se hace saber a Don Cándido Martinez, que en la causa seguida contra él por Don Agustin Cassani y Don Pedro Pablo Feu por cobro de materiales y trabajos de albañilería, el Sr. Juez ha resuelto declararlo contumaz y rebelde, nombrándole por defensor los estrados del Juzgado, y mandando se ponga la causa á prueba por el término de diez dias comunes y prorrogables—Moron Enero 29 de 1876—Justo P. Rodriguez Secretario f1°v4

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Doctor Don José Maria Rosa se procederá a la venta en almoneda pública ante el Juez de Paz territorial en las tardes de los dias veinte y seis, veinte y ocho y veinte y nueve de Febrero proximo, de los bienes semovientes pertenecientes á la testamentaria de Don Manuel Lensina que se encuentran en el Partido del Pilar, los cuales consisten en 2 bueyes tasados á 500 pesos moneda corriente cada uno, 2 bueyes redomones á 400 pesos 20 animales vacunos á 150 pesos cada uno, 4 caballos regulares á 400 pesos, 18 yeguas á 120 pesos cada una, 1 potro en 250 pesos, 900 ovejas al corte á 25 pesos cada una, 1 carretada de leña en 100 pesos, 700 postes ñandubay á 8 pesos, 55 quintales alambre á 70 pesos mjc. La base para venta son las dos terceras partes de sus repectivas tasaciones. Por mas detalles ocurrase á la Secretaría á cargo del que suscribe Defensa 86—Buenos Aires, Enero de 1876 Nicanor Repetto f1°e29

Por disposicion de Don Francisco Rezabal Juez Comisario del concurso de Don Diego Menzies se convoca por última vez á junta general de acreedores para el dia siete de Febrero á las dos de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo—Buenos Aires Enero 31 de 1876—Isidoro Campos f1°v4

Aviso Se previene al Sr. Juan Martin, empleado en el Banco de la Provincia y que vive calle Junin 74, que dentro de tres dias tiene que sacar y pagar el importe de un objeto que tiene desde diez y ocho meses, en la casa Cangallo 322, pasado este término no tendrá derecho á ningun reclamo. f1°v4

Hoy Panaderos, molineros, 911 barricas harina de Norte América se venderán hoy Martes 1° a las 11 en punto, Eastman Gowland y Ca. Victoria 111, f1° 1p

José María Cañás Avisa, que están liquidando su negocio de merceria, y desocupado la casa que ocupaba, y suplica á sus deudores ocurran á saldar sus cuentas á la calle Rivadavia núm 204 en donde se encontrará. f1°v4

Se alquila un hermoso y céntrico almacen calle Piedad núm. 198 Florida 86 darán razon. Enfrente están las llaves. f1°v4

Se alquila El corralon calle Chile núm 358 con frente de 40 varas por 70 de fondo tiene escritorio caballeriza y 100 varas de galpones ó se arrendaria la mitad con los galpones Ocurrir á Maipú 79 f1°v15

Colegio Británico 155 Tacuari 155. La distribucion de premios tendrá lugar el 3 del corriente á las ocho de la tarde. El Director aprovecha esta oportunidad de invitar á las familias de los alumnos—Buenos Aires Febrero 10 de 1876—*R. E. Lett.* f1°v4

Chacra de renta 140 cuadras de la plaza de la Victoria con una estacion del Ferro Carril á campaña al lado se vende una ó mas chacritas de treinta manzanas de 100 x 100 v. cien mil pesos mjc cada una con casa cómoda de material, corrales, et todo alambrado y sembrado por remate 1 Dr. Pull calle del Parque 96 f1°v15

Se ofrece Un matrimonio italiano, la mujer para cocinera y el marido para jardinero ó quintero con buenas recomendaciones, calle de Cuyo 152 f1°v4

Matrimonio se ofrece uno extrangero con buenas recomendaciones, la mujer para mucama y el marido para cochero, calle de Corrientes 4 4. f1°v4

Ama de leche se ofrece una fresca con buenas recomendaciones para criar en su casa, calle de Potosí 641. f1°v4

Cocinero se necesita uno bueno para el campo; ocurran Méjico 162. f1°v4

Se ofrece Una ama de leche, vasca francesa, primeriza, calle de Castelli núm. 8, esquina Rivadavia. f1°v4

Guarniciones [illegible] muy baratas se venden en la calle de Cangallo núm. 30[illegible]. f1°v5

Muebleria Americana la entrada es Florida 142 C. E. Wilkinson y Ca. Florida 145 y 151. f1°v12

B. W. BOURSE Y Ca.

DENTISTAS AMERICANOS

105—FLORIDA—105

Muy conocidos en Montevideo y en esta capital donde han ejercido su profesion por seis años.

Avisan al público que han abierto su casa calle Florida 105 frente á la confitería del Aguila.

Se asiste todos los dias y á todas horas. Emplomaduras con oro, amalgama etc, hacen todo género de operaciones con todo esmero, aplicando los sistemas mas modernos.

Se coloca desde un diente hasta una dentadura completa. Se estraen muelas sin dolor, aplicando el gas hilarante 105—Florida—105. f1 perm.

ESCUELA DE MÚSICA

Y DECLAMACION DE LA PROVINCIA

Se previene á los jóvenes de ambos sexos, que está abierta desde la fecha y por el término de 15 dias la inscripcion para la matrícula correspondiente al corriente año de enseñanza en las clases de este establecimiento. Al mismo efecto, se hace presente tambien las siguientes disposiciones del Reglamento.

«Art. 29—Para ingresar en las clases se necesita acreditar por medio de un certificado, que posee el alumno los conocimientos que comprende la 1ra. enseñanza, debiendo ser solicitada la matrícula por su padre, tutor ó encargado.

«Art. 30—No se admitirán alumnos de menos de nueve años, ni demas de diez y seis, exceptuándose aquellos que estuviesen bastante adelantados para terminar los estudios en dos años, ó que demostrasen disposiciones extraordinarias.

«En las clases de canto y de composicion podrán ingresar alumnos hasta de 25 años de edad, teniendo estudios avanzados.»

Puede ocurrirse de 11 a 4 de la tarde, a la secretaría de la Escuela, Cuyo 149 altos.—Buenos Aires Febrero 1° de 1876—*El Secretario.* f1°v15

El destructor de las hormigas

Negras ó sea Bisulfuro de carbono

Eficaz veneno que sin perjudicar la vejetacion concluye con esta plaga de los jardines, quintas ó campos, y que se recomienda por su poco precio y la gran economía de trabajos, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

MODO DE USARLO—Sabiendo el paraje donde está situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas y una vez que se conocen todas se echan en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *bisulfuro de carbono*, haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fósforo encendido á cada una de las bocas donde se ha echado este líquido.

AL INSTANTE—Se produce una pequeña esplosion, la cual se repite por si sola en todas las bocas donde se ha echado el.

BISULFURO CARBONO—Si se acaban los hormigueros despues de esta operacion se halla que las hormigas y su larvas se hallan en el nido completamente muertas.

Una botella de este veneno se considera suficiente para media docena de hormigueros de tamaño general.

Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, 30 Rivadavia y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta e30v3f

Carruajes de alquiler

A 20 Ps. HORA

Los hay en la cochería y caballeriza, «San Juan» calle de Piedras n. 161. e30e2f

ACEITE PURO DE HIGADO

De bacalao

Preparado por el London Liverpool Farmacy

Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal de los hígados frescos de bacalao.

Es el aceite bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas, el que reune las condiciones siguientes.

1° Pureza completa.
2° Que es fresco y libre de racidez.
3° Una preparacion cuidadosamente analizada.

El aceite blanco, pálido que presenta al público se notará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que prueben una vez, no tomarán otra calidad.

El aceite bacalao claro de Noruega, es fresco, puro y escendiamente rico por los elementos que debe tener este aceite.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell Rivadavia número 30, sucursal de la misma, Rivadavia esquina á Salta, Farmacia de Kelly Sutpecha esquina á Santa Fé, Farmacia Universal Perú esquina á Potosí, Farmacia Rosetti Santiago del Estero 161, Farmacia Otto Recke y Ca. Corrientes esquina Libertad, Farmacia Medea San Martin esquina á Tucuman, Farmacia de Pueblo en el Boulevard de Merlo, Farmacia Nueva en Chascomús, Farmacia del Indio San Nicolás, Farmacia Humanitaria, Magdalena, Farmacia Sud, 7Rauch e30v[illegible]f

Carnaval Dos mil [illegible] consignacion de [illegible] perfumes para carnaval que acabamos de recibir de una de las mas afamadas perfumistas de Norte América, gran cantidad de pomitos de todos tamaños, y mil frascos distintos, de cajas con estuches, de primer clase, esta consignacion se venderá por mayor y menor en el Bazar del Pueblo calle de Esmeralda num 162 y 164. e3v[illegible]f

¡BAÑOS DE MAR ORIENTALES!!

La empresa de los carros de baños de Mar, tiene el honor de avisar su emision de abonos mensuales como sigue:

8 pesos abono mensual para familia
5 pesos idem idem una persona

Esta empresa se felicita en poder asegurar que no ha esperimentado ninguna contraste ni desgracia accidental, y que la generalidad de bañistas, los que han perseverado con los baños durante el período necesario (sin acobardarse de lijeras indisposiciones promovidas por la gran reaccion y renovacion organica) han conseguido el restablecimiento de una salud feliz y robusta.

Los baños de otoño son los mas eficaces y recomendables—Montevideo 1° de Enero de 1876.

El Empresario.
En las Playas Ramirez
e15v24f d. p. 1/2

PARA LOS HOMEOPATAS

ESPECIFICOS HOMEOPATICOS.

Un botiquin de familia es una necesidad para una familia. Se debe de tener algo para dar un,

RESFRIO,	NEURALGIA,
DOLOR DE CABEZA,	CROUP,
DIARREA,	TOZ CONVULSIVA,

Y cientos de tantos enfermedades que es seguro han de sobrevenir.

Estar prevenido es estar armado. Todo esto se tiene en un botiquin completo de los preparados por Dr. Symes de London y Liverpool Pharmacy.

CURAS EN FRASCOS

Con Instrucciones para tomarlos, tanto en Globulos, Como en Tinturas,
Se Venden a 10 Pesos Frasco.

Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en glóbulos y tincturas. Se venden por mayor y menor en la farmacia y drogueria inglesa

DE CRANWELL,
Rivadavia 30 y en la sucursal misma Rivadavia esquina á Salta.
Descuento liberal para el comercio.
e10v1f

POLVOS DENTRÍFICOS

DE PERLA JABONOSOS

Cuando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura es un hermoso blanco perla, priva el deterioro del esmalte, da un aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encias debilitadas y enfermas etc.

La mejor preparacion para los dientes

Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservar la blancura de la perla.

Para caballeros

Aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en [illegible] polvo jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es tan general en las personas que fuman y al mismo tiempo notarán que proteja al cambio del dentario que puede producirlo el tabaco.

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos:
Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia n 30,
Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Webster, Prince y Kimball dentistas americanos Cangallo 347.

Bazar del Pueblo Esmeralda 163 y 164 este conocido establecimiento, acaba de recibir una importante consignacion de Nueva York, de infinidad de cajas con perfumes de formas elegantes de una de las mejores fabricantes de perfumerias de la ciudad de Boston; muy apparentes para obsequiar en los dias de carnaval; los precios son inmensamente bajos, pues la órden del fabricante es de liquidarlos a cualquier precio, aprovechar la ocasion de comprar regalos baratos e30v1 f

NUEVO PUEBLO "BALCARCE"

SOBRE LA COSTA

DEL MAR

EN LA LAGUNA

DE LOS PADRES

Por la ley de su creacion es cabeza de partido con residencia de las autoridades.

Seguimos vendiendo particularmente estos terrenos llamados por su naturaleza y posicion al mas brillante porvenir El Pueblo está formado por decirlo así Iglesia Colegio, Molino, Saladeros, Establecimientos Comerciales, Médico, Botica todo aquello en fin que constituye la base de una ciudad importante esta ya hecho.

Hay en el Banco de la Provincia mas de un millon de pesos destinados á la formacion de edificios publicos, y un dia u otro cuando el país mejore su Puerto será una realidad pues está sometido á la deliberacion del congreso el proyecto par su construcion.

No se dará remate vendemos al á precios modicos, lo mas interes que el de poblar.

El dia 25 de Enero estará allí el agrimensor Don Carlos Chapeaurrouge, para entregar los solares quintas y chacras vendidas ya en gran número.

Ofrecemos en arrendamiento ó venta, el Saladero con cinco tinas y dos [illegible] listos para trabajar, y el Molino de motor hidraulico recien construido, en aptitud de servir por mucho tiempo á las necesidades de la localidad.

Para compra é informes á Jacinto Peralta Ramos en Balcarce, ó á Juan Barreira Rivadavia 55 Buenos Aires

e15v19 ab. d. p. 1/2

Remate judicial Por disposicion de este Juzgado de Paz sé ha de rematar el dia 10 de Febrero, una casilla de madera, techo de fierro galvanizado, compuesta de tres piezas, situada en el Cuartel 40 de este partido, en campo de D. Raymundo Ayala, tasada en la cantidad de 15,000 $ m/c. sirviendo de base para la venta las dos terceras partes de su tasacion, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. José R. Aránaga contra D. Victoriano Azcona, por mas datos a este Juzgado—Ensenada, Enero 24 1876.—*A. Baigorri.* e31v14f

RATAS RATAS

La pasta fosforizada de Steiner es un veneno seguro para la destruccion de ratas, lauchas y todo otro vicho perjudicial.

Se vende por mayor y menor en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 — CALLE DE VICTORIA — 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN e30v2

GRANDES CARRERAS

CIRCO SANTA TERESA

LANUS

EL MIERCOLES 2 DE FEBRERO

Correrán los siguientes parejeros
1 vuelta por 30,000 ps.
Bayo Salonero
Tostado Rinconero
1/2 vuelta por 40 mil ps
Malacara Lanús
Saino Desconocido
1/2 vuelta por 45,000 ps.
Oscuro Batacan
Niño Manuelito
3 vueltas por 50,000 ps
Picazo Talisman
Manchado Encorazado
Gran carrera al trote
3 vueltas por 10,000 ps
Saino Vigilante
Picazo Constitucion
El caballo Talisman dá de ventaja 1 arroba
El caballo Vigilante dá de ventaja 3 cuadras
Todo el pueblo a Lanús

Ver el *Programa* que se reparte gratis, pues esta el nuevo *Itinerario* del Ferro-Carril del Sud, que rije desde el 1° de Febrero. 51 Venezuela 51 e30v2f

ALMACEN DEL GAS

DE ANTONIO CABARROU

344—CALLE VICTORIA—344

Azúcar refinada
« Americana
Arroz India superior
Id Glace
Fideos de Génova
Orejones
Coñac Martell — botella
Sardinas con tomate fresca — caja
Sardinas francesas
Id sin espina
Ostras frescas
Langostas

344—VICTORIA—344 e30v7f

AVISO OFICIAL

ESTAMPILLAS

Se hace saber al público que desde el 1° de Febrero próximo se espenderan en la oficina central y sucursales, las estampillas de a un peso a que se refieren los artículos que se transcriben a continuacion de la ley de sellos.

Art. 5° Todo boleto de compra venta de mueble, semovientes así como las transacciones á plazo, por productos, artículos de Comercio, metálico ó moneda corriente con intervencion de corredor ó sin ella, hechas en la Bolsa de Comercio ó fuera de esta, deberán estenderse en papel con sello de un peso moneda corriente y en vez del sello podrá usarse la estampilla de un peso moneda corriente en cada boleto, debiendo este inutilizarse con la fecha de su otorgamiento.

Art. 6° Todo cheque por giro de dinero y todo recibo de dinero cuyo importe esceda de mil pesos mjc. deberá llevar un sello de un peso mjc. ó una estampilla de un peso, debiendo esta inutilizarse con la fecha de su otorgamiento.

Los que faltando a la ley, no hicieran uso de los sellos ó estampillas sufrirán la pena que la misma establece para estos casos.

Direccion General de Rentas, Enero 29 de 1876.
El Oficial Mayor
e4v8f

POMITOS

DE JOHN GOSNELL Y Ca.

IMPORTADO POR LA CASA DE LOS SEÑORES

THOMAS BLAGDEN y Ca.

Se venden por mayor en el depósito general—64—PERU—64

Los que quieran comprar al precio regular deben apurarse, pues todo indica que al aproximarse el carnaval subirá de precio, [illegible] los pomitos de J. Gosnell y Ca., [illegible] quedan 1200 d[illegible], señoritas y caballeros [illegible] juegan con pomitos, cuidado con la falsificacion [illegible]. Hay en venta una cantidad de pomitos franceses [illegible] precios muy baratos, 64 Perú 64, depósito general e30v9f

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

Se previene al público que [illegible] timbre de franqueo [illegible] de las cartas, [illegible] superior á la derecha [illegible]. Por este medio [illegible] los timbres postales [illegible] operaciones [illegible] escrito, separando [illegible] cartas y que [illegible] su posterior [illegible] efectuado [illegible] A. de Arenales, secretario, Enero 15 de 1876. e15v15f d. p. 1/2

Colegio inglés Artes 170, antes 112 Avisa [illegible] á los alumnos que estudian para recibir examen en la Universidad, que ya se ha dado principio á los cursos universitarios. [illegible] e30v2f

RESTAURADOR DEL CABELLO

De Rossetter

Esta preparacion tiene la propiedad de devolver al cabello cano, su primitivo color.

No tiñe el pelo, sino ejerciendo gradualmente sus efectos sobre las raices capilares produce el efecto deseado. Se vende por mayor y menor en la

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWELL
295 CALLE DE LA VICTORIA 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

Este preparacion, se vende en los siguientes establecimientos.
Farmacia y drogueria inglesa de Cranwell, Rivadavia núm. 30.
Sucursal de la misma Rivadavia [illegible]
Farmacia de Rozetti Santiago del Estero 169
Farmacia Universal, Potosí esquina á Perú
Farmacia de Kelly Sutpecha esquina Santa Fé
Farmacia Otto Recke y Ca. Corrientes esquina Libertad
Farmacia Medea San Martin esquina Tucuman
Farmacia de Pueblo Boulevard de Merlo
Farmacia del Indio, San Nicolás
Farmacia Humanitaria, Magdalena
Farmacia Nueva de Chascomús
Farmacia del Sud, Rauch
e30v2f

A CASIANO MARTI

DOMICILIADO EN NAVARRO

Cuando abonará lo que adeuda [illegible] trabajo [illegible] Hasta que pague se le publicará este aviso. e30v2f

"La Probidad" Compañía argentina de Seguros—No habiendo tenido lugar por falta de número, la Junta General ordinaria de Accionistas, se cita nuevamente para el dia 8 de Febrero próximo á la una de la tarde, previniendo que de conformidad con el artículo 87 de los Estatutos, esta vez tendrá lugar con cualquier número de accionistas que concurran.—Buenos Aires, Enero 28 de 1876—El Director General—*Ventura Cardenas.* e30v7f

Jugo de lima puro

La lima es una de las frutas de los trópicos que está mirada con mas estimacion entre las variedades de la familia de los limones por su exelente sabor de aroma y propiedades anti-escorbúticas.

Una cucharada de postre de este jugo en un vaso de agua fria, forma una bebida refrescante y si se le puede agregar un poco de azúcar para, y así se formará en un minuto una limonada de una excelencia incomparable

El jugo de la lima puede usarse para ponche, gelatina, helados etc. y para todos los alimentos culinarios siendo muy superior al jugo de limon general.

Para convalecientes y enfermos [illegible] de un valor inmenso. Se vende por mayor y menor en el depósito farmacia y drogueria inglesa de Cranwell, Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. e30v2f

Para el carnaval aguacerdule, pomos chicos, medianos y grandes a 6 $, 4 $, 25 $, 35 $, hasta 120 $ docena, gran surtido de flores artificiales, tarlatan blanco y de colores, fulares y rasos de colores, chales de seda, un gran surtido volados de seda novedad 5 ps. vara, clarin, tules, voladitos de clarin, brasaletes, aros y adornos, peinados de fantasía, cinturones jean de arc, medias de colores para señoras, caretas de seda, máscaras de alambre, pericas etc y otros artículos muy baratos á «La Estrella», Rivadavia 581 á 589 frente á Lorea. e30v14f

DIRECCION GRAL. DE CORREOS

De órden del Sr. Director General, se llama á licitacion por el término de treinta dias para el servicio de Mensagerías, Correos en las líneas siguientes:

De Villa de Mercedes (San Luis) á San Juan pasando por las ciudades de San Luis y Mendoza, y de Tucuman á Salta y Jujuy, cuya linea puede ser servida de dos maneras, la primera de Tucuman á Salta, y la segunda de Salta á Jujuy, con arreglo a las siguientes bases.

1a. Deberan hacer en cada una de las líneas, un viaje de ida y otro de vuelta cada semana.

2a. Llevaran en carruages adecuados, la correspondencia que en forma regularizada les fuere entregada por las Administraciones y estafetas de correos.

3a. Las postas, que sea necesario establecer en las diferentes líneas serán de cuenta del contratista y todo servicio que hagan al Gobierno Nacional se arreglará a la tarifa actual.

4a. Las propuestas deberan ser hechas bajo la base de que quedan abolidas todas las tarifas oficiales de pasajes y equipajes.

5a. Pondrán a disposicion de la Direccion Gral. de Correos, un pasaje de ida y vuelta semestral en cada línea.

6a. Los empresarios se sujetaran a las disposiciones dictadas por la Direccion Grál. de Correos hasta el presente y las que en adelante se dictaren.

7a. La subvencion que se acuerde por cada uno de estos servicios será abonada al principio de cada mes en vista de los certificados de buen cumplimiento.

8a. Las propuestas serán por tres años y se presentarán cerradas en esta Secretaría, debiendo venir firmadas por el fiador abonado que se requiere en estos casos y serán abiertas en presencia de los interesados despues de vencido el plazo de la licitacion.—Buenos Aires Enero 15 de 1876.—*Alvarez de Arenales*, Secretario. e21v12f. d. p. 1/2.

Se vende dos casas una en 37,000 $ en la calle Lorea entre Armonía y Progreso con 13 vs. de frente por 57 de fondo dos piezas de azotea á la calle con dos ventanas de reja, tramway á la puerta ida y vuelta de San Francisco y la otra por 30,000 $ calle Chile 564 entre Santiago del Estero y San José cuatro piezas de azotea y una con techo de zinc y todo lo necesario 8 y 3 vs de frente por 49 de fondo un martillo de 6 varas á su favor, para tratar Chile 564. e30v5 f.

Por Cárlos O'Gorman

Remate judicial de un magnifico terreno, muy bien situado, el 2 del entrante Febrero á las 5 de la tarde, calle Brandsen entre Defensa y Balcarce, parroquia de San Juan Evangelista, en la [illegible] de remate. e31v2f

CLORALINA

Cura instantáneamente el dolor de muelas

Destruye el nervio é impide la caries sin ejercer ninguna accion perjudicial.

Nueva farmacia inglesa
De Cranwell
295—Calle de Victoria—295
(Entre Tacuari y Buen Orden) e30v2f

VINO DEL DR. CABANES

CON QUINA

Y LACTO FOSFATO DE CAL

El vino del Dr: Cabanes consta de elementos esencialmente tónicos y reparativos

Está muy bien demostrado por todas las estadísticas medicinales que la mayor parte de las enfermedades provienen del empobrecimiento de la sangre.

¿Qué es lo de hacer para cuidar dichas enfermedades? Una medicina tónica y preparativa, es decir una medicina que entone, que nutra, que dé á la sangre el vigor y elementos constitutivos de los órganos.

Sabemos que el fosfato de Cal y fierro forma parte inmediata de nuestro sistema óseo y sanguíneo, no podrá hallarse un tónico mas poderoso que el Vino del Dr. Cabanes (vino Cabanes) La Quina realza aun mas las propiedades de este vino y lo hace mas reparativo, de todos los vinos medicinales en esta sin duda el mas tónico, el mas sustancial, el mas digestivo y el que mas fortifica; y á la par que reanima á los enfermos, renueva su sangre empobrecida.

Te venden en las siguientes Boticas.
E. E. Cranwell Victoria 295, G. y D. Cranwell Hnos. Rivadavia 30, Pena botica francesa Florida 3, Hanon y Ca. Piedad 280. e30v7f

Dr. D'HAUCOURT

MEDICO Y PROFESOR HOMEOPATA

150—MAIPU—150

Encontrándose de vuelta de su viaje á diferentes países ofrece sus servicios profesionales, á su clientela, la que principalmente ha hecho prolijas investigaciones acerca de los nuevos adelantos de la ciencia, y de los nuevos medicamentos no conocidos en este país.

En sus largas esploraciones por los diferentes países por donde ha viajado, como Europa, Brasil, las Antillas, Méjico y Estados Unidos, ha obtenido diferentes diplomas los mas honoríficos y ha podido enriquecerse con el estudio y el trato de hombres sábios, de infinidad de conocimientos, obras y medicamentos hasta hoy ignorados.

Tiene medicamentos que se aplican con feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujo blanco, gonorrea, afecciones escrofulosas de la piel etc. etc.

Remedio infalible contra la lombriz solitaria.

Específico renovador y purificador de la sangre.

Especialidad contra las enfermedades de señoras como debilidad, flaqueza etc.

Garantiza la cura de todas las enfermedades reumáticas que se hallen en caso de cura.

Preservativo seguro para evitar toda clase de enfermedades venereas.

Los numerosos certificados de las maravillosas curas, que ha obtenido, son las pruebas mas convincentes de la verdad.

Tiene un grande surtido de cajas y carteras homeópatas, de las farmacias mas acreditadas de Europa, y que se hallan en venta en su casa.

Las personas que se hallen fuera de la ciudad pueden dirigirse por escrito, haciendo una descripcion fiel de sus enfermedades.

Recibe consultas todos los dias, en su casa; desde las 9 de la mañana hasta las doce y de las tres de la tarde, hasta las 6.

Para las personas pobres gratis.

Doctor D'Haucourt.
150—Maipu—150
e21v21f

Tiro Suizo Se vende [illegible] una carabina suiza del mayor acierto y alcance, costó tres mil, calle Parque 96 e22v2 f.

Se vende por [illegible] precio una casa en San Justo, [illegible] tres piezas y demas [illegible] y ademas un hermoso galpon para carpintería ó cualquier otro negocio. La casa está edificada en un terreno de 25 vs de frente por 50 de fondo y a una cuadra de la plaza, tiene jardín con árboles frutales. Para tratar ocurrir en San Justo casa de D. Luis Bastes, y en Buenos Aires, Cangallo 1037 e22v7f

CARBON DE FRAGUA

En el depósito de carbon de E. V. Furet, calle Esmeralda, 342, encontrarán carbon de fragua al precio de 150 $ puesto en casa del comprador

Carbon de cocina

En el depósito de carbon de E. V. Furet, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de cocina, al precio de 150 $, libre de polvo, peso garantido.

Carbon de coke

En el depósito de carbon de E. V. Furet, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de coke [illegible] al precio de 100 $.

Carbonilla

En el depósito de E. V. Furet [illegible] 342 [illegible] al precio de 250 $ [illegible]

Antigua escuela de baile Jóvenes aprovechen que en un mes [illegible] bailes. Todas las noches [illegible] particulares á todas horas. [illegible] calle Cuyo núm 541 [illegible] e30v2f

Se precisan [illegible] Parque 142 e30v2f

Fábrica de específicos
para
CUEROS Y OVEJAS
788—Buen Orden—788
ESTABLECIDA EN 1845

[illegible] e30v2f

Clase de dia y de noche, Lecciones [illegible] gramática [illegible] italiano, inglés, geografía, historia, dibujo [illegible] aritmética [illegible] domicilio (Moreno 194) e30v1f

Se precisan 2 dependientes [illegible] calle del Parque 142 e30v1

Mesas de juego

De nuevo llegadas [illegible] paño de billar, G. E. Winton y Ca. Florida 143 n. 151 e30v2f

Carbon de cocina A [illegible] Rivadavia 585 e30v2f

A la tienda del Sol

206-VICTORIA-206

Avisamos al público que esta casa ha recibido un magnifico surtido en mantillas españolas, granadinas negras y de colores, y surtidos completo en ropa blanca para Sras., estando dispuesto a vender un 40 p% mas barato que las demas tiendas. Al mismo tiempo, liquidamos [illegible] género de verano á precios baratísimos, Crespones de [illegible] a 3 ps va, granadinas de colores a 3, 4 y 5 ps va, velos para vestidos a 3 ps va, muselinas blancas y de colores desde 1 hasta 6 ps va. [illegible] de cambray, brin y [illegible] para niños a 10 $ uno. Tienda del Sol, 206 Victoria 206. e30v5f

EL MAXIMUN

DE LOS DESCUBRIMIENTOS

PARA LA HUMANIDAD DOLIENTE

El naturalista Abd-el Onomer despues de largos estudios teóricos y prácticos sobre los agentes químicos y accion fisiológica de ciertas plantas parásitas que vejetan en los desiertos de la Arabia compuso con ellas un líquido cuya virtud es si decirse puede milagrosa.

EL KAYMOWKLEN ARABE

O DOLORI-FUGO AFRICANO

Es un agente terapéutico que aplicado nada mas que un minuto sobre una parte dolorida quita instantáneamente el dolor, reumatismos, dolores articulares agudos, neuralgias y todo dolor sea cualquier su causa son inmediatamente curados. Nosotros únicos depositarios en Buenos Aires garantimos este medicamento haciendo la prueba con las personas que quieran antes de comprarlos. Se encuentra esclusivamente en la—

FARMACIA DEL GLOBO

Corrientes 329 esquina Suipacha.
Nota—A cada frasco acompaña la firma del autor en la etiqueta y un prospecto indicando el modo de usarlo. e30v2f

Gran pichincha! Se vende un terreno de gran porvenir al lado de la cerveceria Argentina a una y media cuadra del tramway de la calle Santa Fé con 30 vs frente por 80 de fondo en 30,000 ps mc.—Bolivar 10, e31v[illegible] f

José de Cavabassa
El Banco Mercantil del Rio de la Plata
El Banco de Italia y Rio de la Plata
El Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Se previene a las personas que tienen cuentas corrientes en estos Bancos, que desde el 1° de Febrero y con arreglo a la ley de sellos para el corriente año, todos los cheques que deben llevar una estampilla (inutilizada con la fecha de su otorgamiento) de un peso moneda corriente por todo importe que exceda de mil pesos moneda corriente ó su equivalente en metálico.—19 de Enero de 1876. e20v2f.

Academia Británica

249 calle de Bolivar 249

Establecida el 21 de Marzo de 1867

Director—Roberto Bird

Enseñanza elemental, comercial y universitaria.
NOTA—Esta Academia tiene su casa de campo en San José de Flores, donde serán trasladados inmediatamente los internos, en caso de epidemia en la ciudad. e30v[illegible]f

EL EXCELSIOR

CURA LOS CALLOS Y JUANETES

Estos resguardan callos, están preparados con los mejores productos farmacéuticos y son muy recomendados debido al gran alivio que producen y á excelente eficacia son: parches superiores de fieltro blanco para callos y juanetes, en los lados y entre los dedos.

Modo de usarlos—Se humedece el parche y se pone por la mañana de tal manera que el ojo del callo ó juanete quede exactamente en el centro del agujero del parche.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina a Salta. e30v2f

Cementerio del Norte [illegible] de 1876—Calle Artes n. [illegible]

En la Villa [illegible] quina Victoria y Genova. En la misma [illegible] un terreno, formando esquina muy próxima a la Iglesia darán razon en los altos de la tienda [illegible]

Señora Doña
Justa Villanueva de Armstrong
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Enero

Su hijo é hijas, los hijos políticos y demas deudos invitan a sus amigos y relaciones al funeral rezado que se celebrará en la Iglesia de nuestro padre San Francisco el Martes 1° de Febrero a las 11 de la mañana; debiendo principiar las vísperas a las 7 1/2 de la tarde del dia anterior 31 del corriente. Agradeciendo anticipadamente esta demostracion de amistad, se previene que esta es la única invitacion. e31v1°f

Botica teniendo que ausentarse para Europa el Sr. D. E. Quiel, se vende la botica q' tiene establecida en la ciudad de Catamarca; en la Drogueria de A. Demarchi Hnos. y Ca, se darán razon [illegible] a los interesados. e18v18f

AVISO OFICIAL

ESTAMPILLAS

Se avisa al público que desde la fecha en la Aduana Central y en las sucursales de papel sellado se espenden las estampillas de un peso que se refiere la ley vijente de sellos en sus artículos 5 y 6 e27v7f

Para los Estancieros Gran remate de carneros rambouillet puro el viernes 25 de Febrero en la calle Victoria núm. 156 por Benjamin Nazar y Ca. e27v2f

FRANCISCO MURO

REMATADOR PUBLICO

Y COMISIONISTA EN GENERAL

Potosí 91, 1er. patio

Se venden varias leguas de campo en los partidos Necochea, Tres Arroyo y Juarez Tambien haciendas, y además varias propiedades en la ciudad. Por mayores informes al escritorio. e19v4f

Billar Se vende uno, con todos los útiles necesarios; igualmente se vende un mostrador y armazon, todo con muy poco uso, para verlo y tratar ocurrir á la calle de Belgrano, esquina á la de Caridad (11 de Setiembre. e29v5f

En la calle Real de Flores y á 1 1/2 cuadra de la plaza, se alquila una casa con 7 habitaciones, [illegible] y demas oficinas necesarias, para tratar Moreno 127. e29v[illegible]f

Ama de leche se ofrece una fresca primeriza con buenas recomendaciones para criar afuera ó en su casa, calle de San José 36. e29v1 f

Escritorios altos

y de ministro, G. E. Winton y Ca. Florida 143 á 151. e29v10f

Se ofrece un cochero de nacionalidad [illegible] con mucha práctica y con recomendacion, calle de Victoria 1372 e29v1 f

GRAN LIQUIDACION

Terrenos los mas baratos de todos
¡Atencion pobres, la crisis pasará!
Magnificos lotes en-

Marcos Paz	á	221	cada lote
Las Heras	«	250	«
Bonecisar	«	400 á 500	«
Villa Mazzini	«	2000 á 2100	«
Palermo	«	2000	«
Charcas	«	2000	«
Saavedra	«	1100	«
Lanús	«	200	«
Campana	«	2000 á 3000	«

En la ciudad parroquia San Cristobal á 13,000 ps el lote, Calle Santa-Fé de 10000 á 30,000 ps.

LA ARGENTINA
10—Bolivar 10
GOMENSORO Y HAFFERS

Lecciones [illegible] Paraguay 450, e17v12f

MANCIO PARDO

ABOGADO

[illegible] estudio en la casa [illegible] Perú n. 60 e29 12

El Agrimensor que suscribe [illegible] en el terreno—Buenos Aires, Enero 21 de 1876 *Julio C. Serna* e21v[illegible]f

POMOS POR MAYOR Y MENOR

Gran cantidad [illegible] Cangallo núm 344 [illegible] e12v12f

Dinero [illegible] e5v12f

BLANCO Y MARTIN Y CA.

Hacen anticipos sobre bienes, muebles y toda clase de mercaderias á vender en remate.

Perú 94, 96, 98. e18v16f

Caballos [illegible] e2[illegible]f

¡¡Alerta Talabarteros!! [illegible] Bragado [illegible] Buenos Aires, en la Talabartería esquina Piedad y Maipú e23v1f

Prevencion [illegible] Thomas Blagden y Ca. Maipu n. 98. e21v1f

BANCO NACIONAL

Queda transferida para el dia 21 de Febrero próximo, á la una de la tarde y en el mismo local, calle de la Reconquista n. 212, la Asamblea General de Accionistas convocada para el dia 4 del mismo.

BUENOS AIRES, ENERO 29 DE 1876.
El Director e30v15f

GRAGEAS PIETTE

ANTIBLENORRAGICAS

CONTRA LOS FLUJOS

DE TODAS CLASES

Enfermedades secretas

Las Grageas Piette son de todos los medicamentos conocidos, el mas eficaz contra las enfermedades secretas las mas rebeldes y las mas malignas. No contienen sustancia alguna perjudicial al organismo, como ser el mercurio ú otros minerales. Sus composiciones de sustancias enteramente vejetales depurativas.

El tratamiento puede hacerse fácilmente en atencion a que no provocan en ningun caso ni mal estar, ni desarreglo en el estómago.

Se venden en las siguientes boticas:
E. E. Cranwell Victoria 295, G. y D. Cranwell Hnos, Rivadavia 30, Pena botica francesa Florida 3, Hanon y Ca. Piedad 280. e30v7f

HORMIGUICIDA

O destructor de las hormigas negras

El mas eficaz, el mas económico, el mas fácil de usarse y el mejor destructor de las hormigas que se ha podido ofrecer al público es el *Bisulfuro de carbono.*

Detalladas esplicaciones sobre la manera de emplearlo y precauciones que deben tomarse acompañan á cada frasco.

Se vende por mayor y menor en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA
De Cranwell
295—VICTORIA—295
ENTRE TACUARI Y BUEN ÓRDEN e30v2f

Se alquila un almacen grande cesado, tiene piezas para familia, gas, patio, cocina y aljibe propio para casa de remate, registro etc. sito en la calle Artes núm. 111 inmediato al mercado del Plata, para tratar ocurrir calle San Martin 2[illegible]. e30v2f

[illegible] Rafael Toll [illegible]

NOTA—Tambien el [illegible] Rafael Toll [illegible]

Otros—Experimentos notables y fenomenales y de invencion [illegible] del Sr. Rafael Toll, serán ejecutados por primera vez, y con temeridad [illegible] Nota—Se compra toda clase de animales feroces, Esmeralda n. 183. e31v2f

Se alquilan

Con contrata de varios años ó se oyen propuestas de empresarios que quieran construir edificios, para gozar de las rentas durante los años y las condiciones que se estipularian el todo ó por lotes dos fracciones de terreno una de 76 vs de frente á la calle Larga de la Recoleta con igual frente a la de Talcahuano y 149 vs de fondo, cercados de pared. Tiene dos esquinas; otra de 81 vs de frente en la calle Larga de la Recoleta con igual frente a la de Talcahuano y con fondo de 139 vs., cercada de pared, hay 2 esquinas. Estos terrenos son aparentes para restaurant, café cantante jardin de paseo ó ambas cosas, casas de inquilinato, corralones etc. etc. Ocurrase Bolivar núm. 66 ó a la quinta del Dr. Pardo frente a la estacion Caballito. e31v12f 2a pá.

Se alquilan

Con contrata de varios años, dos casas inmediatas a la estacion «Caballito», una de nueve, otra de seis habitaciones y oficinas necesarias etc, con terreno suficiente para familia; ó con una hasta cuatro cuadras de terreno cada una, ó solamente desde una hasta cuatro cuadras con ranchos, pozo de noria, pileta etc, árboles frutales para jardin ó para agricultura. Ocurrase Bolivar 66 ó a la quinta del Dr. Pardo frente a la estacion «Caballito». e26v12f 2a pá.

SE ARRIENDAN

El todo ó por fracciones, 10 á 11 cuadras de terrenos, citos entre las calles que divide el municipio de la ciudad y el de San José de Flores y las de Independencia y Europa, con una casa de 3 habitaciones etc. Distan 11 cuadras de la Plaza «11 de Setiembre» y 6 de las estaciones de los tramways Argentino y Caridad. Son propios para agricultura corralones etc. Ocurrase Bolivar 66, ó a la quinta del Dr. Pardo frente a la estacion Caballito. e26v12f 2a pá.

Ojo especuladores En el pueblo progresivo del Bragado, á una y media cuadra de la plaza principal, se vende una casa recien construida á la moderna, en el mejor y mas comercial paraje del pueblo, aparente para cualquier negocio. Esta edificada en terreno de 18 varas de frente al Sud por 55 vs. de fondo compuesta de 9 piezas de material y techo de fierro, una casilla hermoso zaguan y pozo de valde, 2 letrinas, etc., todo cercado de pared, con 6 puertas vidrieras grandes á la calle y zaguan por medio. Su avaluacion es de 180,000 ps. mjc. Esta toda alquilada y dá un buen resultado por su inmejorable posicion. Su dueño la vende por tener que ausentarse para Europa. Por mas informes dirigirse en el Bragado: Talabartería, ó en Buenos Aires, Talabartería esquina Piedad y Maipú. e23v3f

BITTER ANGOSTURA
LEGÍTIMO
DE TEODORO MEINHARD
EN ANGOSTURA
CERVEZA ALEMANA
SIEVERS Y MEYER
45—CALLE PIEDAD—45 e25v1f

VENEREO

GONORREA

Curacion radical á doce dias con las píldoras peruviana de Moisés Rivas—Dichas píldoras no tienen rival para curar con prontitud y seguridad esta dolencia y han triunfado en la infinidad de blenorragias que habian sido la desesperacion de los enfermos y mas todavía de los Médicos—El Dr. que las prepara, se hace responsable ante los Tribunales, de que nada de mercurio entra en la composicion de ellas—Depósito Botica Estrella, calle Chacabuco num. 73 (antes 50) y Rosario de Santa Fé Botica de Puccio. e26v10f.

Para el Tandil La Invariable Porteña 229 Rivadavia 229. Correo Nuevas, Salidas los dias 2, 5, 10, 12, 16, 20, 22, 26 y 30, Salida de Tandil los dias 1, 3, 7, 11, 13, 17, 21 23, 27.
Nota—Los equipages se reciben hasta las 4 de la tarde de la víspera, la correspondencia y dinero hasta las 9 de la noche—Empresarios, *Miguel M. Lupo y hijo,* d19v3f

COMISION DE AGUAS CORRIENTES

LICITACION

La Comision pide propuestas para la provision de los artículos necesarios durante este año en el Establecimiento de Bombas en el bajo de la Recoleta, á saber: grasa, aceite, estopa, cepillos, escobas, palas, picos y otros artículos.—Los interesados pueden solicitar datos sobre la cantidad y calidad de los materiales en la oficina del Ingeniero donde podrán informarse de las especificaciones.—Las propuestas se recibirán hasta el 10 de Febrero en la Secretaría de la Comision Potosí 161.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente aun cuando no sea la mas baja ó rechazar todas. Buenos Aires, 28 de Enero de 1876.—*Matias F. Erausquin.*—Secretario. e29v18f

Adivina verdadera La gran célebre adivina Teresa Moreda, [illegible] profesion de la adivinacion [illegible] Reconquista y San Martin [illegible] Cerrito [illegible] e5v5f

Se alquila una casa de [illegible] piezas, cocina, cuarto de baño, aljibe y otras comodidades, [illegible] calle San Juan núm. 161, para tratar en la San José, 31. e29 v1 f

Se necesita un cocinero que sea español [illegible] Cuyo n. 202. e29v1f

Atencion se vende por la mitad de su precio un terreno en 80 mil pesos m/c en la mejor calle de Buenos Aires, Rivadavia núm. 1091, tiene nueve varas de frente por setenta de fondo, propio para edificar una casa de altos, distando solo siete cuadras de la hermosa plaza Lorea, calle ancha con dos líneas de tramwas, para tratar calle Defensa num. 169 esquina Belgrano. e26v2f

J. M. CASTILLO

ABOGADO

Tiene su estudio en la ciudad de Mercedes, donde reside desde el mes de Marzo del año pasado. Para la remision por seguro conducto, de cualquiera documento, cartas, poderes, etc. desde esta ciudad, ocurrase Libertad, 16 e19v28 f

Servicio de cuarentena

El vaporcito Buenos Aires con intérprete de [illegible] saldrá todos los dias a las 7 de la mañana [illegible] Sirviendo pasaje de ida y vuelta 50 ps. m/c y por cada encomienda 20 ps. Los billetes de pasaje se venden [illegible] á bordo y en mismo se reciben encomiendas—*A. Matti y Piera* Agente Cangallo 46. e29v5f

Sirvienta extrangera se necesita en la calle Belgrano n. 257. e29v1f

AVISO OFICIAL

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

La Direccion de Rentas de conformidad con el Decreto del Superior Gobierno de 13 del corriente saca á licitacion el cobro del peaje de los siguientes puentes bajo las bases que á continuacion se espresan:

Seccion de Chascomús á Pozuelos, número 115. Rio Salado, 1a clase. Seccion Barracas número 24 puente chico 2a clase. La licitacion del peaje de los puentes arriba enumerados estará sometida á las siguientes condiciones:

1° El peaje de los puentes mencionados se pagará con arreglo á la siguiente tarifa:

Tarifa del peaje, el pasaje se cobra una sola vez, por ida y vuelta

	PRIMERA CLASE		SEGUNDA CLASE		TERCERA CLASE	
	Ps.	Rls.	Ps.	Rls.	Ps.	Rs.
Carros, carretas y ca[illegible]ges.	10		5		2	
Ginetes	1		1			4
Ganado mayor		4		4		2
Ganado menor p. 100 a[illegible]	25		20		10	

2° Las propuestas para el remate del peaje de estos puentes, se dirijirán á la Direccion General de Rentas hasta el 10 de Febrero próximo.

Los pliegos que no se hubieren recibido en la Oficina de la Direccion de Rentas hasta esa fecha, no serán tomados en consideracion para la licitacion.

3° Las propuestas podrán hacerse por los dos puentes ó por cada uno de ellos separadamente.

4° El remate del peaje de los puentes durará desde el 21 de Febrero hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5° El pago de precio en las propuestas aceptadas como mas ventajosas, se hará adelantado por trimestres, dando el concesionario fianza de persona arraigada, por el pago total durante el término de la licitacion.

6° El licitador se obligará á mantener en perfecto estado los terraplenes de los puentes, haciendo ademas de su propia cuenta todas las reparaciones necesarias en los mismos puentes, durante el término de la licitacion.

7° El Gobierno se obliga por su parte á hacer todas las refacciones sobre el material de los puentes, en el solo caso de accidente que los haga fuera de servicio.

8° Los licitadores se obligan á entregar al término de la licitacion, los puentes en perfecto estado de servicio.

9° Las propuestas cerradas se abrirán el dia 11 de Febrero á las 2 de la tarde en la Oficina del Director de Rentas, ante los interesados presentes y con asistencia del Escribano Mayor de Gobierno.

10. Los interesados que no puedan ocurrir directamente á la Direccion de Rentas, á presentar sus propuestas, podrán hacerlo ante las Municipalidades de los partidos respectivos, debiendo estas remitir dichas propuestas cerradas á la Direccion de Rentas antes del 10 de Febrero próximo.

11. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente, ó no aceptar ninguna.

Direccion de Rentas, Enero 19 de 1876.
N. Bibur.
Oficial Mayor
e21v11 f.

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1868 de todas las escribanías públicas, Testamentos, Codicilios, [illegible] testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos, Fundacion de Capellanías, Escrituras de compra venta etc.

Los que soliciten la busca de algun título ocurran al escritorio de D. Justo García, y José Danciore, Reconquista 102. f10 perm.

GRAN REMATE

PANADEROS,

MOLINEROS,

PANADEROS,

ALERTA!—ATENCION!

900 barricas harina de Norte-América, se rematarán en lotes al gusto de los compradores el Mártes 1° de Febrero á las 12 en punto.

POR EASTMAN Y GOWLAND Y Ca.

e28v1°f. VICTORIA 111.

Se necesita un quintero inteligente y con recomendaciones 70 Maipú. e29v1f

Diez años de américa

Para retirarse á Europa, se desea vender la gran casa [illegible] del Capricho en San Juan tiene dos máquinas de primera clase, una sistema Howe y otra imperial, ropa hecha de toda clase y estacion, cuadros, espejos y todos los útiles para familia, el todo por el valor de 3500 pesos fuertes. El interesado es preciso que sea cortador de [illegible], encargándose el dueño en dar al que no sea bien corriente de instruirlo en pocas lecciones, siendo bien conocido en Francia, Italia, República Argentina y Orientales del Uruguay como profesor maestro, diríjanse al propietario, T. Unda 18 calle Florida 20. e25v10f.

F. Neild y Ca. Se han mudado al n. 18 Maipú casa de los SS R. y J. Carlisle y Ca. e27v3f

Se necesita una muchacha de 9 á 12 años de edad, en la calle de Rivadavia núm. 816. e29v1f

LUIS EIZAGUIRRE
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA
DE LA FACULTAD DE BUENOS AIRES

Avisa al público en general y á sus amigos en particular que ha trasladado su estudio á la calle de Europa núm. 149 donde recibe consultas desde las 7 de la mañana hasta las 8, y de las 12 á las 2 1/2; por la noche de 7 á 8.

Se ofrece especialmente á las madres por ser especialista en las enfermedades de los niños. n12 perm.

FRANCISCO PASCUALETTI
COMISIONISTA
REMATADOR PUBLICO
Y AGENTE JUDICIAL
47 — POTOSI — 47
e18v2f—2a pl g

Los mas célebres médicos han dado su testimonio en favor de la Hesperidina de Bagley.

CUIDADO
CON EL
ENGAÑO

Al pedir la Hesperidina exigir que cada Rótulo, Etiqueta, Cápsula y Corcho de la Botella lleve la firma de

M. S. BAGLEY.

Como licor es sin rival en cualidades tonicos y refrescantes.

perm

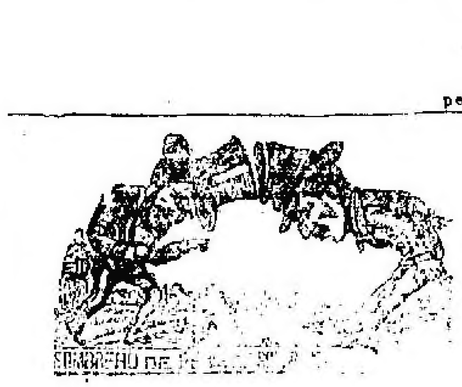

INNOVACION

Nuevo y gran surtido de sombreros de todas clases, por mayor y menor.

La casa recibe directamente de todas los principales fábricas de Europa y puede vender mas barato que las demas sombrererias, particularmente que las que anuncian con *gran bombo*, que reciben y no reciben nada.

En adelante, el nuevo surtido abrazará todas las clases y será al alcance de todos los bolsillos.

Queda suprimido el precio fijo de 100 pesos.

P. Poriset
Cuyo esquina Suipacha

NOTA—Se dá letras sobre París, por cualquier cantidad y pagaderas á la vista en todos los pueblos de Europa. Francese de cartas para todos los países. La casa está tambien abierta los dias de fiesta. perm 1 p, p, s.

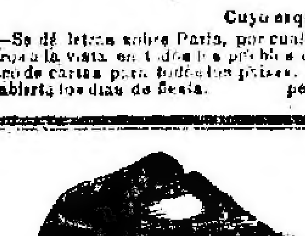

Rodolfo Newbery

CIRUJANO DENTISTA NORTH-AMERICANO ASOCIADO ANTES CON DON TOMAS COQUET

Aprobado por la Facultad de Medicina De Buenos Aires

125 No.—FLORIDA—No. 125

EN LOS ALTOS DE LA CASA DE LOS SRES. RUGAUT Y CA.

Hago saber al público y á mis numerosos amigos, que he establecido mi estudio en esta magnífica casa, donde cuento con grandes comodidades para las operaciones de orificacion y extraccion de dientes sin dolor alguno.

Cuento ademas con un surtido de dientes é instrumentos nuevos que he hecho venir de Estados-Unidos y Europa, especialmente para abrir mi nuevo estudio y poder ofrecer al público todas las ventajas que esta ciencia ha conquistado en los últimos tiempos.

Respecto á la perfeccion de mis trabajos, saco á mencionarlos, pues son bien conocidos. perm.

18 SUIPACHA 18

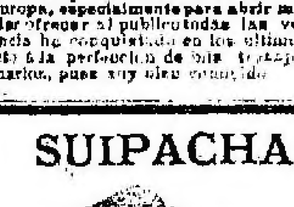

NEWLANDS HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS

Orificaciones en oro puro, empastaduras de todas clases dientes artificiales,

18—Suipacha—18

Entre Rivadavia y Piedad perm.

Libros usados
48—BOLIVAR—88
Entre [illegible] y Moreno

En esta casa se compra toda clase de libros y folletos usados en grandes ó pequeñas cantidades y en todos idiomas, pagando buenos precios. Se vá á domicilio y se compra papel por arrobas. ag.3perm.

MENSAGERIAS

"UNION ARGENTINA"
SU ADMINISTRACION CENTRAL
11 TACUARI—13

Para Salto, Rojas y Pergamino, sale todos los dias de la estacion de Chivilcoy á la llegada del primer tren que sale de Buenos Aires.

Para Junin sale los dias pares hasta nuevo aviso.

Se reciben los equipages, carga, encomiendas, periódicos correspondencia, desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche, todos los dias. Empresarios.—*Esteban Bosce Anolles y Ca.* e16 perm.

PAPAS

FRANCESAS Y ALEMANAS
SE ESTÁN RECIBIENDO
EN EL
Acreditado depósito de semillas
DE TODAS CLASES
DE VICENTE PELUFFO Y CA.
Mercado del Centro ó Viejo núm 969.
Entrando por la calle Perú 14 casa á la izquierda.

Participamos á nuestra numerosa clientela en particular y al público en general que estamos recibiendo papas de Francia y Alemania para semillas, y que hasta fines de Enero (Estacion de los Camenteras) seguiremos recibiendo.

Estas papas tanto de Francia como de Alemania provienen de los mejores cultivos y son de las clases mas afamadas de Europa siendo especialmente elejidas para nuestro clima.

La esperiencia adquirida por varios años la prolijidad q' empleamos en la eleccion asi como los numerosos esperimentos hechos por nosotros y por los primeros y principales chacareros y quinteros nos autorizan para espenderse con toda confianza garantiendolas de calidad inmejorable. perm.

Atencion En el Baratillo calle Buen órden N. 305 se compra y se vende toda clase de muebles y ropa nuevos y usados. Se hacen reparaciones se adelanta dinero sobre muebles y se va comprar a domicilio. Precios muy módicos e25v10 f.

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78-POTOSI-78

[illegible]

FEBRERO

1 1/2 á las 12 [illegible] 100 [illegible] 78

1 2a las 12—De un gran terreno [illegible] en la nueva Córdoba

1 12 á las 12 [illegible] José [illegible] D Guillermo Forester

Id 4 [illegible] 100,000 [illegible] 78.

Id 7 á las 12—Judicial, de [illegible] barricas de los Sres. Silva, Laportilla y Ca. [illegible] Brasil y Chacabuco.

Id 10 [illegible]

1 20 á las 3 1/2—Judicial, de [illegible] Ibañez, [illegible] de San Isidro

Id 20 á la 1 1/2—Judicial, de la quinta del Dr. Alvarez Ramos Mejía.

MARZO

Id 5 á la 1—Judicial, de la chacra de la testamentaría de Elía, en la estacion Rivadavia (F. C. del N.)

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA CON MUCHO FONDO

8 y 75 cents. de frente por 70 es de fondo

CALLE DE BOLIVAR Núm. 341

ENTRE CHILE E INDEPENDENCIA

Tasacion total ps 225,772-50 m/c.

2/3 partes ps 150,516 m/c.

El Sábado 12 de Febrero á las 3 en punto de la tarde rematarémos por las 2/3 partes de su tasacion que son ps 150,516 m/c. base para la venta, segun órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. J. M. Rosa y por una ejecucion seguida por D. Manuel R. Gonzalez contra [illegible] Josef. Rey á saber:

La casa calle de Bolivar núm. 341, entre Chile é Independencia con 8 y 3/4 vs de frente al Este por 70 vs de fdo al Oeste, constando de sala, ante-sala, y 2 piezas mas de material, pozo de balde etc.

Por mas informes á nuestra casa Potosí núm. 78, y á la escribania de D. Nicanor Repetto calle de la Defensa. e19

Por el mismo

JUDICIAL

De la valiosa chacra perteneciente
á la testamentaria de Da. María Antonia Luca de Ibañez
Situada en el partido de San Isidro
sobre las pintorescas barrancas
Con casa, arboledas y frente al Rio de la Plata
donde se divide
al costado de la quinta del Sr. Elortondo
en lotes
El Domingo 20 de Febrero á las 3 1/2 p. m.

Rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Carlos L. Marenco y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. María Antonia Luca de Ibañez, á saber:

La chacra arriba mencionada situada en el paraje mas pintoresco sobre las barrancas de San Isidro, sobre el camino real que va á San Fernando y con frente al magestuoso Rio de la Plata que baña este valioso terreno dividido en lotes cómodos, propios para casas, quintas, estando la mayor parte de los lotes plantados de árboles frutales y adorno; la division es la siguiente:

No.	frente y fondo	superficie	Tasacion	2/3 partes
1	43 4 ms. X 150	6,495 mts. cs.	151,560	101,040
2	32 4 " " 150	4,860 "	113,407	75,605
3	32 4 " " 150	4,860 "	113,407	75,605
4	32 4 " " 150	4,860 "	113,407	75,605
5	32 4 " " 150	4,860 "	113,407	75,605
6	32 4 " " 150	4,941 "	115,298	76,865
7	32 4 " " 155	5,118 "	119,480	79,657
8	32 4 " " 160	5,318 6 "	123,992	82,661
9	32 4 " " 168	5,500 "	128,342	85,561
10	21 65 " " 171 1/2	3,721 9 "	87,084	58,056
11	21 65 " " 175	3,769 8 "	87,968	58,645
12	47 7 " " 195 5	9,329 5 "	27,644	18,429
13	47 7 " " 195 5	9,329 5 "	27,644	18,429
14	47 7 " " 195 5	9,329 5 "	27,644	18,429
15	47 7 " " 195 5	9,329 5 "	27,644	18,429
16	47 7 " " 195 5	9,329 5 "	27,644	18,429
17	47 7 " " 195 5	9,329 5	27,644	18,429
18	47 7 " " 195 5	9,329 5	27,644	18,430
19	47 7 " " 251 5	11,815 25	33,529	22,352
20	47 7 " " 220	10,675	31,335	20,890
21	47 7 " " 220	10,105	29,942	19,961
22	47 7 " " 210	10,165	29,942	19,961
23	47 7 " " 220	10,349	30,639	20,426
24	47 7 " " 256	10,105	29,941	19,961
25	47 7 " " 210	9,599 75	28,447	18,965
26	118 " " 360	27,409	66,492	44,329
27	118 " " 280	30,700	54,758	36,505
28	118 " " 190	24,270	43,024	28,683
29	165 " " 331	54,789	95,632	63,755
30	198 " " 331	63,698	113,233	75,489
31	175 " " 331	57,750	102,673	68,449
32	198 " " 331	67,820	119,647	79,791
33	194 " " 331	64,090	113,829	75,880
34	Irregular	99,990	177,770	118,511
35	id "	264,475	313,494	208,995
36	693 " 330	228,690	271,648	181,093
37	irregular	266,245	309,775	207,477
38	id	240,999	285,533	190,353
39	El terreno del bajo	146,516	150,000	100,000
	Total	1,831,035 m. cd	$ 3,885,710	2,590,473

Inútil nos parece entrar en muy [illegible] detalles sobre estos valiosos terrenos, cuya division satisface á todos, hay lotes para quintas de recreo, como los hay, para chacareros y labranza.

La base para la venta son las 2/3 partes de la tasacion, por cada lote, pudiendo venderse un lote con opcion ó varios.

Por planos y pormenores á nuestro escritorio Potosí 78 y para imponerse del espediente á la escribania de D. Juan E. Coronado.

Nota—Aunque la chacra dista pocas cuadras de la estacion F. C. habrá carruages para conducirlos allá, donde se efectuará el remate, bajo la sombra de los corredores y de los frondosos árboles. e18

Por los mismos

100,000 CIGARROS HABANOS

2da REMESA
VENIDA DIRECTAMENTE
A nuestra consignacion
Por el vapor inglés "Neva"
Por cuenta de los Sres.
IGNACIO CABO Y HNO.
En nuestra casa Potosí 78

El Viérnes 4 del corriente Febrero á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los Sres. Ignacio Cabo y Hno. la segunda factura enviada por dichos Sres. á nuestra consignacion cuyo pormenor es como sigue:

10,000	cigarros	Regalia Británica.
10,000	"	Napoleones chicos.
5,000	"	Imperiales.
20,000	"	Non plus ultra.
5,000	"	Recreadores.
10,000	"	Banqueros.
10,000	"	Embajadores.
15,000	"	Conchas.
5,000	"	Presidentes.
5,000	"	Ricos comerciantes.

100,000 habanos

Estos cigarros acaban de llegar en el vapor inglés "Neva" e18

Por el mismo

JUDICIAL

De dos casas quintas

Y UN TERRENO

A 8 cuadras de la estacion del F. C. del O.

"RAMOS MEJIA"

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DEL DR

D. CARLOS J. ALVAREZ

El Domingo 20 de Febrero á la 1 1/2 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr Juez de 1a Instancia Dr. D. José Ma Rosa y perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Carlos J. Alvarez, á saber:

Una casa quinta edificada en terreno de 210 vs de frente al Norte y la via férrea del camino del Oeste por 100 vs de fondo al Sud, todo plantado de árboles frutales y de adorno, bajo cerco y alambrado, con un lindísimo jardin al frente de la casa, la cual se compone de 7 piezas de azotea, maderas duras, cocina, despensa y zaguan, aljibe y demas oficinas, ademas 2 piezas con techo de teja francesa.

El todo está tasado en la suma de trescientos noventa y un mil trescientos catorce pesos 50 cs (391,314 50) siendo la base para la venta las 2,3 partes de la tasacion que son $ 260,877 m/c.

Esta propiedad reconoce una hipoteca del Banco Hipotecario de $ 5,030 la cual puede quedar á cargo del comprador.

En seguida—A los fondos de la anterior; otra finca edificada en terreno de 40 vs de frente al Norte por 50 vs de fondo al Sud, compuesta de una sala, 3 piezas mas, cocina, palomar, oficina, pozo de balde con brocal, algunos árboles frutales, eucaliptus, etc., el todo tasado en la cantidad de cincuenta y seis mil setecientos sesenta ps. mjc. (56,760 40) siendo la base para la venta las 2/3 partes que son ps 37,841 mjc.

En seguida — Un terreno situado frente al anterior compuesto de cuarenta varas de frente al Sud por 100 v de fondo al Norte [illegible] ps 32,0 mjc. siendo la base para la venta las 2,3 partes que son pesos 21,334 mjc. Estas dos propiedades están afectadas á Banco Hipotecario por la suma de $ 2000 (dos mil pesos fuertes) las cuales puede aceptar el comprador al [illegible]

Por mas informes á nuestra casa Potosí 78 y para imponerse del espediente á la escribania del Sr. D. Nicanor Repetto, 1er. patio calle Defensa e19

Por el mismo

Judicial
De un espléndido terreno
En la estacion Rivadavia F. C. del N.
perteneciente á la testamentaria
de D. Máximo de Elía
Por órden del Sr. Juez Dr. D. José Ma. Rosa
En 17 lotes segun el plano
Tasado ahora 10 años á razon de
20 centavos mjc. vara cuadrada
2/3 partes base de venta 20 centavos de ps mjc. vara cuadrada
Menos de 2 rls. cobre vara cuadrada
Atencion Sres chacareros
86 cuadras de 22500 vs cuadradas cada una
Se rematarán en la misma chacra

El Domingo 5 de Marzo á la 1 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura en la misma chacra de Elía, estos lindos terrenos cuya base es tan sumamente baja.

Creemos pues que apesar del estado de la plaza no se quejarán de las transaciones por ser estas, de ahora 10 años y ser sumamente bajas, siendo la base de venta el ínfimo precio de 20 centavos de ps la vara cuadrada.

Ocasiones como estas, pocas veces se ofrecen para los desean comprar terrenos baratos y lindos, para quintas y chacras. e17

Por el mismo

EN SAN JOSE DE FLORES

En el nuevo pueblo

A LA DERECHA DE LA ESTACION DEL F. C. O

DE LA ESTACION 5 CUADRAS HACIA EL NORTE

Y MEDIA AL OESTE

De buenos muebles ingleses

Ricas plantas en tinas

Conejos de raza pura Inglesa

QUE OBTUVIERON EL PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICION

Las lindísimas LAUCHITAS domesticadas

Que estuvieron en la Exposicion (blancas y overas)

PALOMAS DE RAZA PURA INGLESA

GALLINAS Y GALLOS CATALANES

1 riquísima bagatela de caoba con mesa como billar y útiles

1 gran gallinero y palomar de madera, techo fierro galvanizado

1 lindísimo cochecito con un par de Ponies

Uno oscuro entero y otro zaino que tiran muy bien

1 galpon de madera, techo fierro galvanizado

1 banco de carpintero con una caja llena de útiles

Perteneciente á Don Guillermo Forrester

Por desalojar la casa

El Miércoles 2 de Febrero (dia de fiesta) á las 12 en punto del dia, rematarémos al contado y á la mas alta postura, en San José de Flores, todo el menage de dicha casa habitacion, á saber:

Sala—Un juego ingles de nogal forro reps verde, compuesto de un sofá, 2 sillones, 6 id las y 2 banquitos, una mesa de centro de nogal con su carpeta, 1 lindo escritorio de raiz de nogal para señora, 1 etager de nogal, 1 rico chiffoniere de raiz de nogal con piedra marmol y espejo, 1 piano ingles de lindas voces con su banco, 1 espejo marco dorado de sobre chimenea, 4 sillitas doradas, 1 alfombra de tripe casi nueva, 3 galerias doradas con cortinados blancas y cordones verdes, 1 reloj de sobre chimenea, 1 par macetas garantida, varios bustos y figuras de porcelana biscuit, lindos cuadros al óleo, varios grabados, adornos, útiles de chimeneas, libros y otros objetos.

Cuarto de vestir—Un armario de caoba con espejo, 1 cómoda inglesa de caoba, 1 lavatorio caoba piedra marmol, y útiles, 1 mesa de vestir de caoba y piedra marmol, 1 catre ingles de fierro con colchones y demás, 4 sillas asiento esterilla y alfombrado.

Comedor—1 rica mesa inglesa de caoba sólida con máquina para alargar, 1 rico aparador de caoba con cristales y piedra marmol, 1 sofá inglés de caoba, 5 sillas 2 banquitos, todos con forro marroquin legítimo, 1 mesita de cao-

---

[illegible]

Cochés, 1 lindo carruaje para niños con dos Ponies que tiran muy bien, uno zaino y el otro oscuro entero.

Animales, varios conejos con cimejas de cria inglesa legítima, 2 lindas con lauchitas muy lindas blancas y overas, un gallinero de madera grande y palomar techo fierro galvanizado, con palomas de la legítima y gallinas y gallos catalanes, otro id mas chico, jaulas de [illegible] rio y 1 id de bronce.

Patio, 1 banco de carpintero con una caja de útiles, galpon madera techo fierro galvanizado, 2 escaleras, baldes, maquinas para lavar y muchos otros objetos. e27

Por el mismo

Judicial
En la casa calle Brasil esquina á Chacabuco
Donde estará la bandera
80 barricas tierra romana
60 vigas pino de tea
1 galpon de madera y zinc.
Tejas, baldosas, palos etc.

El Lúnes 7 de Febrero á las 12 del dia venderemos al contado, de órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Angel E. Casares y por cuenta de una ejecucion seguida por el Sr. Estrada contra los Sres. Silva, La Portilla y Ca. lo siguiente:

Noventa barricas tierra romana, sesenta vigas pino de tea, un galpon de 30 á 40 varas de largo, madera y zinc, un lote tejas, uno id baldosas, uno id palos cortos de pino.

Nota—Se nos recomienda tambien, hagamos presente que se alquila el corralon, para tratar ocurrir á la casa calle de Parque 471. e23

Por el mismo

JUDICIAL

De 1500 arbs mas ó menos lana

Superior, mestiza fina

LINCOLN A RAMBOUILLET

Perteneciente á la testamentaria de Don Tomas Escurra. Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia doctor Don Julian Baltin La venta se efectuará en la Plaza Once de Setiembre
En las mismas carretas
Situadas frente al corralon de los Sres. Vicente L. y E. Casares
Las cuales serán reconocidas por nuestra bandera colocada en ellas, tres dias antes del remate
La lana de la Estancia de Escurra, es conocida por superior clase
Atencion Sres. barraqueros
La venta se efectuará todo á la balanza Sin reclamo alguno
El dia señalado para la venta
Es el Mártes 15 de Febrero á las 8 de la mañana
No faltar sres. barraqueros y corredores
Pues la venta se efectuará sin falta á las ocho del quince fl°

Por el mismo

DE RICOS MUEBLES

MUEBLES DE GUSTO

En la casa habitacion

DE DON JUAN CAÑAS

CALLE DE LA PIEDAD No. 516

El Viérnes 11 del corriente á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y al contado, todo el menaje de dicha casa habitacion, cuyo pormenor daremos mas tarde. fl c

Por el mismo

UN MAGNIFICO TERRENO

DIVIDIDO EN LOTES DE 10 VARAS

Por 50 vs de fondo

EN LOS NUEVOS CORRALES

A MEDIA CUADRA

DE LA ESTACION

DE LOS TRAMWAYS NACIONALES

El Miercoles 2 de Febrero (dia de fiesta) á las 12 en punto del dia, venderemos al contado un magnífico terreno dividido en lotes de 10 varas por 50, en los Corrales á media cuadra de la Estacion principal de los Tram Wais Nacionales.

No cabe duda que dentro de breves meses esta localidad será el foco de comercio, sabido esta que el gran Mercado Central para frutos del país (combinacion del Sud y del Oeste) será inaugurado á dos pasos del terreno mismo que vendemos antes de la próxima cosecha. El interés que han despertado estos terrenos, tenemos profunda [illegible] por la categoría de los actuales [illegible] que son las casas gefes del comercio inglés y americano.

Aprovechen lectores la oportunidad que se presenta para hacerse dueños de una propiedad de gran porvenir, y por ser probablemente una suma al alcance del mas pobre, pues la época es poco aparente para esta clase de operaciones, sin embargo tenemos órden terminante de su dueño de no fijar base para la venta para liquidar á todo precio, quemar si fuere necesario, por lo que [illegible] nuestra casa Potosí 78 e26

Por el mismo

UN MAGNIFICO CAMPO

¡EN LA MAGDALENA!

¡EN LA MAGDALENA!

CON AGUADA PERMANENTE

UNA LEGUA Y 188 MILESIMOS DE OTRA

PARTE DEL ESPLENDIDO CAMPO

CONOCIDO DE JUAN BLANCO

en 4 fracciones

De poco mas de 1/4 de legua

CADA UNA SIN POBLACIONES

MITAD AL CONTADO

Y la otra mitad á seis meses de plazo

BASE DE VENTA PS. 297,000 m/c.

POR CADA FRACCION

SE REMATARA

EN NUESTRA CASA POTOSI No. 78

EL JUÉVES 10 DE FEBRERO A LA 1

CAMPO DE LO MEJOR

Hace tiempo que no se vende igual

LAS LANAS

DE LA MAGDALENA TIENEN FAMA

POR SER LOS CAMPOS SUPERIORES

CON AGUADAS

Y PASTOS EXELENTES

Por planos á nuestra casa

NO FALTAR EL DIA SEÑALADO

PUES LA OCASION

ES EXELENTE PARA HACER FORTUNA e18

Por el mismo

Para marmoleros.

Albañiles

Arquitectos

CIEN CHIMENEAS IMITACION

MARMOL

Por liquidacion total y por lo que dén

En nuestra casa Potosí n. 78

El Mártes 1° de Febrero á la una en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de una casa introductora y por lo que dén.

100 chimeneas imitacion mármol de lindísimos gustos y dibujos, hay negras, lisas, id doradas, marmol verde, id rosado, plomos, floreadas y demas gustos.

Llamamos la atencion de los Sres. arquitectos, empresarios de obras, marmoleros y albañiles.

En nuestra casa Potosí 78. e25

MARIANO BILLINGHURST

En el pueblo de Belgrano

De dos casas y tres terrenos situados en la calle Pavon, Cerrito y Rio-Bamba. De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. J. A. Areco.

El Miércoles 2 de Febrero á las 1 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna de órden judicial, en 5 lotes la propiedad arriba designada, por ejecucion de un crédito á favor del Banco Nacional.

Lote núm. 1° Casa calle Pavon esquina Rio Bamba con terreno de 40 varas de frente por 60 de fondo, ocho piezas huerta, jardin etc. dos terceras partes 137,451 $ m/c.

Lote núm. 2° Un terreno 30 varas de frente á la calle Pavon y 60 de fondo con cerco de pared y árboles frutales dos terceras partes 32,000 $ m/c.

Lote núm. 3° Terreno calle Rio Bamba 30 vs frente por 60 de fondo con plantas frutales, 2/3 partes 35,000 $ m/c.

Lote núm. 4° Terreno de 30 vs de frente á la calle Cerrito por 60 de fondo con una pieza de material y árboles frutales dos terceras partes 39,000 $ m/c.

Lote núm. 5° La casa esquina Pavon y Cerrito con terreno de 40 vs de frente por 60 de fondo, 5 piezas, 1 lindo jardin y árboles frutales, 2/3 partes 174,855 ps m/c.

Las dos casas son construidas con buenos materiales con pisos de tablas y oficinas necesarias y estan situadas á una cuadra de la Iglesia. La retasa les pone en condiciones de adquirirlas por mucho menos de su valor. e20

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

En el Tigre. Del vapor Nacional «Emilia» surto en aquel puerto. De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, por ejecucion de un crédito á favor del Banco Nacional.

El Domingo 6 de Febrero á las 9 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, irremisiblemente el espresado vapor Nacional «Emilia» de porte de 700 toneladas incluso el carbon, de 227 piés ingleses de largo, 24 piés de manga y 11 de puntal. Este buque consume de 15 á 18 toneladas de carbon en las 24 horas, cala 8 piés con toda su carga, tiene una fuerza de 180 caballos que puede elevarse á la de 250 pudiendo servir para dar remolque á 4 embarcaciones de 800 toneladas cada una.

El casco es de acero, con 4 bodegas y 3 compartimentos y tiene una marcha de 10 á 11 millas por hora.

El remate se verificará el dia indicado habiendo fijado á las 9 de la mañana por ser mas conveniente para los interesados, la venta tendrá lugar sobre el mismo puente del mismo vapor y téngase presente que se ha de vender por lo que dén, de conformidad con el mandato del Juez de Comercio, los interesados pueden ocurrir á nuestro escritorio Potosí n. 65, para ver el espediente é informarse de otros detalles que se hallan omitido en este aviso. e30

Suarez y Desseln

De una preciosa casa moderna Calle de Zeballos núm. 305 entre Chile é Independencia, esta propiedad ha sido tasada hace muy poco tiempo en la suma de 94,500 ps m/c. Base para la venta las 2/3 partes que son 63,000 ps Esta casa produce 700 ps. mensuales garantidos; es una pichincha.

El Domingo 6 de Febrero á las 5 de la tarde venderemos por órden de su dueño, siempre que pase las 2/3 partes de la tasacion al contado, la propiedad arriba mencionada y cuyo detalle es como sigue: 4 piezas de material nuevas, maderas duras, umbrales de mármol, aljibe, cocina, etc. Pedimos á las personas que se interesen que la vean. El terreno se compone de 8 vs de frente por 28 vs de fondo: los títulos son inmejorables. Para mas detalles á nuestro escritorio Potosí 148. fl°

Juan Antonio Rodriguez

Judicial
De 5 lanchas
El Domingo 13 de Febrero
A las 2 de la tarde

Venderé por órden del Sr. Juez Federal Dr. D. Isidoro Albarracin las lanchas de propiedad de los Sres. Seixas y Ca. y por ejecucion seguida contra dichos señores por los patrones de las lanchas. Las tasaciones son las siguientes:

Pailebot «Juncal» fué tasado la primera vez en 60,000 $ m/c, hoy ha sido retasado en 51,000 $ m/c. base para la venta 2/3 partes 34,000 $ m/c.

Pailebot «Felix» tasado primeramente en 50,000 $ m/c. hoy en 45,000 $ m/c, 2/3 partes 30,000 $ m/c.

Pailebot «Paz Oriental» tasado primeramente en 45,000 $ m/c. hoy en 39,500 $ m/c. 2/3 partes 26,334 $ m/c.

Queche «Amalia» tasado primeramente en 30,000 $ m/c. retasado hoy en 24,000 $ m/c. 2/3 partes 16,000 $ m/c.

Pailebot «Vivoratá» tasado primeramente en 60,000 $ retasado hoy en 51,000 $ m/c. 2/3 partes 34,000 $ m/c.

Debe prevenir que todas estas embarcaciones estan listas para navegar encontrándose sus aparejos y arboladuras en perfecto estado y construidas todas con maderas duras.

Para ver las escrituras y tasaciones en la oficina del Escribano Risso, Bolivar 137 (altos).

Nota—Los compradores depositarán en el acto de firmar el boleto, el 10 0/0 sobre el valor de la compra.

Mas pormenores Bolivar 10. fl°

M. Renza

Del almacen de menudeo el sito en la calle de Buen Orden esquina á la de Chile.

El Viérnes 4 de Febrero á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta á la mejor postura y dinero de contado de todas las existencias de su dicho negocio, por órden terminante de sus dueños, cuyo pormenor no se detalla por ser muy estenso. El surtido no puede ser mas completo en loza, vinos, cristales, conservas, cerveza etc etc. e30

Barreda y Tallaferro

Dos preciosos terrenos
Garantiéndose que no hay trabas de ninguna clase
El Miércoles 2 de Febrero

Remataremos por órden de su dueño, un magnífico terreno, á las 12 en punto del dia.

Este terreno consta de 18 vs de frente al Este, calle de Rio Bamba, por 52 de fondo al Oeste, se encuentra entre Charcas y Santa Fé, á 40 vs de esta última calle, se halla cercado de pared y rodeado de edificios.

El mismo dia á las 4 de la tarde, otro terreno de muy buena ó mejor situacion, pues que se halla en la calle de Córdoba entre Ayacucho y Junin, á cuadra y media del tramway, tiene 10 vs de frente al Norte por 42 de fondo al Sud e27

Por el mismo

Judicial

El Juéves 10 del entrante Febrero á las 12 de la tarde, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Juan Antonio Areco, venderemos á la mas alta postura una finca, situada en la calle Ecuador entre las de Tempe y Córdoba, compuesto de 4 piezas, cocina, letrina y pozo de balde, edificado en terreno de 10 vs frente al Oeste por 17 de fondo. Tasada en la cantidad de 17,2[illegible] $ m/c. sus 2/3 partes [illegible] $ m/c.

Por mas pormenores á la oficina del escribano Don Eugenio Blanco, Perú 129. e27

Peralta R. y C.

JUDICIAL

De la casa calle de Garantias núm. 590

A 1/2 CUADRA

DEL TRAMWAY A BELGRANO

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE DON

ELOY CALDENTEY

Casa á la moderna, su tasacion es de 90,702 ps 2/3 partes 60,468.

El Domingo 5 de Marzo á las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Julian Bustin, la casa [illegible] 590, el terreno se compone de 7 vs 56 cent. de frente por 34 vs 75 cent de fondo al Oeste.

El edificio á la moderna, [illegible] mármol, umbrales de mármol [illegible] de material [illegible] 90,702 ps siendo sus 2/3 partes 60,468 ps [illegible]

Por mas datos á nuestra casa Defensa 199. e26

Por el mismo

JUDICIAL

De la mercería [illegible] Rivadavia 1355 y 1352 [illegible] concurso de [illegible] Lavega por órden del Juez Comisario.

El Juéves 10 de Febrero á las 12 en punto del dia venderemos por órden del Juez Comisario del concurso de [illegible] Lavega, la mercería perteneciente á este concurso, cuyo detalle en parte es como sigue:

Abanicos de diferentes clases, géneros para vestidos, cintas trencillas, camisas, sacos, pantalones, botines, zapatillas, boas y demas artículos.

Armazones, mostradores y vidrieras [illegible] nuestro escritorio Defensa 199. e26

Por el mismo

¡¡JUDICIAL!!

UN MAGNIFICO CAMPO

CON POBLACIONES

EN EL 25 DE MAYO

Perteneciente al concurso de D.

SILVESTRE MOSQUERA

POR ORDEN DEL SR. JUEZ

DE COMERCIO DR. LAGOS

Campos y aguadas prim r órden

DIVIDIDO

En 4 fracciones

Lindando con las chacras del pueblo Estancias de los Sres. Unzué é hijos, Monsalvo y Morillo

El remate tendrá lugar en esta ciudad en la casa de los Sres. Nazar, Gonzalez Catan y Ca., calle del Perú núm. 87.

EL VIERNES 10 DE MARZO

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos por órden judicial y como perteneciente al concurso de D. Silvestre Mosquera el establecimiento de campo arriba indicado dividido en 4 fracciones á saber;

Lote núm. 1 se compone de 0m, 958 milésimos de legua cuadrada.

Id núm. 2 se compone de 0m, 884 milésimos id id id.

Id núm. 3 se compone de 0m, 500 milésimos id id id.

Id núm. 4 se compone de 8 chacras ó sean 0,070 milésimos id id.

Tasados á razon de 400,000 ps. legua. 2/3 partes y base son 266,666 pesos la legua.

Poblaciones

Se compone el establecimiento principal y 15 poblaciones repartidas en los tres primeros lotes.

Sus inventarios y tasaciones pueden verse en nuestro escritorio.

NOTA—Las poblaciones serán vendidas tomándose por base el precio de 2/3 de sus tasaciones y les serán adjudicadas á los compradores segun el número de poblaciones que tengan cada lote.

Por planos inventarios, tasaciones y mas datos á nuestro escritorio Defensa 199. fl°

Nazar, Gonzalez Catan y Ca

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El Juéves 3 de Febrero á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio, un gran surtido de mercaderias para tiendas, mercerías y zapaterías, cuyo detalle es como sigue:

Paños, casimires, seda negra y de color, género de hilo, camisas para señoras, niñas y niños, id finas de color y blancas para hombres y niños, guantes de punto, id de seda paño castor, ancho regular y de poncho, percales, géneros para vestidos, escoceses á cuadros, idem de medio tiempo, un variado surtido de géneros pura lana, lienzos tablon fino, camisetas de hilo finas para hombre, id para niño, id para señoras, merino de colores, muselinas de lana negra fina, uno doméstico, cierzito doble ancho, id angosto, crinolina lisa blanca y negra, cambray blanco y oscuro, y á cuadros, calzoncillos [illegible], id de lienzo para el campo; bramante, coti americano, lienzo azul, medias para señoras y niñas, bombasí labrado, [illegible], medias cortas para hombre, bombasí crudo, franela blanca y amarilla, gambrona de algodon para pantalones, percales claros y oscuros, guingas, sacos de paño para señoras y niñas, coleta negra, coco rosa, [illegible] de chicha, tul de seda negro, crespon negro, botones de lana, cintas para vestidos, brin, frazadas de lana, sombreros de felpa, castor y de Italia, pañuelos de seda y algodon, bayeta, pantalones de colores para hombre y niños, ponchos de paño, fajas de seda anchas, alemanisco de hilo y algodon, mantas de seda, gró negro, pañuelos con letras, id con guardas negras, paño negro, casimir, bombachas de paño y de brin, pantalones de brin, sacos negros y de colores, mantas imitacion vicuña, cojinillos chilenos, percal [illegible], damasco de lana

---

[illegible]

Muchos artículos para el carnaval por cuenta de una casa introductora. e29

Al mismo tiempo—por cuenta de una casa introductora: 98 Piezas lona para catre 1 fardo paño mezcla, 5 cajones pañuelos 3 cajones colchas de algodon, 1 id gamberones 1 fardo arpillera y una partida calzado y varias clases para señoras niños.

Guillermo F. Quirno

Remate judicial

DE UNA FINCA

SITUADA EN LA CALLE DE SOLIS

ENTRE

LAS DE SAN JUAN Y COCHABAMBA

TASACION $ 52,707 80 cs.

2/3 PARTES $ 35,138

EL VIERNES 25 DE FEBRERO

A LAS 2 DE LA TARDE

Procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José M. Rosa y por cuenta de la testamentaria de D. Juan Gandolla, de la mencionada finca consistente en 3 piezas, cocina, letrina, pozo de balde y el terreno de 8 varas 70 cs. de frente al Este por 39 vs. 73 cs de fondo; previniéndose que á las 17 vs. 92 cs. desde el frente forma un martillo saliente por el costado Norte hasta tener 27 vs. 72 cs. que hace un total de 369 vs. 80 cs. cuadrados. Tasado en todos sus ramos en la cantidad de 52,707 $ 80 cs. m/c. siendo la base para la venta las 2/3 partes de la tasacion que son 35,138 ps. m/c.

Para examinar los títulos y demas informes los interesados pueden ocurrir á la escribanía del actuario Don Leandro Garcia Bolivar 31 ó al escritorio del rematador Bolivar 35. e26

Por el mismo

EN SAN FERNANDO

EL MIERCOLES 2 DE FEBRERO

(DIA DE FIESTA)

A LAS CUATRO

DE UN TERRENO

Situado en la calle

«CONSTITUCION»

Entre las calles Ituzaingo y GENERAL ALVEAR

Con 50 vs. de frente al Norte

Por 35 varas de fondo

En el dia y hora indicados venderé en remate público al mas alto precio y dinero de contado, en uno ó mas lotes al gusto de los lidiadores.

Este precioso terreno está situado como se ha dicho en la calle Constitucion que es la calle real, á 4 cuadras de la plaza y á 4 cuadras del Dique, terreno alto.

La importancia que tiene ya el pueblo de San Fernando con su canal y Dique está en el conocimiento de todos, y los que conocen la importancia que tienen para los pueblos obras de esta naturaleza saben bien que tienen ya asegurado su porvenir y por estas razones lo recomendamos con toda la fé que da la fuerza de la verdad de lo que decimos.

Títulos de primer órden garantidos. e27

R. Amoretti y ca.

De comestibles y bebidas y artículos de tienda y mercería En nuestra casa Cuyo 148

El Juéves 3 de Febrero á las 12 en punto del dia procederemos á la venta de un espléndido surtido de artículos de almacen y una gran cantidad de bebidas finas de las mejores marcas, y al mismo tiempo un variado surtido de tienda y mercería propios para tenderos, merceros y particulares, como ser.

Rica yerba paraguaya y argentina, dátiles, fósforos, chocolates, barmouth, licores finos, vino de Sauternes, cognac fino, champagne, cerveza alemana y Mainz y un variado surtido de tienda, medias para Sras y hombres, toballas de hilo, madapolan de [illegible], camisas de hombre y de señora, cuellos camisas, sombrillas de seda negras y de colores, pañuelos de seda y de hilo, sombreros de castor armados, zapatos finos de la fábrica Nacional, sábanas grandes, fundas bordadas y un magnífico surtido que detallaremos despues. e28

Por el mismo

De noche—Remate semanal

De objetos diversos de todas clases de mercaderias tienda y mercería, bazar, muebles, loros y artículos para el carnaval, en nuestra casa Cuyo 148.

El sabado 5 del corriente

A las 7 1/2 en punto de la noche venderémos por cuenta de varios, un surtido y espléndido de artículos de tienda y mercería id de bazar, y objetos de lujo, un buen surtido de art. p/ carnaval, como ser trajes p' disfraz, pomos, caretas de toda clases, cajas con perfumeria, [illegible] de 3 tamaños y otros artículos [illegible] ramo, variedad de artículos de comestibles y bebidas, un nuevo y espléndido surtido de libros selectos, tinta violeta y negra de varias marcas, papeles y sobres para cartas y otros artículos de librería, bramantes, colchas, lienzos y uso doméstico de varias marcas, perfumerias de todas clases, cristales y porcelanas, artículos de [illegible], sábanas, camisas bordadas para Sras. [illegible] crea, medias, [illegible] sombreros, [illegible] ropa hecha, [illegible] surtido variadísimo de artículos de mercería, cuadros, espejos, alhajas, muebles, cortinas, [illegible] de mesa, [illegible] artículos de ferretería y [illegible] que estarán á la vista. fl°

Por el mismo

De noche, el Lunes 7 en nuestra casa Cuyo 148 remate semanal, á las 7 1/2 en punto de la noche.

Por cuenta de varios un buen surtido de artículos de quincallería y Bazar tienda y mercería alhajas y muebles, artículos para carnaval, comestibles y bebidas y otra variedad de artículos que no se detalla por su estension fl°

Ramon Garcia y Ca

De ricos muebles

En perfecto estado, en la Calle Florida N. 368

casa de la Señora

DE PELLEGRINI

POR AUSENTARSE DEL PAIS

El Mártes 10 de Febrero

Venderemos todo el menaje de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente.

Sala—Un magnífico piano gran formato de Hutz con su taburete, 1 juego de sala jacarandá, 1 sofá 2 sillones y 10 sillas forro brocatelo punzó, 1 mesa exagona jacarandá, 1 espejo ovalado marco dorado, 4 grabados ingleses, 4 sillas [illegible] doradas forro brocatelo punzó, 1 [illegible], 1 araña cristal de 3 luces, galerías doradas, rinconeras, alfombra de adornos etc.

Ante-sala—1 medio juego jacarandá forro damasco de seda, 2 butacas forro [illegible], 1 mesa de centro caoba con piedra marmol, 1 espejo ovalado marco dorado, galeras doradas con cortinados, cuadros, alfombrado, adornos etc.

Escritorio—Una caja de fierro á prueba de fuego, 1 biblioteca y un rico cómoda escritorio de jacarandá, 1 mesa escritorio, [illegible] de péndulo, 6 sillas repisas, adornos etc.

1er dormitorio—1 rico juego completo de jacarandá con amor[illegible]

Otro dormitorio—1 juego completo de caoba.

Otro dormitorio—muebles de caoba estilo ingles.

Comedor—1 juego de comedor caoba maciza, 2 aparadores, mesa 18 cubiertos, sillas, cuadros etc.

Muebles de piezas interiores, 1 cocina económica, bateria de cocina y demas enseres de casa de familia. e26

Por el mismo

JUDICIAL

De la zapatería Inglesa

Calle Defensa núm. 19

El Juéves diez de Febrero

A LAS 12 EN PUNTO

Por órden del Sr. Juez Comisario D. Filemon Villar [illegible] como perteneciente al concurso de la Sra Da Leonilda Achermann, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, todas las existencias de dicha zapatería que consisten en un rico y variado surtido de botines, zapatos, botas de hombre, Sras. y niños, previniendo que todo el calzado es de la mejor calidad. e29

Por el mismo

JUDICIAL

Del gran almacen

DE COMESTIBLES

Y bebidas

Calle Parque esquina de Suipacha

EL DIA 7 DE FEBRERO

A LAS DOCE EN PUNTO

Por órden del Sr. Juez Comisario D. Teófilo Mendez y como perteneciente al concurso de D P. Garido, venderemos al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias del espresado almacen, que consisten en un completo y variado surtido de artículos del ramo, loza, porcelanas finas, cristales, vinos finos, conservas, azúcar, jerez y otra infinidad de artículos que seria largo detallar. e27

Eastman y Gowland y Ca.

Por el mismo

Por cuenta de varias casa introductoras
De artículos de ferreteria
En su casa Victoria número 111

El Juéves 3 de Febrero á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura, un variado surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor irá mañana. e28

Por el mismo

En su casa Victoria 111—De un gran surtido de efectos de tienda y mercería.—Al contado.

El Viérnes 11 del corriente á las 11 en punto se rematará un variado surtido de efectos de tienda y mercería, cuyo pormenor se dará mañana. e31

[illegible]

La base para la venta es la cantidad de 6700 ps fts. en la que están incluidos intereses adeudados, gastos etc, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que tiene ya amortizado ps fts. 284.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo que el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. fl°

Por el mismo

JUDICIAL
En la Bolsa de comercio

El Mártes 8 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco y como perteneciente á la ejecucion que sigue Don Antonio José Jorge contra la sociedad "Popular Argentina" lo siguiente.

Una garantía prendaria de una transferencia á favor de la Popular Argentina de los Sres. Aquiles Maveroff y Fusoni Hermanos y Maveroff del 4 p [illegible] de crédito por 711, 707, 511. Esta contra la compañía Telegráfica Platino Brasilera. Valor 38,000 $. fl°

IMPORTANTE REMATE

DE 900 BARRICAS

HARINA DE

NORTE AMERICA

EXTRA RICHMOND

En su casa Victoria 111

El Martes 1° de Febrero á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y en lotes al gusto de los compradores, 900 barricas harina superior clase recien introducida. e26

Por el mismo

Una manzana de terreno frente á los talleres del F. C. Oeste, conocida por de Spraggon, inmejorable localidad.

Atencion barraqueros Calle Tucuman, Tempe, Centro América y Nueva Granada, á una cuadra de la hermosa quinta de los Sres. Iturriaga á 3 cuadras de la plaza 1 Setiembre.

Localidad inmejorable, se venderá en un lote, en medias ó cuartos manzanas, rodeado de grandes edificios, tasacion ps 800,000 m/c, 2/3 partes ps 533,000 m/c.

El Domingo 30 del corriente

A las 4 en punto se rematará este precioso terreno el único á vender en esa localidad [illegible] una superficie de diez mil doscientas treinta vs cuadradas, no admitiéndose oferta que baje de las 2/3 partes.

Creemos inútil recomendar este terreno por estar situado en la mejor localidad de dicho punto y estar frente á los grandes talleres del Ferro-Carril. e23

Por el mismo

De un gran y variado surtido de comestibles y bebidas. Por cuenta de varias casas introductoras.

El Juéves 3 de Febrero

A las 11 en punto se rematará á la mas alta postura un variado surtido de artículos de almacen cuyo pormenor es el siguiente.

150 cjs ostras frescas, 100 id salmon superior, 100 docs alpargatas, 150 cjs almidon americano, 50 bcos harina, 30 cjs galletas americanas, 10 cuarterolas vino [illegible], 30 damajuanas agrio, 40 cjs [illegible].

5 cajas té congou, 100 id orange en paquetes, 70 latas fósforos, 65 cjs cerveza alemana, 10 canastas loza surtida, 20 cjs vino italiano, 100 cjs cognac varias marcas, 100 barriles vino Jerez, 20 gruesas pipas madera, 100 paquetes escarvadientes, 150 cjs cigarrillos, 50 tarros conservas, 25 latas té, 10 cjs queso ingles, 20 cjs galletitas americanas, 50 jamones superiores, 10 cjs manteca inglesa, 80 cjs quesos de Holanda, 30 cjs chuño, 50 bolsas arroz, 5 fardos tabac, 25 bolsas pimienta, 30 bultos yerba paraguaya, 25 cjs vino Jerez, 28 cjs Old Tom, 40 barricas cerveza inglesa, 35 cjs vermouth, 30 cjs champagne, [illegible], 40 cjs bacalao, 10 bordaleses vino, 5 pipas aguardiente, 30 cjs cerveza Noruega, 20 cjs ostras, 25 id salmon, 30 fardos de la India, 100 damajuanas ginebra, 50 id hesperidina, 25 bultos parnagua, 30 id argentina, 15 id licor kermon, 100 cjs chocolate 10 cajas [illegible] bitter, 40 pipas planchas, 10 cja tubos, 5 canastas [illegible], 100 cajas [illegible], 1 barricas azúcar, 10 cjs [illegible] 35 cjs Oporto y otros artículos.

En seguida—100 cjs [illegible] superior clase, 12 cjs galletitas americanas superiores, 25 cjs [illegible] fresco, 25 id [illegible] 20 cjs [illegible] botellas [illegible] 50 cjs bacalao fresco, 30 cjs [illegible] de Holanda [illegible] e28

Por el mismo

Judicial

En su casa Victoria n. 111

El Viérnes 4 de Febrero á las 2 en punto de la tarde se rematarán por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan Carlos Lagos los siguientes artículos, pertenecientes á la ejecucion que siguen Nouvelier [illegible] contra D. Vicente Cetera y Ca. [illegible] siguiente: Una máquina á vapor [illegible] fuerza de 5 caballos en [illegible] estado, 1 estanque [illegible], 1 Vagon, 7 [illegible] de mármol, 1 urna. e18

Por el mismo

En su casa Victoria núm. 111

EL JUEVES 3

DEL CORRIENTE FEBRERO

A las 12 en punto se rematarán lo siguiente, por cuenta de una casa introductora y liquidacion se facturan los siguientes artículos.

[illegible]

MASSOT Y MARTINEZ

DE MUEBLES

NUEVOS Y USADOS

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El Juéves 3 de Febrero

A las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio [illegible] muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se compone de juegos de sala, id de comedor, roperos, cómodas, [illegible] escritorios, [illegible] y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Nota—Al mismo tiempo [illegible] vinos finos por cuenta de una casa introductora, Jerez, Oporto, Pedro Gimenez etc.

Otra—Todos los Juéves habrá remate de muebles nuevos y usados. Las personas que quieran enviar artículos para venderse en este remate, lo podrán hacer hasta (6) seis de la tarde del dia anterior.

NOTA—Las personas que quieran enviar muebles nuevos ó usados para venderse en este remate, lo podrán hacer hasta las 6 de la tarde del dia anterior.

Se paga anticipadamente y al contado hasta la mitad del valor del artículo que se nos remite para venderse, segun tasacion. e30

Por el mismo

DE CARRUAGES

NUEVOS Y USADOS

CABALLOS DE TIRO

GUARNICIONES

en nuestra casa Bolívar 14

El Mártes 1° de Febrero

A las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio varios carruages nuevos y usados, cuyo pormenor es el siguiente:

[illegible] 1 Break para el campo, livianos y con [illegible], 1 lindísima y lenta americana, 2 tilburys y otros carruages que estarán á la vista.

Nota—Las personas que quieran enviar carruajes para ser vendidos en este remate, podrán hacerlo hasta el dia antes á las 6 de la tarde. e14

Remates á la vuelta

Pedro Ebbeke y Ca.

IMPORTANTE REMATE

DE LA MAGNIFICA CASA-QUINTA

[illegible]

POR LA DE PIAGGIO

SOBRE LA BARRANCA

A pocas cuadras antes de llegar al

PUEBLO DE BELGRANO

Hermoso edificio con 15 habitaciones y un gran vestíbulo, cocina, letrina, aljibe, 2 pozos, una pileta, cochera con 6 piezas y un altillo espacioso, jardin, con las mejores plantas y árboles frutales, un lago con glorieta al lado, casa de rejas para plantas, preciosa vista á todos vientos, terreno grande mas ó menos, 65,000 vs cuadradas. Esta valiosa propiedad que tiene pocos rivales venderemos dinero de contado por órden de su dueño

EL MIERCOLES 2 DE FEBRERO

(DIA DE FIESTA)

A LAS 5 DE LA TARDE

Siendo la base para la venta 40,000 ps fuertes. La propiedad reconoce un gravamen en el Banco Hipotecario de 28,200 ps fuertes y en caso que el comprador quisiera quedarse con dicha hipoteca, [illegible] la liquidacion de las cédulas del tipo del dia de la venta.

Títulos perfectos y por planos é informes a nuestra casa calle Perú núm. 80. e30

Por el mismo

REMATE IMPORTANTE

De la hermosa casa central situada

En la calle

De Reconquista n. 167

Entre Cuyo y Corrientes

A 3 cuadras de la plaza Victoria, de 2 hasta 3 cuadras de los siguientes establecimientos bancarios.

Banco de la Provincia,
Banco Nacional,
Banco Argentino, Banco de Italia,
Banco de Lóndres, Banco Mercantil.
Banco Hipotecario (edificio nuevo).

A dos cuadras de la Bolsa de Comercio.

A dos cuadras y algunos pasos del paseo de moda Nueve de Julio.

Y por fin entre las dos principales aduanas y muelles.

Esta bien situada casa, tiene á mas la ventaja de tener un gran frente de 19 varas.

Y una módica tasacion practicada en los últimos dias por el maestro mayor D. José María Baca, en la cantidad de 750,000 ps. mjc. siendo la base para la venta las 2/3 partes que es la bajísima suma De 500.000 ps. mjc.

Por órden de su dueño venderemos esta propiedad.

El Viérnes 4 de Febrero á las 4 1/2 de la tarde.

El terreno se compone de 19 varas igual a 16 metros 465 milímetros de frente al Oeste por 34 vs igual a 29 metros 444 milímetros de fondo al Este, con 15 lindas habitaciones, 10 de ellas empapeladas y con cielos razos, 1 espaciosa cocina, aljibe, letrina, resumidero, cañeria de gas y aguas corrientes, 2 hermosos patios, el frente de la casa pintado al óleo y todo en el mas perfecto estado.

Titulos inmejorables—Las personas que se interesan en adquirir esta linda propiedad, situada en un paraje tan central, donde no abundan vendedores pueden pasar a inspeccionarla cualquier dia antes del remate, desde las 12 del dia hasta las 5 de la tarde. Por mas informes a nuestra casa calle Perú n. 80. e30

Por el mismo

Se adelanta dinero sobre mercancias para vender en remate.

Cuentas de venta á la minuta.

En su casa calle San Martin n. 173

El Martes 1º de Febrero a las 12 del dia y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

1 riquísima cómoda escritorio de jacarandá, 1 rico piano perpendicular de Paris, dos otros para estudio, 2 roperos jacarandá con espejo luna francesa, uno id de caoba, 2 bibliotecas Louis XVI de caoba sólido, 1 rico juego de comedor compuesto de; 1 aparador nogal con piedra mármol todo tallado á mano, 1 mesa comedor nogal, 1 mesa trinchante con piedra marmol y 12 sillas, 1 cama de fierro con adornos de bronce y colchon elástico, varios escritorios de caoba, nogal y guindo, mesas diferentes clases, 1 juego dormitorio norte-americano compuesto de; 1 cama camera, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio, 1 porte toballas, 1 mesa centro, 4 sillas y 1 sillon hamaco, varios juegos de sala, 1 rico sofá de ule, cómodas diferentes clases, lavatorios franceses con juego de porcelana, 30 docenas sillas diferentes clases, sillones de hamaca, 4 ricos cuadros al óleo del siglo XVII, varios cuadros, loza, porcelana, cristal, adornos de nogal y de bronce, jabones, corbatas, fraquitos de olor, cigarros habanos, vino jerez, oporto, floreros, bastones y muchos otros artículos que estarán a la vista. Un rico surtido de canarios y jaulas.

Por el mismo

En su casa calle San Martin n. 173

El Juéves 3 del corriente a las 12 del dia y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Un juego de dormitorio de jacarandá compuesto de una cama camera toda tallada, 1 ropero, 1 lavatorio, 1 cómoda tocador, [illegible] diferentes clases, sillones hamaca, 6 camas de fierro, mesas redondas diferentes clases. 1 gran aparador con vidriera de 2 cuerpos, 4 cajas de fierro para guardar dinero, 1 id usada, mesas de escritorio diferentes clases, sillas portátiles, 6 ricos lavatorios de caoba, nogal y jacarandá, otros id usados, 36 jaulas, 3 última moda para pájaros, juegos de lavatorios diferentes clases de porcelana y de lata, damascos para ropa, 12 mesas de noche de caoba, jacarandá diferentes clases, 1 araña de bronce para gas, perchas, bolsas de viage, 2 buenos pianos perpendiculares de jacarandá de buen fabricante, 1 id para estudio, bancos de piano, adornos de mucho mérito de porcelana, de bronce y loza, lámparas, albums con música, costureros, 12 latones para baño, tavoles, toballas, vestidos para Sras. diferentes clases, 12 trajes completos de casimir para hombres, relojes de pared diferentes clases, id de sobre mesa con despertador, una partida de alhajas de oro de brillantes y otros muchos artículos que estarán a la vista. f1º

Por el mismo

En su casa calle San Martin n. 173

El Sábado 5 del corriente a las 12 del dia y dinero de contado—Remate de muebles nuevos y usados, pormenor mas tarde. f1º

Diego Villafañe

En mi casa Cangallo n. 170 y 172, frente al gran bazar de Burgos. Los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes a las 7 1/2 de la noche, de tienda, merceria, bazar, muebles y otros artículos varios.

Nota—Aviso a mis relaciones y al público en general que quieran favorecerme, mandandome artículos, que pueden tener la cuenta de venta despues de entregado el artículo. e16v31

Por el mismo

De pomos y de artículo de carnabal en mi casa Cangallo núm. 170 172 frente al gran bazar de Burgos los dias viernes sabado y lunes a las 7 1/2 de la noche e25

L. Mattaldi y Ca.

Semanal—En su casa Cangallo 198, frente al Banco de Carabassa espléndidos y únicos remates de noche a las 8. Los Lúnes, Miércoles y Viérnes de cada semana venderemos al mejor precio y dinero de contado, muebles, artículos de tienda, mercería, bazar, librería, ferretería, vinos, comestibles y otros artículos.

Nota—Adelantamos cualquier cantidad de dinero sobre mercaderias para rematar, las personas que gusten honrarnos con sus órdenes, pueden hacerlo con la confianza, que quedarán satisfechos

Las cuentas de venta se pagan al dia siguiente de vendidos los artículos, y los Sábados de 12 a 3 de la tarde

198—CANGALLO—198

e25 perm.

L. E. Cueto y Ca.

Judicial—De comestibles y bebidas En la calle de la Rioja antes de llegar á los Corrales frente á la Comisaría.

El Viérnes 4 de Febrero

A las 11 en punto del dia venderemos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio D. Rodolfo Bunge y como perteneciente al concurso de Linari, todas las existencias del almacen indicado y cuyo detalle en parte es como sigue; Yerba, azúcar, bebidas surtidas, loza de todas clases, jabon, velas, incurtidos, conservas, chuño, plata, armazon y mostrador é infinidad de artículos que estarán a la vista el dia del remate

Por mas detalles a los rematadores Victoria 125. e30

Blanco y Martin y Omar

JUDICIAL

AL CONTADO

DE 26 CUADRAS

DE TERRENOS

DE 150 VARAS POR CADA FRENTE

EN LA ESTACION

RAMOS MEJIA

SOBRE LA LINEA FERREA

El Miércoles 2 de Febrero, a las tres de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Don José C. Lagos, estos magníficos terrenos con todas sus poblaciones.

Sus linderos son por el Norte D. Victoriano Rubio, por el Sud los herederos de Manes, por el Este con los Ramos Mejía, por el Oeste con los herederos de Fayrredon, sus poblaciones se componen de 3 grandes piezas de 18 vs de largo por 10 de ancho, 2 pozos de balde, un galpon sin techo de 29 vs de largo por 13 de ancho, 1 pileta de 7 vs de largo, un pozo con pilares de material, 1 horno de ladrillo de 150 vs cuadradas de 4 vs de alto, 2 piezas de 11 vs de largo por 4 de ancho, 1 pozo de balde y horno de ladrillo.

La tasacion de todas estas poblaciones importa $ 34,580

El terreno esta tasado en 15:000$ cuadra de 150 por 150 que importa $ 390,000

$ 424,580

La tasacion en todos sus ramos importa 424,580 $, base para la venta las 2/3 partes que son $ 283,054. Por mas pormenores a nuestro escritorio Perú 94 a 98. e12

Por el mismo

Judicial

Al contado

De todas las existencias de la joyería y relojería calle de Artes núm. 116.

El Mártes 1º de Febrero a las 12 en punto del dia venderemos al contado y por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco las existencias de la joyería perteneciente al concurso de Don Santiago Negri, cuyo detalle es el siguiente:

Anillos de oro, carabanas de id, juegos para cadenas de pelo, botones de oro para pechera y puños, prendedores, ganchitos para cadenas, fosforeras, cruces, lapiceras, escarva-dientes, llaves de reloj, alfileres para corbatas, cadenitas para llaves, medios aderezos, carabanas alfileres para reloj, prendedores, medallones, relojes de oro y plata cubiertos de plata, dedales de id, cadenas de oro, boquillas de plata, bandejas de platina, tinteros de plata, relojes de pared, frascones de reloj, cadenas de plata para reloj, llaves para id, collares, adornos para reloj, 1 mostrador y vidriera grande, bombillas de plata, cucharitas de id, mates con boquilla de plata, id sin boquilla, cajas vacías para alhajas, 1 regulador, 1 caja de fierro, 1 balanza y pesas, 1 araña para gas, y muchos otros artículos que estarán a la vista.

Por mas pormenores a nuestra casa Perú 94 a 98. Las personas que compren los armazones y mostrador tienen accion a la llave. e28

Pedro I. Lopez

Judicial

De una buena casa en el pueblo del Pilar De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares y perteneciente á la sucesion de D. Pedro J. Carrion en condominio con D. Justo y D. Luis Carrion.

El Miércoles 16 de Febrero á las seis de la tarde, se procederá a la venta en público remate, a la mas alta postura, dinero de contado lo siguiente:

Una buena casa conocida por la «Azotea» con 9 piezas de material y un porton de fierro, una area de tierra compuesta de 16 2/3 partes de varas de frente, por 67 de fondo. Las tasaciones practicadas por peritos del Pilar, son sumamente bajas y asienden a $ 77,313, las dos terceras partes y como base para empezar la venta $ 51,542. —Por mas pormenores, a la escribania del secretario D. Manuel Perez Gomar Defensa 88, ó al martillero Bolivar n. 2 e18

Adolfo G. Salas

En Moron, magníficos terrenos cerca de la estacion mejor que judicial, por órden terminante de su dueño á cualquier precio, entiéndase bien, á cualquier precio.

El Miércoles 9 del próximo Febrero (dia de fiesta) á las 4 en punto de la tarde.

Empezaré a la venta por dos cuadras de terreno con dos hornos de adrillos, seis piezas de material, techo de tejas pozo, siguiendo la venta por varios lotes grandes cerca de los anteriores.

Estos terrenos estan entre el pueblo de Moron y la cañada de Amaral, la loma mas linda de Moron.

A las seis de la tarde, un precioso terreno a una cuadra de la estacion, cincuenta varas de frente a dos calles, muy lindos terrenos.

Sin embargo de costar muy caros, prevenimos que se ha determinado vender por lo que den.

En la estacion, habrá carruages que conducirán gratis a los interesados.

Por planos y pormenores a nuestro escritorio de remate comisiones, Victoria 158 e29

Pedro de Elizalde y Ca.

Por cuenta de varios

El Martes 1º, el Jueves 3 de Febrero a las 11 1/2 de la mañana, En nuestra casa Bolivar n. 45, a plazos de 5, 6 y 7 meses, importante surtido para tenderos, mer[illegible] zapateros.

Bramantes varios clases y calidades, uso doméstico, géneros para vestidos, bramantes y lienzos, pañuelos, casimires, seda negra y colores, coleta, un brillante surtido mantas de varias marcas y calidades lienzos azargados finos y ordinarios, algodones, alemanesco de hilo, pasamanterias de colores, botones para puños, medias varias clases, camisas blancas y id de color, pañuelos de algodon, ponchos, coco punzó, piqué, tapados, ponchos de casimir, chaquetones, triangulos, pañuelos de color, cintas de terciopelo, camisolines, camisetas, paño castor algodon, bombachas, sacos, paños negros de varias marcas piezas y en cortes, ratina de varias clases algodon, casimir, mezcla, id presidente, bramantes y lienzos agro francés, cas, uso doméstico, alemanesco de hilo y de seda, tul de mires finos en piezas y en cortes, merino negro, género medias de Sra, id para hombre, pañuelos de niños, vestidos, enaguas, batas, botines de prunela; coco blanco, articulos de cigarrería, variedad de artículos para el campo, infinidad de artículos de mercería algunos muebles y alhajas, muchos artículos de bazar é infinidad de otros artículos. e30

Alberto Astengo

JUDICIAL

DE UNA CASA AL NORTE

CALLE SUIPACHA No. 527

ENTRE PARAGUAY Y CHARCAS

El Domingo 20 de Febrero

PROXIMO A LAS 6

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Ma Rosa, perteneciente a la testamentaria de los cónyuges D. Benito Batouvino y Da Josefa Iparraguirre, procederé al remate de la casa arriba nombrada con 8 y 3/4 vs de frente, por 70 de fondo, ó lo que resulte entre muros.

La casa esta ocupada por un almacen q' da buen alquiler, en una linda localidad, para edificar una casa, con el tramway de Belgrano. Retasada últimamente en la suma de 161,526$ m/c. siendo la base para la venta sus 2/3 partes que son 107,695$ m/c que es sumamente baja. Para ver su tasacion y escritura calle Defensa 1er. patio al escribano D Nicanor Repetto. e18v20f

Modesto Acosta

De muebles—En su casa San Martin 224

El Miércoles 2 de Febrero a las 11 de la mañana daré principio a la venta al mas alto precio y al contado de buenos muebles etc., objetos diversos cuyo detalle en parte es el siguiente:

1 piano perpendicular, 1 linda cama bronce con colchones, 1 id de caoba, cómodas id, lavatorios id, aparadores id, mesas de luz id, mesas para comedor, sillas diferentes, escritorios, máquinas de coser, camas de fierro con y sin colchones, sofaes, 1 hermosa araña cristal de 3 luces, id de bronce, picos para id, 1 rico reloj de sobre mesa, bronces y alavastro con fanal, cocinas económicas, espejos, cuadros, etc etc etc. e30

Lorenzo A. Muzzio

El Miércoles 2 de Febrero (dia de fiesta) á la 1 de la tarde procederé á la venta en público remate de todos los objetos que componen la feria de beneficencia a beneficio de las Escuelas Gratuitas de la Sociedad Italiana «Unione Benevolenza» situada en la calle de Cangallo n. 612, dichos objetos se venderán a cualquier precio, pues es forzoso liquidarlos por tener urgente necesidad del local para la apertura de las referidas escuelas.

Se recomienda la puntual asistencia con especialidad a los socios que componen la sociedad. e28

Por el mismo

Judicial

El Domingo 13 de Febrero á las 4 de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. Don Angel E. Casares procederé á la venta en publico, de la preciosa casa perteneciente a Don Agustin Apestegula, situada en Barracas al Sud frente al saladero del Sr. Saavedra próximamente á la boca calle del mismo saladero cuya propiedad está tasada en la insignificante suma de 90,084 pesos con 95 centavos mjc. no admitiendose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 60,056 $ y 60 centavos mjc.

Para mas informes al Rematador, Independencia n. 494 ó a la Secretaria del Sr. Carballo Defensa 85 primer patio e30.

A. Labrea y Ca.

Al contado

Del almacen calle Independencia esquina San José, por liquidacion y al mas alto precio venderé

El Juéves 3 de Febrero a las 11 en punto se venderán las existencias de dicho almacen que consisten en un variado surtido del ramo, como surtido de porcelana, loza, cristales, ricos vinos, licores, cerveza, yerba paraguaya, azúcar, arroz, fideos, conservas de muchas clases, velas estearina, tabaco negro y colorado, cigarros varias marcas, cabo pruelto, nueces, pasas, garbanzos, porotos, almidon aceite de comer, vino carlon en pipas, francés, priorato, jerez, oporto y otros artículos del ramo,

Al mismo tiempo—Una cantidad de muebles una coleccion de canarios cantores, plantas etc. El armazon, mostradores y accion a la llave con contrata y cantidad de maderas. e30

Manuel de la Serna

EN NUESTRA CASA

CALLE BOLIVAR 83 Y POTOSI 135

ESQUINA

FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO

LOS LUNES

MERCERIA, TIENDA Y NOVEDADES

A LAS 12 DEL DIA

LOS MIERCOLES

FERRETERIA

Almacen y otros, á la una del dia

LOS VIERNES

PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES

ESPECIALIDAD

Ricas clases, á la una del dia

Los Sábados

Muebles y adornos

A LA UNA DEL DIA

Angel Aguilar

JUDICIAL

EL DOMINGO 5 DE MARZO DE 1876

A las 5 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia D. José Ma. Rosa, se ha de rematar en el [illegible] partido de Flores [illegible] perteneciente a la testamentaria de D. Geferino Mouroy [illegible] calle de Flores y 71 vs a la de Cangallo [illegible]. Tasacion del terreno [illegible] por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, por las 2/3 partes [illegible] el remate tendrá lugar el dia 5 de Marzo a las 5 de la tarde. e20

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen—Calle la Defensa núm. 381

El Juéves 3 de Febrero

A las 11 se rematarán un surtido general de comestibles y bebidas.

25 cjs vasos dobles, 25 id tubos para kerosene, 40 tercios yerba paraguaya clase superior, glasera de [illegible] frasco doble, quesos redondos, arroz de la India, pasas de uva, sé perla clase superior, anis de Hamburgo, cerveza de Noruega y otras clases, vino Jeréz, vino blanco en barriles, fósforos de cera, almidon de trigo, mate, coñac en cja, comiolillo, vermouth de torino, orejones, ginebra holandesa marca ancla y otras, vino priorato en cuartarolas, naipes franceses, chocolate, jabones, alpargatas betun francés, cigarros hamburguesas y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo—Por cuenta de aseguradores y dinero al contado: 5 fardos papel de imprenta con avería. e29

Luis G. Leonetti

Judicial

El Domingo 6 de Febrero a las 2 de la tarde procederá a rematar la casa situada en la calle de Junin n. 35, entre Rivadavia y Piedad, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Angel E. Casares y como perteneciente a la ejecucion seguida por D. Manuel A. Sivori, contra D. Ramon Marquez; tasacion bajisima 136,821 $ mjc. 2/3 partes 91,214 pesos mjc. La referida propiedad se compone de 5 piezas de material, letrina, cocina, aljibe, etc. Edificada en terreno de 10 vs 85 cent de frente por 44 vs 40 cent. de fondo.

Títulos de primer órden, para verlos a la escribania del Sr. Perez Gomar, ó al escritorio del rematador Rivadavia n. 241. e28

Bollaert y Gonzalez

Judicial

En Zárate—De almacen y ferreteria

El Juéves 3 y Viérnes 4 de Febrero a las 11 de la mañana, a la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C Lagos y perteneciente al concurso de don Cárlos Imperiale; un completo surtido de artículos de almacen, ferretería, herrería, carpintería pinturería, artículos navales y de botica, billares nuevos con útiles, muebles loza, etc y otros que omitimos por su mucha estension; todas las mercancías estarán a la vista los dias del remate.

Recomendamos la puntualidad en la hora.

Nota—El vapor Santa Fé sale el Mártes 1º de Febrero a las 8 de la mañana. e27

Cárlos P. Rodriguez

Judicial

De 70 manzanas de 100 varas, con montes de paraisos, sauces etc. cercado de alambre y varias piezas de rancho, con techos de paja. En las Lomas de Zamora, a 10 cuadras del pueblito y 10 de la Estacion donde estará la bandera de remate.

Por ejecucion seguida por el Banco Argentino, de órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco.

El Domingo 6 de Febrero a las 3 de la tarde venderé en público remate y al contado, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco y por ejecucion de una letra seguida por el Banco Argentino contra el Dr. Don Cárlos A. D'Amico, los terrenos que a continuacion se espresan.

70 cuadras cuadradas de 100 varas, compuesto del modo siguiente:

1250	varas	de	frente	al	Sud-Oeste
781	«	«	«	«	Nord-Oeste
797	«	«	«	«	Nord-Este
768	«	«	«	«	Sud-Este

Todo cercado de alambre, con montes de paraisos, sauces etc. y con varias piezas de rancho con techos de paja.

Tasaciones bajisima, 5000 $ por manzana de 100 vs ó sea un total de 350,000 $, no admitiéndose oferta que no exceda de sus 2/3 partes que son 3,333 ps m/c por manzana, ó 233,333 $ por el todo.

Para mas informes al rematador Victoria 469 altos, y para ver las tasaciones a la escribania de Blanco calle Perú. e25

Francisco Pascualetti

JUDICIAL

EN QUILMES

ENTRE LA ESTACION Y LA

Plaza principal

TRAMWAY A LA PUERTA

25 vs de frente por 50 de fondo

Tasacion 70,550 $ mjc.

2/3 partes 47,034 $.

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Cárlos M. Marenco, y como perteneciente a la testamentaria de los cónyuges D. Francisco Fernandez y Da. Francisca Pujido.

El Domingo 5 de Marzo á las 5 en punto de la tarde

Remataré la propiedad arriba mencionada, con 2 piezas, pozo, vereda etc.

Para ver la tasacion y títulos de propiedad a la oficina del Secretario D. Ciodomiro Gallardo, Defensa 86, 3er patio. Otros datos al rematador Potosí 47. e18

Cárlos O'Gorman

Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares procederé a vender

El Miércoles 2 de Febrero a las 5 de la tarde dinero al contado, un terreno perteneciente a D. Ramon Machaly, ubicado en la parroquia de San Juan Evangelista, calle Brandzen entre Defensa y Balcarce (Barracas al Norte). El terreno se compone de 10 lotes que unidos dan 46 vs de frente al Norte sobre la calle Brandzen por 98 vs 75 cts de fondo al Sud hasta dar con la calle Juarez, lo que dá una superficie de 4542 vs 60 centavas cuadradas. Este terreno está tasado en la cantidad de 68,127 $ 50 cents m/c. y no se admitira oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion que son 45,245 $ m/c. Para ver los títulos escribania de Carballo Defensa 85 y por mas pormenores San Martin 18 (altos) e16

Máximo Benguria

JUDICIAL

100,000 ladrillos y todos los útiles de el horno de ladrillos perteneciente al concurso formado a Don José Orta

El Viérnes 4 del corriente a las 12 en punto del dia en la misma casa del fallido y donde estará la bandera, procederé a vender en publico remate y por lo que den todas las existencias antes indicadas por órden del Señor Juez Comisario Sr. Don B. Ramayon. Domicilio del rematador San Martin 44 altos. f1º

Saccone Colombo y ca.

En su casa calle de la Victoria 43 - De tienda y merceria

El Martes 1º de Febrero

A las 12 en punto del dia remataremos un variado surtido de artículos para la estacion, cuyo detalle es como sigue.

Bramantes de las mejores marcas, lienzos, percales, cabitas para señoras, niñas y niños, id finas de color y ancos para hombres y niños, gran surtido de bramantes de varias marcas, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires, seda negra y de colores, coleta, surtido general de camisas para hombres de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulares, camisetas de franela blancas, punzoes y azules, un brillante surtido de género para vestidos, razos, bramantes y lienzos de varias clases, cotines, alemanescos, camisas, enaguas, batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, rebozos de merino, lustrina de varias clases, merino id camisas y calzoncillos de hilo para hombres, pañuelos de hilo, id de seda de la India, id de algodon, id de yerbas, medias largas, id cortas, camisetas de lana, id de algodon, camisas de crimea, géneros de hilo, camisas de hilo y algodon, id percal, id bordado id listado, toballas de hilo, servilletas id, repe de lana, damasco id, colchas de algodon, gran surtido de lienzos, vestidos de poplin, lienzos varias marcas, bramantes, y muchos otros artículos que seria largo detallar. e30

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa calle Victoria 43

El Viérnes 4 de Febrero a la hora de costumbre, venderemos al contado y al mejor precio, un gran surtido de tienda, merceria y zapateria, cuyo pormenor es como sigue.

Paños y casimires seda negra y de colores, razos, casimires en cortes, y en piezas, cotin español, ricas toballas de puro hilo, camisas para hombre blancas de colores, medias finas para hombre, señoras y niños, sombreros de castor y de paja, uso doméstico para sábanas, cotonia de colores, género para vestido, paño de crochet para sofá, granadina negra para vestido, calzoncillos de madapolan, camisas bordadas para señoras, estuches completos para bordar e tieras, de cuero de rusia con sus útiles, espejitos chicos, [illegible] de colores para bordar, maletas para viajes, damasco de lana, agua de colonia fina, estuche con extractos, coñac finos, trajes de casimir para hombres y niños, carpetas de sobre mesa, pañuelos de hilo blancos y con guarda de colores, libros para misa con tapa de terciopelo, jabones de Windsor, fundas con embutido bordadas, guarniciones de lana y seda, cortinas bordadas, tigeras finas, agujas, seda para máquinas, hilo de patente, camisas para niños, botones para pechera y puño, corbatas de colores y negras, zingalas, licores finos, paraguas, seda é infinidad de otros artículos que no se detallan por su mucha estension. e30

Florencio Madero

¡La casa continua en su sistema, no quebrantado hasta hoy, de pagar las cuentas de venta al dia siguiente de vendido y retirado el artículo.

Como así mismo, adelanta dinero sobre cualquier artículo de poco ó mucho valor.

Por el mismo

DE MUEBLES

Todos los dias VIERNES de la semana, indefectiblemente, hay remate de muebles nuevos y usados.

No publico el pormenor por que es inútil muy caro en los diarios. Siempre hay muebles muy ricos y lo mejor es pasar temprano á verle.

Por el mismo

El corso!!!

Carnaval próximo!!!

Carruages flamantes!!!

Alerta muchachos!!!

Abran el ojo!!!

Lean, lean este aviso!!

Hallarán una buena idea!

En su casa Bolivar 86

El Juéves 3 de Febrero a las 12 1/2, venderé por cualquier precio, al contado y sin retirar lote!

Varios carruages flamantes recien introducidos por una

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

LAS TAN ANUNCIADAS

ALHAJAS

¡LOS BRILLANTES!!

¡Los relojes y piezas de gran valor!

SE VENDEN, POR FIN SEGURAMENTE!!

El Martes 1º de Febrero

En su casa Bolivar 86

Por que habia que cambiar el depositario, por que habia que notificar al nuevo nombrado, por que era preciso ubicarse por el cedulon, por el cedulir, por que era preciso dejar ejecutoria el auto etc etc—Las alhajas fueron anunciadas tres veces, y recien pueden venderlas.

El Miércoles 26 del corriente a las 12.

El órden del Sr. Juez de 1ra Instancia y pertenecientes a un prófugo.

Pueden verse ya, y se quemarán, por que lo dén, pues el prófugo no dejó instrucciones.

Anillos con brillantes, guardapelos, relojes de Sras. y hombres, cadenas, botones, pulseras, aros, cuanto hay de bueno. Todo, todo se quemará.

Pasar á verlas.

Nota—Para este remate puede aprovechar vender alguno que haya menester. e30

Por el mismo

CENTRALISIMA PROPIEDAD

CALLE DE CUYO 238 AL 242

Entre Suipacha y Artes

BASE CUALQUIER PRECIO

ES NECESARIO VENDER

El Juéves 3 de Febrero a las 4 en punto de la tarde venderé por cualquier precio, sea buena ó mala la oferta, la valiosa propiedad arriba indicada y que produce gran renta.

Mide 14 vs 86 al N, por 16 50 al Sud, siendo el edificio antiguo de teja, propio para edificarse.

Títulos perfectos. Pormenores al martillero Bolivar 86. e9

Por el mismo

JUDICIAL

BANCO DE LA PROVINCIA

Cerca del puente

BOCA DEL RIACHUELO

ESPLENDIDO Y CODICIADO TERRENO

Con gran edificio

El Domingo 6 de Febrero

A las 3 en punto

Venderé por la oferta que exceda de las 2/3 partes de la tasacion por órden del Sr Juez de 1ra Instancia y del Sr. Presidente del Banco, estos magníficos terrenos y lo en ellos edificado, para chancelar la hipoteca hecha sobre la propiedad y en virtud de no haber cumplido lo estipulado en el contrato y hallarse comprendidos en lo prescripto en el art. 1º de la ley de 13 de Octubre de 1859.

El terreno es de forma irregular con 37-25 vs frente al K. y al Riachuelo; 37-40 por el costado Norte, 39-30 por el costado Sud, con varias ondulaciones en ambos costado y un martillo en el último en contra de 70 cents de ancho con 11-50 va de largo, terminando en el frente del fondo en 28 va.

Tasacion 258,748 $ m/c 2/3 partes $ 172,500 m/c. Pormenores al martillero Bolivar 86. e16

Por el mismo

CALZADO

CALZADO, CALZADO

ALERTA ZAPATEROS

MERCEROS ETC. ETC.

PADRES DE FAMILIA

¡ATENCION!!!

En su casa Bolivar No. 86

El Sabado 5 de Febrero a las 12 en punto venderé a todo precio y al contado, por cuenta de una casa introductora. Un inmenso surtido de riquisimo calzado francés é inglés para caballeros, señoras y niños, sin averia de ningun género y de ultima novedad y moda, todo el muy rico y fresco. Venderé por menor para los particulares y por mayor para zapateros, merceros, tenderos y demas comerciantes.

Nota—Cualquiera que quiera mandar artículos para este remate puede hacerlo mandando su nota anticipadamente e16

Por el mismo

JUDICIAL

Banco de la Provincia

VALIOSISIMA PROPIEDAD

Calle Parque esquina á

PASEO DE JULIO

19.60 varas frente al Este

POR 21.35 FONDO AL OESTE

El Jueves 3 de Febrero

A las 6 1/2 en punto de la tarde, venderé por oferta que exceda las 2/3 partes de la tasacion, al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia y nombramiento a favor nuestro y órden tambien del Sr. Presidente del Banco

El valioso terreno con todo en él edificado, cuyo pormenor publicaré oportunamente.

El remate se verificará indefectiblemente para chancelar la hipoteca hecha sobre la propiedad y en virtud de no haber cumplido lo estipulado en el contrato y hallarse comprendido en lo prescripto en el art 1º de la ley de 13 de Octubre de 1869.

Tasacion $ 416,045 - 2/3 partes $ 277,[illegible] m/c. Pormenores al martillero Bolivar 86. e16

Por el mismo

CIGARROS

GARANTIDOS

LEGITIMOS

Y EN

PERFECTO ESTADO

HABANOS

EN SU CASA CALLE BOLIVAR 86

FRENTE AL COLEGIO

3er. GRAN REMATE

Á VECES MEJOR QUE EL ANTERIOR

Fíjarse en lo acreditado de las marcas

El Martes 1º de Febrero a las 11 1/2 en punto daré un espléndido remate en el que venderé por cualquier oferta, por raro que parezca, pero al contado, la mejor partida q' se ha vendido hasta hoy en Buenos Aires. Primero por que es muy variado la diversidad de marcas y segundo por que garanto que todos ellos son habanos legítimos, puros y de las mejores fabricas.

El remate anterior no publiqué las marcas por que lo creia inútil, hoy convencido de lo contrario van al pié.

Allones—Presidente Peabodys, Invencibles, Portaños, Obsequios, Non-plus ultra, Regalia Británica y media Regalia.
Murias—Elegantes, Orozia, Conchas, Palacio cristal, Meridiana, Regalia Argentina, Regalia fina, Lóndres.
Pumariegas—Lo Sublime, Patriotas, Portaños Non-plus ultra, Imperiales, Conchas, Regalia Británica, Regalia Imperial y otras.
Uriarte—«Principe de Gales» Manco de Lepanto, y la mayor parte de todos los tamaños y nombres.
Cabarga—Flor de los tatres 6 id id id.
Cabaña y Carbajal—«La Eleccion»—Gran surtido incluso breves.
Menendem—La Inocencia del orbe, todos los tamaños.
La Africana—Este es el cigarro mas garantido como habano y marca de gran reputacion, Imperiales cajas de 25.
Dias bancos—«La Carolina»—Imperiales, Presidentes, Conchas, Regalia Británica y Brena.
M. Vallejos—«La Covadonga»—Vende el Imperial hasta el mas pequeño tamaño.
Bresmanes y Sobrino—«La Araucana» - Un surtido muy lindo.
B. y P.—«La Guarinas»—Imperiales y Regalia Británica y otros muchos tan acreditados.

Garantimos el tabaco puro de Habana y que la factura no es vieja ni averiada.

ALERTA CIGARREROS

1,000 á 2,000 lib. picadura fresca de lo mejor, «La Madrileña.»

A MIS AMIGOS

A esto que no dudan de lo que garanto, les invito a que desde ya pasen a ver los cigarros, pues tengo listo el muestrario.

NOTA—Se adelanta dinero sobre articulos y se pagan las cuentas de venta al dia siguiente de vendido y entregado el artículo.

EN VINOS FINOS COMESTIBLES

Surtido de lo mejor y en pequeños lotes. e23

Pedro Diaz

Judicial

De un gran terreno esquina De gran porvenir

Situado calle de Moreno y Sarandi Con tramway a la puerta

El 5 de Marzo a las 5 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin y como perteneciente a la testamentaria de Mercedes Flores y Prudencio Passos, se remataré a la mas alta postura y dinero de contado y un solo lote el terreno arriba mencionado que se compone de 28 vs 40 cent de frente al este y 35 vs 30 cent de fondo al sud por la calle de Sarandi y 25 vs 30 cent de frente por la calle de Moreno, y ha sido tasado en 209,933 $ 30 cts, siendo las 2/3 partes 139,954 y 50 cts. La tasacion es muy baja, los títulos inmejorables, pueden verse en la escribania del secretario Sagasta.

Por mas informes al rematador Lorea 244. e26

[illegible]

La base para la venta es la cantidad de 1,700 ps. fts. en la que están incluidos intereses adeudados, gastos etc., pudiendo el comprador aceptar la hipoteca que tiene y amortizados 115 ps fuertes.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate pague capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la secretaria del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde. e27

Ramon Basavilbaso

El Domingo 6 de Febrero

Judicial

En el partido de San Martin

Al mas alto precio y dinero de contado.

15 cuadras y mas 8 cents de cuadra de 150 vs por costado campo conocido por de D. Gregorio Lopez, (hoy su testamentaria). A las 3 de la tarde.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco y como perteneciente a la testamentaria de D. Gregorio Lopez, por una ejecucion seguida contra Da. Isabel Melo de Lopez (hoy su propietaria) por D. Antonio Retoni, por cobro de pesos procedente de una obligacion hipotecaria, compuesto de 15 cuadras mas 8 cents de cuadra de 150 vs por costado, linda por el Nord-oeste con el bañado del rio de las Conchas, por el Nord-este con terrenos de D. Felix Ballesteros, por el Sud Este con el Sr. Colman y por el Sud-oeste con D. Miguel Blanco.

La venta es al mas alto precio y dinero de contado.—Títulos superiores, mas datos Lorea 447 de 9 a 11 de la mañana y de 5 de la tarde adelante a cualquier hora.—Este terreno está muy inmediato del ferro-carril a Campana ó a la oficina. Ocurrir de Llames Oliver. e26

Por el mismo

JUDICIAL

En el Juzgado de Paz de San Vicente

El Domingo 13 de Febrero

A las 3 de la tarde procederé a vender en el Juzgado de Paz de dicho pueblo a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez 1ra. Instancia en lo criminal Dr. D. Damian Hudson y como perteneciente a la causa seguida contra José M. Perez lo siguiente:

551 ovejas al corte de buena calidad; 17 lienzos, 1 corral alambrado de 50 vs de frente por 100 de fondo con 5 alambres. Una cantidad de lana, una pieza de material con techo de paja y varias otras menudencias que no se mencionan por su mucha estension hallandose todas en el cuartel 4º de dicho partido.

Por mas pormenores al rematador Bolivar 4. f1º

Quesada y Bullrich

En nuestra espléndida y nueva casa

RECONQUISTA 73

El primer gran remate de carruages.

En este remate especial se venderán a cualquier precio.

El Mártes 1º de Febrero

A LAS 3 DE LA TARDE

Carruages elegantes para paseo Landó

Carruages para—

Médicos	Coupé
Jóvenes	Breck y Deckart
Familias	Jardineras
Corredores	Tilburys
Señoritas	Victorias
Niños	Calecitas

PARA PARTICULARES Y COCHEROS

CARRUAJES NUEVOS Y FLAMANTES

Y OTROS USADOS

Por órden judicial y de particulares

NOTA IMPORTANTE, QUE CONVIENE LEER—Las personas que quieran mandar vender en este remate especial por cualquier precio uno ó mas carruages pueden hacerlo, avisando anticipadamente.

Al mismo tiempo—2 yuntas magníficas de caballos de tiro procedentes de los Montes Grandes de la marca de Saens Valiente, caballos sobresalientes para paseo. e14

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco

Calle San Martin 159

La espléndida estancia

"LA FORTUNA"

En el partido San Vicente

Magnífico campo para invernadas

Y UN TERRENO DE ESTANCIA

"LOS TRONQUITOS"

En el partido de Quilmes

El Mártes 15 de Febrero

A las 4 de la tarde

Por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado de las propiedades siguientes, pertenecientes a D. Cadido A. Galban:—1.º La magnifica estancia denominada «La Fortuna» situada en el partido de San Vicente, conocida en el registro gráfico con el nombre de Andrés Williams, cuya área mide 4,800 vs de frente al Nor-Oeste por 5,000 vs de fondo al Sud, ó sean 1666 cuadras de 150 por 150—cuyo terreno esta zanjeado por dentro y fuera y cercado por sus 4 lados —2.º Otro terreno de estancia situado en el partido de Quilmes, conocida por los «Tronquitos» cuya area mide 1500 vs de frente por 4509 vs de fondo al Nor-Este, igual a una superficie de 300 cuadras de 150 por 150

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 44,000 pesos fuertes que reconoce la estancia «La Fortuna» y de 12,000 ps. fts. que reconoce la estancia «Los Tronquitos» concedidos sobre dichas propiedades al referido Galban, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco

La base para la venta de la primera propiedad es la cantidad de 48,500 $ fts. y para la segunda 13,300 $ fts. en las que estan incluidos intereses adeudados, gastos, etc, pudiendo los compradores aceptar las hipotecas que tienen ya amortizado la primera 3,366 $ fts y la segunda 649 $ fts, cuya suma deberán abonar por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de estos terrenos, pueden hacerlo ocurriendo a la Secretaria del Banco, antes del dia del remate Pasado este no se oirá reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo que en el mismo dia del remate pague capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la secretaria del Banco San Martin 159 de 10 de la mañana á 4 de la tarde. e29

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la misma quinta

PRECIOSA CASA-QUINTA

EN FLORES

Sobre la calle de la Circunvalacion

63 vs. de frente al Norte, por 66 vs. de fondo

TASACION MUY BAJA

No perder la oportunidad

Vale la pena de visitarse

ANTES DE COMPRARLA

EL REMATE SE EFECTUARÁ

En el mismo local de la quinta

El Domingo 13 de Febrero a las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa en el partido de San José de Flores sobre la calle de Circunvalacion formando esquina á la de San Pablo con frente al Norte y Este, perteneciente á Don Ricardo Pilliado, cuyo terreno mide 63 vs. de frente al Norte, por 66 vs. de fondo.

Esta propiedad fué tasada en Febrero de 1873, en la cantidad de 380000 pesos mjc. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 800 fuertes, concedidos sobre dicha propiedad al referido Pilliado, que no habiendo cumplido, las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 8,600 fuertes, en la que estan incluidos los intereses adeudados, gastos, etc, pudiendo el comprador aceptar la hipoteca que tiene y amortizada la cantidad de 214 fuertes.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo a la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Nota importante—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndolo solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. f1º

Por el mismo

MUEBLES NUEVOS Y USADOS

En nuestra casa 73 Reconquista 73

Cerveza negra y blanca

ESPEJOS Y ADORNOS

El Mártes 8 de Febrero de 1876 a las 12 del dia procederemos a vender al contado y al mejor precio, en nuestra casa 73 Reconquista, una cantidad de muebles nuevos y usados, cerveza negra y blanca, espejos, adornos, juegos de sala, roperos, lavatorios, cómodas, mesas de noche, sillas, sillones, sofaes, pianos, escritorios, ministros, en fin un menage completo de una casa que es largo detallar y que lo mejor y mas positivo es pasar a verlo antes de comprar.

Nota—Las personas que deseen mandar muebles ó cualquier otro artículo para los remates que damos en nuestra casa, pueden hacerlo hasta [illegible] antes del remate. f1º

[illegible]

Banco Hipotecario

[illegible]

De esta Capital

ESQUINA DE RIVADAVIA Y PIEDRAS

DONDE NADIE VENDE

Aunque todo el mundo quiere comprar

Alerta capitalistas!!

En la casa del Banco, calle San Martin 159.

El viernes 4 de Febrero, á las 4 de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa situada en la calle de Rivadavia [illegible] Piedras números [illegible] mide 24 vs. de frente al Norte por [illegible] de fondo.

Esta propiedad se remata [illegible] para chancelar el crédito hipotecario de 26,000 ps. fts., concedidos sobre dicha propiedad á D. Cornelio Garzon quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 28,790 ps. fts., en la que están incluidos intereses adeudados, gastos, etc., pudiendo el comprador aceptar la hipoteca que tiene y amortizados 1546 ps. fts.

Los interesados que quieran examinar los títulos de estos terrenos, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncia para el remate suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde ó al escritorio del rematador 111 Potosí.

Nota—El comprador deberá depositar en seguida del remate la cantidad de un mil patacones como garantía de la compra.

Balbin y Lagos

Importante remate

DE DOS LEGUAS

DE CAMPO

EN CHIVILCOY

EN LA CONOCIDA ESTANCIA

"LOS LANARES".

Por cuenta y órden de los herederos del Sr.

DON DIEGO WHITE

El remate se efectuará en la ciudad de Chivilcoy en la fonda española de D. Manuel Barriola frente al almacen inglés.

El Domingo 13 de Febrero

A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Procederemos á vender dicha area de terreno dividida

En lotes de 200 cuadras cuadradas

Este campo de inmejorable calidad para la cria de hacienda lanar, está situado al Sud Oeste de la ciudad de Chivilcoy lindando con las mejores estancias del Oeste y con el Rio Salado. Las condiciones para la venta son: mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo con hipoteca de terreno con interés de 1 p% mensual. Tasacion muy baja, un millon de pesos mjc. la legua cuadrada y la base para la venta las 2/3 partes. Los interesados que deseen ver el campo pueden dirijirse al Sr. Jorge Scott, encargado del establecimiento. El tren sale de la estacion del Parque á las 6 h. 40 m. de la mañana Por mas detalle y planos á nuestra casa Perú 27. e25

Por el mismo

Artículos para tienda y merceria a los plazos de costumbre—En nuestra casa Perú n. 27

El Juéves 3 de Febrero a las 12 en punto se dará principio al remate vendiéndose a la mejor postura un variado surtido de artículos por cuenta de varios.

Percales de varias clases, bramantes de varias marcas, lienzos de muchas clases, camisas vista de hilo listado, camisetas de lana, seda y algodon, gró de seda negra, pequinés variados, pañuelos de seda, hilo y algodon, merino negro, vestidos para Sra, camisas, casimires de colores, paño negro y azul, gambronas, muselinas, sombreros de castor y de felpa, calzoncillos de lana, hilo y algodon, granadina, muselina, fajas de seda y lana, bombas, brines coleta negra y plomo, ojuares bordados, batistas de colores, mantas de lana y mezcla, toballas, frazadas bolsas arpilleras y otros artículos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo—Venderemos un gran surtido de POMITOS **de varias clases** e29

Por el mismo

De comestibles, bebidas y Ferreteria—En su casa Perú num. 27.

El mártes 8 de Febrero se venderá a la mejor postura y condiciones que se establecerán.

Un surtido de artículos, cuyo pormenor se dará en oportunidad e30

Ricardo A. Luzuriaga

Venta á cualquier precio

El Miércoles 2 de Febrero dia de fiesta a las 5 en punto de la tarde venderé en remate público a la mas alta postura y dinero de contado una linda casita situada calle de Chile n. 674 entre las de San José y Lorea donde estará la bandera. Por órden terminante de su dueño y por lo que den. Su terreno se compone de 7 varas de frente por 21 de fondo, las paredes son medianeras, 4 lindas piezas, cocina, letrina, piso de baldosa, [illegible] agua, 2 patios enladrillados, maderas [illegible], rebocado [illegible] dentro y fuera, vereda de piedra, gas y calle empedrada. Produce de alquiler mensual 500 $ con buena inquilina, [illegible] es una gran pichincha

Nota—Títulos de primer órden, y [illegible] por mas datos al rematador público Reconquista nueva n. 108. e29

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Carlos L. Marenco se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Maria Mendes de Cetarayan, ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Enero 29 de 1876 - Juan E. Coronado e30o30 f

Por mandato del Señor Juez de 1a Instancia en lo civil Doctor don Julian Balbin se cita llama y emplaza á Don Andres Maifino para que en el termino de seis dias comparezca ante el Juzgado y oficina del infrascrito á practicar un reconocimiento en los autos seguidos por la sucesion de Don Martin Arroqui contra el por cobro de pesos bajo apercibimiento de que si no compareciere se le dara este por reconocido en su rebeldia Buenos Aires. Enero 25 de 1876 Dario Beccar Escribano Secretario Defensa 90 e29e4 f.

Por disposicion de Don Julio C. Sanchez Juez Comisario del concurso de Gironetty y H. Paraqais se hace saber por medio del presente, que con arreglo a lo que dispone el articulo 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la Oficina del actuario, y por el termino de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado para ser inspeccionado por sus acreedores Buenos Aires, Enero 28 de 1876—P. Sicouret Escribano Secretario e29o13 f.

El Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil y Comercial del departamento del centro, Dr. Don Juan Carlos Belgrano, ha ordenado se cite por el termino de tres dias, para que comparezca dentro de seis, á Don Nicolas Soffia y Don Juan Fiori, á fin de que dentro de ese término se apersonen á estar á derecho en la gestion que contra ellos sigue Don Gabriel Giraldo por cobro de pesos, ya sea por si ó por apoderado bajo apercibimiento—Mercedes Enero 24 de 1876—Manuel Malmierca e29o3 f.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan Carlos Lagos, se cita llama y emplaza a don Santiago Solari por medio del presente y por el termino de tres dias para que dentro del de 6 comparezca por ante su juzgado y secretaria del que suscribe a estar a derecho en los autos que contra el sigue D. Joaquin Vayle por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio si no comparece, Buenos Aires Enero 28 de 1876—Ramon Peralta, Esno-Srio, Perú 130. e29o1f

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. Don Carlos L. Marenco se cita llama y emplaza por el termino de tres dias á contar desde la publicacion del presente á Doña Benjamina R. de Benza para que comparezca por si ó por apoderado á estar á derecho en el espediente que ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe sigue Don Domingo Ricara contra la testamentaria de Don Paulino Benza por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar - Buenos Aires, Enero 29 de 1876—José Fernandez e29o3 f.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor D Juan A. Areco y á los efectos del art. 1641 del Codigo de Comercio se hace saber á los acreedores del concurso formado á Don Hemenegildo Cialdina que quedan cerradas las operaciones de esta quiebra por insuficiencia de su activo - Buenos Aires, Enero 17 de 1876 - Eugenio Blanco e29o5 f.

Por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Bautista Russi ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho termino comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 28 de 1876—Federico Mendez Escribano Secretario e29c1. º m

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor D Juan Carlos Lagos se hace saber á todos los acreedores del concurso de Don Francisco Gandara que dentro del término de quince dias contados desde la fecha deben presentar al Sindico Provisorio Don José Antonio Icasa los titulos justificativos de sus creditos con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1549 del codigo de Comercio previniendose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo codigo no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Tedfilo Mendez en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra—Buenos Aires Enero 26 de 1876—Ramon Peralta Escribano Secretario Perú 130 e27e11 f.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Eufrasio Videla para que dentro del término de veinte dias contados desde la fecha comparezca en este Juzgado, calle de Chile núm. 793 á contestar la demanda interpuesta por Don David Vicente sobre cobro de pesos, previniendosele que de no comparecer se fallará la causa en su rebeldia Juzgado de Paz de San Cristobal—Buenos Aires, 25 de Enero de 1876—A. M. Taliaferro Juez de Paz e26o16 f.

[illegible]

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Julio Rivas para que en el termino de treinta dias comparezcan ante el Juzgado por conducto del Escribano Secretario que suscribe, Defensa ochenta y seis á deducir sus acciones—Buenos Aires Enero 14 de 1876—Faustino Millones e15e15 f.

Por disposicion del Señor juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Manuel Cutó y Doña Maria Silva, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Tulio Mendez donde me hallo adscripto y tramita el espediente que siguen los herederos de Don Manuel Silva sobre venta de un campo, en el cual se hace esta citacion, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Enero 11 de 1876—Saturnino Garcia—Escribano Público e15e18 f.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Carlos L. Marenco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Jose Granara ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Enero 21 de 1876—Juan E. Coronado e22e21 f.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento, Doctor Don Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Don Ipolito Farias y Anselma Gomez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, se presente al Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Enero 20 de 1876—Aurelio Castro Secretario. e22e21 f.

Por disposicion del señor juez de 1ra. Instancia en lo Criminal Dr. D. Jacinto Cárdenas hoy á cargo del Juzgado del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mateo Smith para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina á cargo del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho,—Buenos Aires, Mayo 5 de 1866—Eduardo Munilla e23e28 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. Don Angel E. Casares se hace saber por el término de quince dias que ha sido disuelta la sociedad que existia en esta plaza entre el finado Don Pedro Burgos y Don Luciano Raulet la cual giraba bajo la razon de P. Burgos y Ca. quedando el activo y pasivo á cargo de Don Luciano Raulet y la testamentaria de Don Pedro Burgos desligada de toda obligacion, haciendose esta publicacion en cumplimiento del artículo 492 del codigo de comercio—Buenos Aires Enero 25 de 1876—Gregorio B. Carballo e25e11 f

Los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. Domingo Nardelli se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante el señor Juez de 1a instancia en lo civil Dr. C. Carlos L. Marenco por intermedio del Escribano infrascrito, Calle de la Defensa núm 84, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho,—Buenos Aires, Enero 21 de 1876. Natalio A Ponce. - Escribano Secretario. e22e21.

Por disposicion del señor juez de Comercio Dr. Don Juan Cárlos Lagos se hace saber por medio del presente á los Sres. José Schiari y D. Juan Towersi el auto recaido en los autos del Concurso de Don Miguel Loyshenetch cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1875—Autos y vistos En vista de lo que resulta del certificado que antecede y haciéndose efectivo el apercibimiento dictado por cerrado el juicio de verificacion de créditos dejando á salvo á los Sres. Schiari y Towersi su derecho para que puedan justificar sus créditos á su costa con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1642 del Código de Comercio notifíquese este auto á dichos Schiari y Towersi por edictos. Repóngase el sello J. C. Lagos Buenos Aires, Enero 21 de 1876.—Ramon Peralta; escribano secretario, Perú 130 e22e27 f

El Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, ha dispuesto se haga saber por el término de 30 dias, que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, que el dia 13 de Febrero próximo se pondrá en remate público por el Juez de Paz del partido de la Magdalena, una casa situada en su pueblo, de propiedad de la testamentaria de D. Francisco Solerno, compuesta, de material con techo de ripia se buen estado, dos piezas de azotea, con un corredor, techo de zinc, 13 ventanas y puertas todas en buen estado, 52 varas de pared, formando patio a la casa, y en el frente a la calle 20 varas. edificado todo en 8 varas cuadradas, y la cual ha sido tasada en veinte y dos mil ochocientos setenta y cinco pesos moneda corriente, y cuya suma, servirá de base para la venta. Los q' se intereseu por su compra, pueden ocurrir al Pueblo citado el dia designado, y por mas informes, á la oficina del escribano que firma—Bolivar 31, donde tramitan los autos testamentarios del citado Solerno. Buenos Aires Enero 12 1875—Leandro Garcia, Escribano Público. e14 1f

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Doctor D José M. Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente, a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Constancia Viarci de Tachino, a fin de que, sean como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe—Buenos Aires Noviembre 2 de 1875—Manuel Lacasa e11e11f.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Carlos L. Marenco, se cita llama y emplaza a todos los que por fallecimiento de Doña Ciriaca Duarte, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro el término de 30 dias de la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones y derechos que les competan - Buenos Aires Enero 18 de 1876 — José Fernandes oficina Victoria 82. e18e18f.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Manuel Villoldo, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo civil Doctor Don. Miguel Garcia Fernandes por intermedio del Escribano que firma, calle de la Defensa Numero setenta y cuatro, á deducir lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Abril veinte y tres de mil ochocientos, setenta y cuatro Pardo e19e19f

Por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Enrique Boldessul ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Buenos Aires Enero 14 de 1876 Federico Mendez Escribano Secretario e25e25 f.

Por disposicion del Sr. juez de Comercio Dr. D. Juan Carlos Lagos se hace saber a todos los acreedores del concurso formado a los Sres D Roberto Lucke y Ca. que dentro del termino de quince dias contados desde la fecha deben presentar al sindico provisorio D Rómulo Montes de Oca los titulos justificativos de sus créditos con arreglo a lo que dispone el articulo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo a lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez comisario D. Gabino Monguillot, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.—Buenos Aires Enero 19 de 1876—Ramon Peralta, Escribano secretario, Perú 130, e25e5f

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan C Lagos se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don José Fontanarrosa que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Amadeo Gras los titulos justificativos de sus creditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Enrique Ochoa en la inteligencia de ser tenidos por contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra Buenos Aires, Enero 21 de 1876—Juan Gonzales e22e5f

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Tunian ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho termino comparezcan por ante este Juzgado y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Enero 24 de 1876—Federico Mendez Escribano Secretario e25e25 f.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. Don Juan C. Lagos, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado a Don José Orta, que dentro del término de 15 dias, deben presentarse al Síndico provisorio Don Sixto Quesada, los títulos justificativos de su crédito, con arreglo á lo que dispone el artículo 1522 del Código de Comercio, previniendose que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Benito L. Ramayon, en la inteligencia de ser tenidos, a los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Enero 20 de 1876—Joaquin Lijó Escribano Secretario Perú 130 e28e7 f.

Por disposicion del Señor Juez nacional Dr. Don Isidoro Albarracin, se cita llama y emplaza á Don Juan Antonio Sitea, para que dentro del término de diez dias, a contar de la publicacion del presente comparezca ante SS. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la causa que contra él sigue Don José María Sosa, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 20 de 1876 Juan Risso

Por disposicion de Don Gavino Monguillot Juez Comisario del concurso formado a Don José Lopez Insua se convoca por ultima vez á junta general á todos los acreedores para el dia 2 del entrante á las 3 de la tarde á fin de proceder á la verificacion de créditos, previniendose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1600 del codigo de Comercio, los acreedores que no asistiesen se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes—Buenos Aires, Enero 28 de 1876—Juan Gonzalez e30e3 f.

Por disposicion del Señor Don Emilio J. Perez Juez Comisario del Concurso de Don José Chaffreg Peyrof se convoca á junta general á todos los acreedores á dicho concurso para el dia dies de febrero entrante á las dos de la tarde afin de proceder á la verificacion de su credito previniendo que con arreglo á lo dispuesto en el articulo 1600 del codigo de Comercio los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores—Benos Aires, Enero 29 de 1876—Ramon Peralta Escribano Secretario Perú 130 e30e5

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Comercial Doctor Don Juan C. Lagos, se cita llama y emplaza á D. Leonardo Angirama, Don Vicente Asquavella, Don Juan Siguori, Don Nicolas Vignolo, Don Nicolas Barbato, Don Jacinto Petrucelli y Ca. Don Antonio Peppi, Don José Boitto, Don Luis Franco y hermano, Don José Balincato, Don Francisco Franzo y Hermano, Don Ventura Ladaga, Don Carmelo de Andrés Laureano, Don Francisco Rubbo Don José Ricci, Don Solari y Battilana y Don Juan Ebolli, por el termino de tres dias para que comparezcan dentro de cuarenta por ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascrito á estar á derecho y contestar un traslado que en calidad de autos les ha sido conferido; en la demanda que contra ellos ha iniciado Don Nicolas Masson por cobro de cantidad de pesos, bajo apercibimiento de proceder lo que corresponda—Buenos Aires, Enero 26 de 1876—Juan Gonzalez